DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 12 de Enero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22542

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Decreto 722/987.— Se adecua el Presupuesto Operativo, de Inversiones y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para 1986.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de diciembre de 1987.

Visto: la necesidad de realizar una adecuación al Presupuesto Operativo, de Inversiones y de Operaciones Financieras de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 1986.

Resultando: I) Que por decreto 659/986 de 10 de octubre de 1986 el Poder Ejecutivo aprobó el Presupuesto de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para el presente ejercicio;

II) Que el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado otorgó a sus funcionarios con fecha 1° de julio y 1° de noviembre de 1986 un aumento salarial de 15.5% y de 19.4% respectivamente;

III) Que de la lectura del referenciado decreto se constatan errores y omisiones en el articulado relativo a las normas de Ejecución Presupuestal.

Considerando: I) Que los incrementos salariales dispuestos por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado se encuentran comprendidos dentro de los lineamientos de la política económica propiciado por el gobierno;

II) Que es necesario realizar las modificaciones presupuestales que autoricen el financiamiento de los mismos y recojan los errores y omisiones antes mencionados.

Atento: a lo expuesto y precedentemente y a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Tribunal de Cuentas de la República,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Sustitúyanse las partidas y normas de ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado correspondiente al ejercicio 1986 por las que se exponen a continuación:

I - PRESUPUESTO OPERATIVO N$ 6.553:769.158

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retrib.de Serv.Personales		2.491:611.624
011.311	Sueldos básicos cargos perman.	223:641.058	
	Sueldo Directores	4:583.477	
011.312	Incremento mayor horario	60:716.794	
011.316	Premio cobradores	4:591.960	
021.321	Sueldo básco personal contrat.	501:202.332	
021.322	Incremento Mayor Horario	133:978.023	
021.326	Premio cobradores	6:087.046	
036.331	Sueldos Básicos pers.jornalero	448:300.001	
036.332	Incremento mayor horario	139:913.860	
050	Honorarios	4:615.396	
061.301/a	Horas Extras	57:020.038	
061.301/b	Comp.feriados	69:794.078	
061.302/a	Comp.zona balnearia	19:051.360	
061.302/b	Comp.desarraigo	2:643.404	
061.304	Por func.dist.al cargo	59:345.856	
061.307	Comp.guardias	100:882.610	
062.301	Gastos de Representac.	594.777	
062.308	Antigüedad	196:967.282	
077	Quebranto	5:446.286	
081	Ad.a cuenta N$ 600	12:301.920	
082	Incremento abril'85	257:399.982	
	Sueldo anual compl.	182:534.084	

Rubro	Denominación	N$	N$
1	Cargas Legales s/Serv.Pers.		659:120.506
111	Ap.patronal al Sist.de Seg. Social	503:979.728	
121	Ap.patronal por fallecim.	4:970.598	
122	Ap.Seg.enfermedad	75:596.960	
123	Ap.patr.al FNV	25:198.986	
125	Prima seg.acc.trabajo	24:175.248	
131	Imp.a las retrib.y prést.nóm.	25:198.986	
2	Mat.y suministros		2.038:291.940
3	Servicios no Personales		460:803.000
4.	Maq.,Eq.y Mob.nuevo		64:000.000
7	Subs.y otras transf.		669:624.701
751	Prima por matrimonio	3:357.955	
752	Hogar Constituído	134:985.600	
753	Prima por nacimiento	4:273.696	
754	Prestac.por hijo	53:575.680	
759	Prestac.por alimentac.	449:596.980	
773	Becas	6:356.550	
779	Otras prestaciones	5:034.240	
792	Tributos municipales	12:444.000	
8	Serv.de Deuda y Anticipo		170:317.387

Los rubros 0 "Retribución de Servicios Personales" y 1 "Cargas Legales sobre servicios personales" y 7 "Subsidios y otras transferencias" en lo concerniente a Beneficios Sociales y Becas contienen los aumentos salariales otorgados por el Poder Ejecutivo hasta noviembre de 1986.

Dichos créditos incluyen el costo de los funcionarios restituidos ingresados hasta diciembre de 1986. Se faculta al Organismo a crear los créditos necesarios para la incorporación de los posibles restituidos con posterioridad a esa fecha.

II - PLAN DE INVERSIONES

Rubro	Denominación	N$
0	Retrib. de servicios personales	198:541.000
1	Cargas legales s/serv. personales	57:094.000
2	Materiales y suministros	486:900.000
3	Servicios no personales	137:282.000
4	Máquinas, eq. y mobil. nuevos	271:397.000
5	Tierras. Edif. y otros act. preexist.	28:617.000
6	Construc. mejoras y reparac. ext.	1.706:769.000
	TOTAL	2.886:600.000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este decreto.

Dichas partidas incluyen el Plan de Obras Públicas Municipales.

Art. 2º El Organismo podrá ejecutar inversiones en la medida que lo permitan las disponibilidades de las distintas fuentes de financiamiento.

Art. 3º Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 160.00 por dólar americano, y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución.

Las partidas en moneda nacional correspondientes a los restantes rubros presupuestales, están expresados a precios corrientes de 1986.

Art. 4º Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/984 del 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto de un mismo programa entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para los que sólo se requerirá la autorización del Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 5º Quedan en vigencia todas las normas presupuestales de interpretación y ejecución contenidas en el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de mayo de 1986 que no se opongan a las disposiciones que siguen.

A partir del 11 de junio de 1986 derógase el inciso 2º del artículo 46 del precitado decreto.

Art. 6º La nomenclatura y ordenamiento de cargos o puestos correspondiente, que regirá durante 1986, será el resultante del planillado de reestructura que acompaña a este Presupuesto. Los referidos cargos o puestos se hayan vacantes.

A partir del 1º de enero de 1986 y durante el ejercicio se faculta al Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado para proceder a la creación de cargos y categorías, así como la modificación en la composición de los existentes y su valoración en los términos de puntos los cuales deberán ser sometidos a la aprobación del Poder Ejecutivo.

El planillado vigente con anterioridad al aprobado por decreto 514/973 sólo será aplicado con carácter provisorio hasta que culmine la regularización del personal de la Administración de acuerdo con las normas jurídicas vigentes y las que se dictan a continuación.

Art. 7º La provisión y regularización de los cargos o puestos que integran la reestructura se ajustará en todos los casos al mejor derecho funcional. Hasta tanto tales regularizaciones se realicen, el personal del Instituto mantendrá con carácter provisorio sus funciones y remuneraciones.

Art. 8º Los funcionarios presupuestados de acuerdo a la nomenclatura del planillado vigente con anterioridad al decreto 514/973, se regularizarán o ubicarán teniendo en cuenta para su ordenamiento a los efectos de las promociones los siguientes niveles:

d - Oficial Usina B	=Operador Equipo Bombeo 2 (Cat.11,215 puntos)Mecánico Industrial 2 y Jefe Usina 1 (Cat.12,225 puntos)
e - Oficial Usina C	=Chofer 1(Cat.10,205 puntos) y Operador de Equipo de Bombeo 1 (Cat.9,195 puntos)
f - Medio Oficial de Usina y Peón Práct. 1	=Ayudante Práct.1 (Cat.7,175 puntos)
g - Peón de Usina	=Peón (Cat.7,175 puntos)
Obras	
a - Capataz Obras B y Capataz Obras C	=Capataz Cuadrilla 4 (Cat.18,285 puntos) y Capataz Obras 1 (Cat.16,265 puntos)
b - Oficial Obras B	=Chofer 2 (Cat.11,215 puntos)y fontanero 2 y Albañil 2 (Cat.10,205 puntos)
c - Oficial Obras C	=Electricista Ind.1, Chofer 1 y Llavero 1 (Cat.10,205 ps),Oficial Obras 1 (Cat.-9,195 puntos), Electric.1, Albañil 1 y Fontanero 1 (Cat.8,185 puntos) y Jardinero 1 (Cat.7,175 puntos)
d - Medio Oficial de Obras y Peón Práct.de Obras	=Ayudante Práct.1(Cat.7,175 puntos)
e - Peón de óbras	=Peón (Cat.7,175 puntos)
Taller	
a - Capataz Taller C	=Capataz Mec.Ind.1 (Cat.18,285 puntos)
b - Oficial Taller A	=Mec.Indus.3 (Cat.15,255 puntos) Mec.de Precisión 3 (Cat.14,245 puntos) Carpintero 3 (Cat. 12,225 puntos) yElec Automotriz 2 (Cat.11,215 puntos)
c - Oficial Taller B	-Mec.Ind.2 (Cat.12,225 puntos) Herrero 2 (Cat.11,215 puntos) Carpintero 2, Albañil 2, y Mec.Prec.2 (Cat.10,205 puntos)
d - Oficial Taller C	=Elect.Ind.1 (Cat.10,205 puntos) Chapista 1, Herrero 1 y Mec.autom.1 (Cat.9,195 puntos) Mec.de Prec.1 y Carpintero 1 (Cat. 8, 185 puntos)
e - Medio Oficial Taller y Peón Práct.	=Ayudante Práct.1 (Cat.7,175 puntos)
f - Peón de Taller C	=Peón (Cat.7,175 puntos)
5 - **ESCALAFON DE SERVICIO**	
a - Encargado	=Conserje 2 (Cat.15,255 puntos)
b - Portero	=Portero 2 (Cat.9,195 puntos)
c - Limpiador	=Limpiador 1 (Cat.7,175 puntos
d - Sereno	=Guarda 1 (Cat.7,175 puntos)

Art. 9º El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en primer término, deberá proceder a regularizar al personal presupuestado que se encuentre desempeñando funciones en distinto escalafón al de sus cargos presupuestales y a tales efectos, los incorporará al escalafón donde venían prestando sus funciones por el último grado del mismo, a opción del funcionario.

El personal referido que opte conservará la antigüedad generada con anterioridad al cambio de escalafón la cual será tenida en cuenta en las promociones hasta diciembre de 1984 transferida al cargo que pase a ocupar.

Art. 10 Una vez realizada las promociones que correspondan hasta diciembre de 1984, que se efectivarán teniendo en cuenta el mejor derecho a partir de los niveles reseñados en el artículo 8º y,

conforme a la reglamentación que el Directorio dicte, el personal a que hace referencia el citado artículo y el artículo 9º, accederá efectivamente a la titularidad de los cargos de la reestructura resultante del planillado referido en el artículo 6º.

Art. 11 El Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado podrá presupuestar al personal contratado, con un año de antigüedad al 31 de diciembre de 1983, en el último grado de los escalafones respectivos y en los cargos vacantes de los mismos.

A tales efectos se determinará el mejor derecho, teniendo en cuenta además, que podrá ingresar en idénticas condiciones en los escalafones en que desempeñan sus funciones. En las futuras promociones se tendrá en cuenta para dicho personal los años generados en la Administración con anterioridad a su presupuestación, aún los cumplidos en un escalafón distinto al que pasen a ocupar.

Art. 12 Respecto a los funcionarios destituídos durante el régimen de facto, se estará en principio a lo que la ley dispone en general sobre la reconstrucción de sus carreras administrativas o funcional y forma de computar los años de ausencia. En caso que no se hubiere procedido a dicha reconstrucción la Administración de las Obras Sanitarias del Estado podrá hacerlo en oportunidad de la reestructuración general del Ente prevista en los artículos precedentes partiendo del principio de que los años que permanecieron fuera de la Administración hasta el día de su reingreso se tendrá como efectivamente trabajados, aplicándose en lo pertinente las normas generales que se estructuran en este Presupuesto.

Art. 13 Si como consecuencia de la regularización algún funcionario sufriera menoscabo en su remuneración, el Directorio otorgará una compensación personal equivalente a la diferencia resultante hasta que por ascenso o por cualquier otra circunstancia llegue a percibir el monto de aquella remuneración.

Art. 14 La escala de sueldos básicos de 6 horas del Organismo es la siguiente:

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	TOTAL
701	019	295	Jefe Usina 4	12
710	019	295	Jefe de Turno	3
462	018	285	Sub.Cap.Electro.Mec.	1
478	018	285	Capataz Cuadrilla 4	25
518	018	285	Capataz Carpint. 2	3
533	018	285	Capataz Herrería 2	4
545	018	285	Capataz Tornería	3
570	018	285	Capataz Elect.Ind.1	3
584	018	285	Capataz Mecan.Ind.1	13
659	018	285	Egdo.Pque.Forestal 2	3
918	018	285	Perforista 2	1
347	017	275	Ayudante de Offset	2
487	017	275	Capataz Mantenimiento 1	1
595	017	275	Capataz Electromec. 1	1
691	017	275	Sub Jefe Usina 4	11
708	017	275	Jefe Equipo Bombeo	3
471	016	265	Capataz Llaveros	1
494	016	265	Capataz Ob.y Redes 1	7
507	016	265	Capataz Albañiler. 2	4
525	016	265	Capataz Pintura 2	3
542	016	265	Tornero 3	3
590	016	265	Inspec.Electromec. 1	1
634	016	265	Capataz Mec.Precisión 1	1
700	016	265	Jefe Usina 3	5
917	016	265	Perforista 1	10
477	015	255	Capataz Cuadrilla 3	14
567	015	255	Elect.Industrial 3	15
580	015	255	Mecánico Industrial 3	24
658	015	255	Egdo.Pque.Forestal 1	4
920	015	255	Ayudante Perforista 2	1
452	014	245	Fontanero 4	7
456	014	245	Capataz Fontanería 2	36
458	014	245	Capataz de Zona	1
459	014	245	Insp.de Fontanería	3
469	014	245	Llavero 3	3
506	014	245	Capataz de Albañilería 1	7
517	014	245	Capataz de Carpintería 1	2
524	014	245	Capataz Pintura 1	3
532	014	245	Capataz de Herrería 1	1
541	014	245	Tornero 2	9
551	014	245	Soldador 3	1
560	014	245	Capataz de Inst.Elec.	2
618	014	245	Capataz Mec.Auto.1	3
623	014	245	Insp.Mec.Autom.	1
630	014	245	Mec.Precisión 3	15

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	TOTAL
676	014	245	Op.Trat.y Bombeo 2	29
690	014	245	Sub Jefe Usina 3	1
699	014	245	Jefe Usina 2	12
437	013	235	Maquinista	4
476	013	235	Capataz Cuadrilla 2	8
614	013	235	Mec.Automotriz 3	3
682	013	235	Operador de Filtros	18
919	013	235	Ayudante de Perforista 1	3
451	012	225	Fontanero 3	22
455	012	225	Capataz Fontanería 1	4
468	012	225	Llavero 2	10
505	012	225	Albañil 3	1
515	012	225	Carpintero 3	6
522	012	225	Pintor 3	1
530	012	225	Herrero 3	1
550	012	225	Soldador 2	9
566	012	225	Elect.Industrial 2	6
579	012	225	Mec.Industrial 2	30
660	012	225	Enc.Aserradero	1
686	012	225	Egdo. Planta Depur. 2	2
698	012	225	Jefe Usina 1	7
475	011	215	Capataz Cuadrilla 1	2
484	011	215	Capataz Martillero	3
351	011	215	Copista de Planos 2	1
491	011	215	Of.Obras Redes 2	9
529	011	215	Herrero 2	6
557	011	215	Electricista 2	7
605	011	215	Chapista 2	1
609	011	215	Elect.Automotriz 2	1
613	011	215	Mecan.Automotriz 2	4
671	011	215	Operador Eq.Bombeo 2	152
679	011	215	Operador Tratamiento	25
685	011	215	Egdo.Planta Depur. 1	16
350	010	205	Copista de planos 1	3
450	010	205	Fontanero 2	196
467	010	205	Llavero 1	7
504	010	205	Albañil 2	76
514	010	205	Carpintero 2	10
521	010	205	Pintor 2	7
536	010	205	Hojalatero	1
540	010	205	Tornero 1	5
565	010	205	Elect.Industrial 1	13
578	010	205	Mec.Industrial 1	34
629	010	205	Mec.Precisión 2	4
645	010	205	Ayudante Práctico	48
342	009	195	Mimeografista 1	12
490	009	195	Of.Obras y Redes 1	6
510	009	195	Lustrador	1
528	009	195	Herrero 1	2
549	009	195	Soldador 1	1
600	009	195	Pintor de Vehículos	1
604	009	195	Chapista 1	1
608	009	195	Elect.Automotriz 1	1
612	009	195	Mecan.Automotriz 1	3
649	009	195	Jardinero 2	7
670	009	195	Operador Eq.Bombeo 1	35
675	009	195	Op.Trat.y Bombeo 1	12
449	009	185	Fontanero 1	146
503	008	185	Albañil 1	41
513	008	185	Carpintero 1	6
520	008	185	Pintor 1	15
556	008	185	Electricista 1	2
628	008	185	Mecanica Precisión 1	2

CUADRO I: Asignaciones del Plan de Inversiones por programa y proyecto (gastos totales en miles de N$) Precios de julio 1986

DENOMINACION DEL PROYECTO	TOTAL	FINANCIAMIENTO Rent.Grales.	FIMTOP	Rec.Prop.	ENDEUDAMIENTO End.Int.	End.Ext.	Otros	1987y sg.
Prog.201: Admin.General								
Proy.001: Constr.y Ampl.de edif. varios	41.100			37.400			3.700	9.900
002: Expropiaciones	8.800			8.800				
003: Adq.eq.y mob.de of.	29.600			29.600				
004: Eq.vs.y maquinarias	93.100			93.100				
005: Adq.de vehículos	11.800			11.800				
007: Desarrollo operativo y otros serv.téc.	8.200			8.200				
Total Prog.201	192.600			188.900			3.700	9.900
Prog.202: Agua Potable								
Sub-prog.202-1: Agua Potable: Interior								
Proy.001: Obras vs.Dpto.Artigas	4.900			4.900				
002: Obras vs.Dpto.Canelones	2.400			1.300			1.100	
003: Obras vs.Dpto.C.Largo	4.800						4.800	
004: Obras vs.Dpto.Colonia	19.200						19.200	
005: Obras vs.Dpto.Durazno	7.600			4.400			3.200	3.300
007: Obras vs.Dpto.Florida	3.700			3.700				
008: Obras vs.Dpto.Lavalleja	24.900			20.100				2.400
009: Obras vs.Dpto.Maldonado	26.400			6.900			19.500	
011: Obras vs.Dpto.Paysandú	2.700						2.700	12.800
012: Obras vs.Dpto.R.Negro	3.200			3.200				
013: Obras vs.Dpto.Rivera	8.000						8.000	59.200
014: Obras vs.Dpto.Rocha	33.400			17.600			15.800	8.600
016: Obras vs.Dpto.San José	13.300						13.300	

1 - ESCALAFON TECNICO (Ordenado por profesiones)

Ingenieros

a - Jefe de División = Ing.Civil 4º (Cat.34,500 puntos)

b - Jefe de Sección = Ing. Civil 3º
= Ing. Ind. 2º (Cat.32,470 puntos)

c - Jefe de Sector = Ing.Civil 2º (Cat.29,425 puntos)

d - Téc.prof.de 1a. y Téc.prof. = Ing.Civil 1° e Ing.Industrial 1º (Cat.26,380 puntos)

Agrimensores

a - Téc.Prof.de 1a. = Agrimensor 1°(Cat. 23,365 puntos)

Químicos

a - Jefe de Sección = Químico 3°(Cat. 32,470 puntos)

b - Jefe de Sector = Químico 2°(Cat.30.440 puntos)

c - Téc.Prof.de 1a. = Químico 1°(Cat.25,365 puntos)

Contadores

a - Jefe de División = Contador 3°(Cat.32,470 puntos)

b - Téc.Prof.de 1a. = Contador 1°(Cat.25,365 puntos)

Abogados

a - Jefe de División = Jefe de Ofic.Jurídica (Cat.40,620 puntos

b - Jefe de Sección = Abogado 3°(Cat.32,470 puntos)

c - Téc.Prof.de 1a. = Abogado 2°(Cat.30,440 puntos)

d - Téc.Prof. = Abogado 1°(Cat.25,365 puntos)

Escribanos

a - Téc.Prof. = Escribano 1°(Cat.25,365 puntos)

Procuradores

a - Téc.Prof. = Procurador (Cat.23,335 puntos)

Médicos

a - Téc.Prof. = Médico 1°(Cat. 25,365 puntos)

Arquitectos

a - Téc.Prof. = Arquitecto 1°(Cat.25,365 puntos)

2 - ESCALAFON SEMI TECNICO (Ordenado por especializaciones)

En Ingeniería

a - Asist.Téc.de 1a. = Asist.en Ing.4°(Cat.25,365 puntos)

b - Asist.Téc.de 2a. = Asist.en Ing.3°(Cat. 23,335 puntos)

c - Ayudante Téc.de 1a. = Asist.en Ing.2°(Cat.19,295 puntos

d - Ayudante Téc.de 2a. =Asist.en Ing. 1°(Cat.16,265 puntos)

e - Ayudante Téc. de 3a. =Aux.de Ing.2°(Cat. 13,235 puntos)

f - Auxiliar Téc.de 1a. =Aux.de Ing.1°(Cat.11,215 puntos)

En Química

a - Ayudante Téc.de 3a.	=Aux.de Laborat.2°(Cat.9,195 puntos)

En Contabilidad

a - Asist.Téc.de 2a.	=Asist.de Cont.2°(Cat.23,335 puntos)
b - Asist.Téc.de 3a.	=Asist.de Cont. 1°(Cat.19,295 puntos)
c - Aux.Téc.de 2a.	=Aux.de Cont.1°(Cat.11,215 puntos)

En Abogacía

a - Aux.Téc.de 2a	=Aux.de Abogacía (Cat.13,235 puntos)

En Medicina

a - Ayudante Téc.de 3a.	=Asist.de Medicina 2°(Cat.23,335 puntos)
b - Aux.Téc.de 1a.	=Asist.de Medicina 1°(Cat.20,305 puntos)

En Arquitectura

a - Asist.Téc.de 1a.	=Asist.Arquitect.4°(Cat.24,350 puntos)
b - Ayudante Téc.de 2a.	=Dibujante 2°(Cat.15,255 puntos)
c - Ayudante Téc.de 3a. y Aux.Téc. de 2da.	=Dibujante 1°(Cat.11,215 puntos)

3 - ESCALAFON ADMINISTRATIVO

a - Gerente	=Gerente (Cat.40,620 puntos)
b - Jefe de División	=Jefe de Suminist.(Cat.34,500 puntos)
c - Jefe de Sección	=Ofic.Jefe 3°(Cat.27,395 puntos)
d - Jefe de Sector	=Ofic.Jefe 2°(Cat.25,365 puntos)
e - Jefe de 2a. A	=Ofic.Jefe 1°(Cat.25,365 puntos)
f - Jefe de 1a. B	=Ofic.3°(Cat.19,295 puntos)
g - Jefe de 2a.B, Jefe de 3a.B y Oficial 1°	=Ofic.2°(Cat.15,255 puntos)
h - Oficial 2°y Oficial 3°	=Ofic.1°(Cat.12,225 puntos)
i - Oficial 4°y Aux. 1°	=Aux.Ofic.3°(Cat.10,205 puntos)
j - Aux.2°,Aux.3°y Aux.4°	=Aux.Ofic.2°(Cat.8,185 puntos)

- ESCALAFON OBRERO (Ordenado por actividad)

Usinas

a - Jefe de Usina Cat. C	=Jefe Usina 4 (Cat.19,295 puntos)
b - Jefe de Usina Cat. D	=Sub-Jefe Usina 4 (Cat.17,275 puntos)
c - Oficial Usina A	=Mecánico industrial 3 y operador de filtros (Cat.15,255 puntos y Cat. 13,235 puntos respectivamente)

CATEGORIA	SUELDO BASE 6 HS
5	8.575
7	8.980
8	9.404
9	9.847
10	10.314
11	10.803
12	11.313
13	11.847
14	12.409
15	12.994
16	13.610
17	14.255
18	14.928
19	15.633
20	16.373
21	17.148
22	17.959
23	18.808
24	20.143
25	21.571
26	23.100
27	24.738
28	26.492
29	28.371
30	30.381
31	32.537
32	34.843
33	37.314
34	39.960
35	43.739
36	47.878
37	52.405
40	57.365
41	62.857

Dicha escala no incluye los incrementos salariales producidos con posterioridad al 1° de marzo de 1986, así como los que se produzcan durante el ejercicio. Tampoco incluye el adelanto de N$ 600.00 oportunamente aprobado por el Poder Ejecutivo ni la partida cuyo monto al 1° de marzo de 1986, es de N$ 3.102 originada en el decreto 182/985 del 15 de mayo de 1985 la cual será incrementada con los porcentajes que se dispongan a partir de la precitada fecha. Los funcionarios que desarrollen su labor en régimen de extensión horaria percibirán el 33% (treinta y tres por ciento) de los sueldos fijados en la escala. Dicho régimen será optativo para el funcionario. La aplicación de la referida escala no podrá implicar disminución de las retribuciones efectivamente percibidas por los funcionarios, ya sea en régimen de 6 horas o con extensión horaria. El exceso que pudiera producirse por aplicación de la escala se imputará a un renglón específico y se faculta al Directorio para proceder a la congelación del citado exceso, conforme a la reglamentación que oportunamente dicte.

Las compensaciones porcentuales vigentes en el Organismo se calcularán sobre el sueldo básico fijado en la escala, más la partida generada por el decreto 182/985 de 15 de mayo de 1985, de N$ 3.102.

Art. 15 Una vez aprobadas las regularizaciones a que se refieren los artículos 9, 10 y 11 y después de efectuadas las promociones que correspondan, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado suprimirá las vacantes del último grado de todos los escalafones, creadas con la finalidad de poder efectuar las regularizaciones del personal previstas precedentemente. Todos los cambios serán comunicados a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 16 El personal de portería asignado a los despachos de los Señores Directores percibirá una compensación equivalente del 20% hasta el 40% del salario mínimo nacional, en la forma y con el alcance que el Directorio reglamente.

Art. 17 La Administración de las Obras Sanitarias del Estado dispondrá la distribución de las partidas establecidas en el artículo 1° de acuerdo con su apertura programática y comunicará la misma a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en un plazo de 30 días a partir de la publicación de este decreto.

Art. 18 Tendrán derecho a percibir quebranto de caja todos los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado cuya función permanente sea la de entregar o recibir dinero en efectivo o valores del Estado asimilable por su naturaleza y convertibilidad a efectivo por un monto superior a N$ 1:546.549.00 (nuevos pesos un millón quinientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y nueve) para el ejercicio 1986, el que deberá ser actualizado para el próximo ejercicio por el Directorio, en el mismo porcentaje de aumento que hubiera experimentado la unidad reajustable en el año anterior.

Art. 19 A medida que los becarios se vayan incorporando al cuadro funcional del organismo, deberá procederse a la eliminación de la partida correspondiente a Becas incluida en el subrubro 773, la que deberá comunicarse a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto dentro de un plazo de 30 días.

Art. 20 El planillado de cargos que rige en el organismo desde 1° de noviembre de 1985 es el siguiente:

CARGOS INCORPORADOS EN EL PRESUPUESTO 1986 PARA PASAJE DE CONTRATADOS A PRESUPUESTADOS A LOS EFECTOS DE SU INGRESO POR EL ULTIMO GRADO DEL ESCALAFON

CARGO	ESCALAFON TECNICO	CARGOS P/REFORMA PTAL
838	Ing. Civil 1	31
848	Ing. Industrial 1	7
160	Contador 1	15
743	Médico 1	2
756	Escribano 1	1
776	Abogado 1	9
812	Arquitecto 1	7
818	Agrimensor 1	4
852	Ing. Agrónomo 1	1
897	Químico 1	4
		81

Escalafón Semi-Técnico

CARGO	DENOMINACION	CARGOS P/REFORMA PTAL.
031	Op. de Microfilmación	1
338	Maestra	1
109	Asist.Proveeduría	2
773	Asit.Medicina 1	9

CARGO	DENOMINACION	CARGOS P/REFORMA PTAL.
148	Auditor 1	8
768	Sumariante 1	3
805	Asist.Arquitectura 1	5
260	Transcriptor 1	51
723	Enfermero 1	1
750	Aux.Escribanía	1
130	Aux.Contable 1	105
785	Dibujante 1	16
825	Aux.Ingeniería 1	144
882	Aux.Laboratorio 1	30
	Asist.Ingeniero 1	1
		378

ESCALAFON ADMINISTRATIVO

002	Aux.Oficina 2	1.036

ESCALAFON OBRERO

642	Peón	368
648	Jardinero 1	10
		378

ESCALAFON DE SERVICIO

425	Chofer 1	122
342	Mimeografista 1	11
		133

ESCALAFON TECNICO	81
ESC.SEMI-TECNICO	378
ESC.ADMINISTRATIVO	1.036
ESC.OBRERO	378
ESC.DE SERVICIO	133
	2.006

CANTIDAD DE CARGOS O PUESTOS AL 30/XI/85

CARGO	CATEG.	PUNTAJE	DENOMINACION	TOTAL
992	003	000	Director	1
991	002	000	Vicepresidente	1
990	001	000	Presidente	1
				3

EXTRA ESCALAFON

CARGO	CATEG.	PUNTAJE	DENOMINACION	TOTAL
913	042	730	Gerente General	1
911	040	620	Secrètario General	1
910	037	560	Asesor Técnico de Directorio	7
906	037	560	Secretario de Directorio	3
374	037	560	Jefe de Relaciones Públicas	1
				13

CANTIDAD DE CARGOS O PUESTOS

ESCALAFON TECNICO

CARGO	CATEG.	PUNTAJE	DENOMINACION	TOTAL
912	041	660	Sub.Gerente General	1
169	040	620	Gte. Dpto. Financiero	1
781	040	620	Jefe de Jurídica	1
871	040	620	Gte.Dpto.Técnico	1
875	040	620	Gte.Dpto.Func.Int.	1
879	040	620	Gte.Depto.Func. Montevideo	1
	040	620	Inspector General	1
151	037	560	Jefe de Auditoría	1
168	037	560	Sub.Gte.Dpto. Financiero	1
315	037	560	Jefe de Informática	1
780	037	560	Sub Jefe Jurídica	1
865	037	560	Jefe Plan Ob. Financ.	1
870	037	560	Sub.Gte.Dpto. Técnico	1
874	037	560	Sub.Gte.Dpto.Func.del Int.	1
878	037	560	Sub.Gte.Dpto.Func.Monetevideo	1
904	037	560	Jefe de Laboratorio	2
908	037	560	Ingeniero asistente	1
909	037	560	Contador Asistente	1
856	036	540	Jefe Redes Montevideo	1
863	036	540	Jefe Us. Montevideo	1
866	036	540	Jefe Plan Obras Municipales	1
850	035	520	Ing. Indust. 3	2
851	035	520	Jefe Unidad Mecánica	1
154	034	500	Jefe Contabilidad Costos	1
157	034	500	Jefe Intervenciones e imp.	1
159	034	500	Jefe Activo Fijo	1
165	034	500	Jefe de inversiones	1
166	034	500	Jefe Unidad Contab.	1
167	034	500	Jefe Cont.Presup.	1
815	034	500	Arquitecto 4	1
319	034	500	Sub Jefe Informática	1
841	034	500	Ing. Civil 4	6
859	034	500	Jefe Regional 2	15
861	034	500	Jefe de Guardia	4
903	034	500	Sub Jefe Laboratorio	1
921	034	500	Jefe Aguas Subterraneas	1
306	033	485	Jefe de estudios técnicos	1
162	032	470	Contador 3	4
150	032	470	Jefe Auditoria Financ.Operativa	1
747	032	470	Jefe Servicios Médicos	1
760	032	470	Jefe Escribanía	1
771	032	470	Jefe Estadística	1
778	032	470	Abogado 3	6
814	032	470	Arquitecto 3	6
822	032	470	Jefe Agrimensura	2
840	032	470	Ingeniero Civil 3	20
849	032	470	Ingeniero Industrial 2	6
858	032	470	Jefe Regional 1	1
899	032	470	Químico 3	7
922	032	470	Jefe Est.Hidrogeológico	1
924	032	470	Supervisor de Obras	1
	032	470	Jefe Usina Laguna del Sauce	1
161	030	440	Contador 2	2
744	030	440	Médico 2	1
757	030	440	Escribano 2	2
777	030	440	Abogado 2	8
813	030	440	Arquitecto 2	1

CARGO	CATEG.	PUNTAJE	DENOMINACION	TOTAL
819	030	440	Agrimensor 2	5
853	030	440	Ingeniero Agrónomo 2	1
898	030	440	Químico 2	5
839	029	425	Ingeniero Civil 2	6
838	026	380	Ingeniero Civil 1	40
848	026	380	Ingeniero Industrial 1	11
900	026	380	Ingeniero Químico	1
164	025	365	Auditor 3	2
160	025	365	Contador 1	18
740	025	365	Odontólogo	4
743	025	365	Médico 1	10
756	025	365	Escribano 1	4
776	025	365	Abogado 1	11
812	025	365	Arquitecto 1	9
818	025	365	Agrimensor 1	11
833	025	365	Perito Ing.Mecánica	1
852	025	365	Ingeniero Agrónomo 1	2
895	025	365	Biólogo	1
897	025	365	Químico 1	6
923	025	365	Geólogo	3
729	023	335	Nurse 2	1
772	023	335	Procurador	7
323	019	295	Bibliotecario	1
728	018	285	Nurse 1	1
				295

CANTIDAD DE CARGOS O PUESTOS

2 ESCALAFON SEMITECNICO

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	Total
303	032	470	Jefe de explotación	1
639	032	470	Jefe Taller de Medidores	1
489	030	440	Jefe Mantenimiento Edilicio	1
834	030	440	Jefe Cont.Avanz. Obra	1
305	029	425	Jefe de Análisis	2
149	027	395	Asist.de Auditoría	1
140	026	380	Insp.de Contabilidad	2
279	026	380	Jefe de operaciones 2	1
284	026	380	Jefe Coordinación	1
304	026	380	Jefe de Programación	1
358	025	365	Egdo.Artes Gráficas	1
136	025	365	Asist.de Contab. 3	12
292	025	365	Analista Computación	12
735	025	365	Asistente Direc.Obra	2
832	025	365	Asist.Ingeniería 4	30
147	024	350	Auditor de Obra	2
163	024	350	Auditor 2	5
341	024	350	Jefe de Guardería	1
738	024	350	Psicologo	2
808	024	350	Asistente Arquitectura 4	1
890	024	350	Asist.Laboratorio 3	2
135	023	335	Asist.Contabilidad 2	25
253	023	335	Programador 2	3
286	023	335	Coord.Operación 2	2
300	023	335	Programador Sistemas	2
307	023	335	Jefe de Control	1
380	023	335	Asistente Social	1
734	023	335	Asistente Medicina 2	12
791	023	335	Dibujante Publicitario	3
797	023	335	Jefe Sala Dibujo	1

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	Total
800	023	335	Jefe Archivo Técnico	1
831	023	335	Asist.Ingeniería 3	56
855	023	335	Asist.Agronomía	1
285	022	325	Coord.de Operación 1	7
769	022	325	Sumariante 2	5
889	022	325	Asist.Laboratorio 2	8
110	021	315	Asist.Proveeduría 2	2
338	021	315	Maestra	2
807	021	315	Asist.Arquitectura 3	2
109	020	305	Asist.Proveeduría 1	7
252	020	305	Programador 1	8
264	020	305	Jefe Transcripción	1
281	020	305	Oper.de Computador 2	3
317	020	305	Controlista 2	3
733	020	305	Asistente Medicina 1	11
134	019	295	Asist.Contabilidad 1	48
148	019	295	Auditor 1	10
753	019	295	Asistente Escribanía	1
787	019	295	Dibujante 3	5
830	019	295	Asist.Ingeniería 2	46
280	018	285	Oper.de Computador 1	7
498	018	285	Instalador Sanitario	2
725	018	285	Enfermero 3	1
806	018	285	Asist.Arquitectura 2	2
261	017	275	Transcriptor 2	2
296	017	275	Archivista de Sistem.	1
794	017	275	Dibujante industrial	3
888	017	275	Asist.Laboratorio 1	17
273	016	265	Bibliotec.de Sistema	3
276	016	265	Oper.de periféricos	1
724	016	265	Enfermero 2	3
768	016	265	Sumariante 1	7
805	016	265	Asist.Arquitectura 1	7
829	016	265	Asist.Ingeniería 1	61
131	015	255	Aux.Contabilidad 2	50
318	015	255	Controlista 1	12
786	015	255	Dibujante 2	23
260	014	245	Transcriptor 1	83
320	014	245	Traductor	1
723	013	235	Enfermero 1	3
750	013	235	Auxiliar Escribanía	2
765	013	235	Auxiliar Abogacía	1
790	013	235	Auxiliar Dibujante Publici.	1
826	013	235	Auxiliar Ingeniería 2	16
884	012	225	Auxiliar Laboratorio 3	4
130	011	215	Auxiliar Contabilidad 1	132
785	011	215	Dibujante 1	32
825	011	215	Auxiliar Ingeniería 1	150
883	009	195	Auxiliar Laboratorio 2	2
882	007	175	Auxiliar Laboratorio 1	36
				1.024

CANTIDAD DE CARGOS O PUESTOS

3 ESCALAFON ADMINISTRATIVO

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	Total
012	040	620	Gerente	1
081	040	620	Gte.Dpto.Adm.de Personal	1
086	040	620	Gte.Dpto.Servicios Generales	1
089	040	620	Gte.Dpto.Comercial	1

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	TOTAL
080	037	560	Sub,Gte.Dto.Adm.Pers.	1
328	037	560	Secret.de Comisiones	1
085	037	560	Sub.Gte.Dto.Servic.Grales.	1
088	037	560	Sub.Gte.Dto.Comercial	1
907	037	560	Sub.Gte.Adm.Asisten.	1
061	034	500	Jefe de Personal	1
074	034	500	Jefe de Servicios	1
075	034	500	Jefe Operac. préstamo	1
126	034	500	Jefe de suministros	1
156	034	500	Jefe de tesorería	1
158	034	500	Jefe Líquid.haberes	1
193	034	500	Jefe de facturación	1
217	034	500	Jefe Medición	1
222	034	500	Jefe de Recaudación	1
235	034	500	Jefe de O y M	1
915	034	500	Jefe de División	1
066	032	470	Coord.Adm.Cont.Int.	1
155	032	470	Sub-Jefe Tesorería	1
373	032	470	Sub-Jefe Relac.Pub.	1
419	032	470	Jefe Serv.Auxiliares	1
018	031	455	Asist.Administración	10
020	030	440	Jefe Unidad créditos	1
053	030	440	Jefe Adm. Seccional 4	1
060	030	440	Sub-Jefe Personal	1
062	030	440	Jefe Sueldos y Jornales	1
072	030	440	Jefe Sec.Gral.	1
100	030	440	Jefe Almacenes 2	1
417	030	440	Intendente	1
124	030	440	Jefe Adquisiciones	1
234	030	440	Sub-Jefe O y M	1
052	028	410	Jefe Adm.Seccional 3	7
065	028	410	Sub Cord.Adm.Cont.Int.	1
070	028	410	Jefe Tra.Arch.y Mic.	1
073	028	410	Sub Jefe Sec.	1
119	028	410	Jefe de importación	1
223	028	410	Jefe de Recaudadores	1
370	028	410	Asist.Relac.Públicas	2
445	028	410	Jefe de Transportes	1
011	027	395	Oficinista Jefe 3	13
017	027	395	Aux.Administración	7
232	027	395	Analista 4	1
021	026	380	Sub-Jefe Unidad Cred.	1
051	026	380	Jefe Adm. Seccional 2	7
058	026	380	Sub-Jefe Adm.Seccional 4	1
010	025	365	Oficinista Jefe 2	33
050	025	365	Jefe Adm.Seccional 1	6
064	025	365	Coord.Cont.Int.	1
099	025	365	Jefe Almacenes 1	1
106	025	365	Jefe de Compras	1
121	025	365	Jefe de Licitaciones	1
215	025	365	Sub-Jefe Recaudadores	1
231	025	365	Analista 3	2
236	025	365	Jefe Microfilmación	1
444	025	365	Sub-Jefe Transporte	1
009	023	335	Oficinista Jefe 1	53
027	023	335	Egdo.Contabil. 3	8
095	023	335	Bodeguero 6	2
097	023	335	Jefe Deposit.Abayubá	1

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	TOTAL
				1
105	023	335	Jefe Compras Directas	1
114	023	335	Corredor de cambios	2
117	023	335	Despachante de Aduana	1
190	023	335	Jefe de Toma consumos	4
229	023	335	Analista 2	5
719	023	335	Encargado Servicio 5	7
026	.21	315	Egdo.Contabilidad 2	4
033	021	315	Egdo.Facturación Int. 4	2
180	021	315	Inspector	1
183	021	315	Insp.Ley Frentista	3
228	021	315	Analista 1	19
718	021	315	Egdo.Servicio 4	6
071	021	315	Operador Microfilmación	92
213	020	305	Cajero 4	2
365	020	305	Auxiliar Relac.Pub. 2	1
368	020	305	Relacionista Pública	107
007	019	295	Oficinista 3	1
022	019	295	Inspector de personal	5
025	019	295	Egdo.Contabilidad 1	1
094	019	295	Bodeguero 5	1
113	019	295	Asistente Corred.Cambio	1
116	019	295	Asistente Desp.Aduana	8
187	019	295	Jefe Insp.Consumos 2	1
416	019	295	Sub-Intendente	17
717	019	295	Egdo.Servicio 3	1
041	018	285	Egdo.Despacho Int.4	7
047	018	285	Egdo.Almacenes Int.3	4
108	018	285	Auxiliar de proveeduría	1
	019	295	Egdo.Almac.Int. 4	7
212	018	285	Cajero 3	9
032	017	275	Egdo.Fact.Interior 3	23
186	017	275	Jefe Insp.Consumos 1	36
220	017	275	Controlista Fact.	8
364	017	275	Auxiliar Relac.Públ. 1	55
716	017	275	Egdo.Serv.2	45
177	016	265	Insp.Consumos 3	1
203	016	255	Cobrador 4	130
006	015	255	Oficinista 2	7
031	015	255	Egdo.Fact.Int. 2	3
040	015	255	Egdo.Despacho Int.3	6
046	015	255	Egdo.Almacen Int. 2	4
093	015	255	Bodeguero 4	3
103	015	255	Comprador 1	6
176	015	255	Insp.Consumos 2	88
202	015	255	Cobrador 3	1
207	015	255	Remesero 2	8
211	015	255	Cajero 2	8
715	015	255	Egdo.Serv.1	5
045	013	235	Egdo.Almacenes Int. 1	20
201	013	235	Cobrador 2	14
210	013	235	Cajero 1	2
430	012	225	Encarg.Garage Central	177
005	012	225	Oficinista 1	11
030	012	225	Egdo.Fact.Int. 1	[illegible]

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	TOTAL
039	012	225	Egdo Despacho Int.	8
092	012	225	Bodeguero 3	10
175	012	225	Insp.Consumo 1	1
014	011	215	Dactilógrafo 2	2
172	011	215	Toma Consumos 2	156
200	011	215	Cobrador 1	25
206	011	215	Remesero 1	2
003	010	205	Auxiliar Oficina 3	76
038	010	205	Egdo.Despacho Int.1	8
091	010	205	Bodeguero 2	42
170	009	195	Notificador	64
002	008	185	Auxiliar de Oficina 2	1.206
171	008	185	Toma consumos 1	19
				2.802

CANTIDAD DE CARGOS O PUESTOS

4 - ESCALAFON OBRERO

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	TOTAL
360	027	395	Jefe Impresos	1
703	025	365	Jefe Usina 6	1
543	024	350	Jefe Recalque	1
346	023	335	Egdo.de Offset	1
464	023	335	Capataz Gral.Fontanería	3
442	023	335	Capataz Gral.Transporte	2
572	023	335	Capataz Elect.Industrial 3	1
591	023	335	Inspector Electro Mec. 2	2
597	023	335	Capataz Electro Mec. 3	2
693	023	335	Sub Jefe Usina 6	1
702	023	335	Jefe Usina 5	8
481	022	325	Insp.Obra y Serv.Ext.	1
662	022	325	Sup.Parq.Forestales	1
479	021	315	Capataz Cuadrilla 5	11
571	021	315	Capataz Elect.Ind. 2	4
585	021	315	Capataz Mecánico Ind.2	5
596	021	315	Capataz Electro.Mec.2	5
636	021	315	Capataz Mec.Prec. 3	1
343	020	305	Mimeografista 2	4
488	020	305	Capataz Mantenimiento 2	2
354	020	305	Fotógrafo	1
	020	305	Capataz de Perforista	1
692	020	305	Sub Jefe Usina 5	7
457	019	295	Capataz Fontanería 3	15
463	019	295	Sub Capataz Gral. Font.	2
495	019	295	Capataz Obras y Redes 2	8
500	019	295	Capataz Obra Metal	1
619	019	295	Capataz Mec.Automotriz 2	1
635	019	295	Capataz Mec.Precisión 2	3

CUADRO 1 : (Continuación)

DENOMINACION DEL PROYECTO	TOTAL	FINANCIAMIENTO			ENDEUDAMIENTO			
		Rent.Grales	FIMTOP	Rec.Prop.	End.Int.	End.Ext.	Otros	1987 y sg.
Proy.017:Obras vs.Dpto.Soriano	1.800						1.800	
020:Ampl.de redes de agua potable	152.200			27.200			125.000	
021:Conexiones	168.500			159.500			9.000	
022:Eq.de bombeo y otros para usinas	61.300			61.300				
024:Finalización de obras	20.700			4.700			16.000	
026:Electrificac.vs.	14.500			14.500				
027:Casillas y obras en perforaciones	7.800			7.800				
028:Sistema Atlántida	47.400			47.400				3.000
029:Troncal Las Piedras Pando	64.500						64.500	219.500
030:Perforación Infrabasáltica en Salto	4.900			4.900				131.000
032:Caños y filtros para perforaciones	2.400			2.400				38.400
033:Perforaciones en todos los Dptos.	35.500			35.500				
034:Obras por convenio con Intendencias	23.600			11.800			11.800	
036:Troncal Las Piedras	19.200						19.200	30.400
037:Equipo Laboratorio	10.100			10.100				
Total Subprog.202-1	788.900			449.200			339.700	508.600

Sub-prog.202/2:Agua Potable: Montevideo

CUADRO 1: (Continuación)

DENOMINACION DEL PROYECTO	TOTAL	F I N A N C I A M I E N T O						
		Rent.Grales.	FIMTOP	Rec.Prop.	ENDEUDAMIENTO End.Int.	End.Ext.	Otros	1987 y sg.
Proy.101:Ampl.de redes	61.600			37.600			24.000	
102:Conexiones	64.700			61.700			3.000	
103:Reforma Sedimentador	4.800			4.800				16.480
105:Troncal Interb.	128.600			128.600				22.400
106:Accesos a Mdeo.	9.600						9.600	
107:Estación de Transf. Aguas Corrientes	1.800			1.800				
109:Medidores	5.900			5.900				
113:Recalque sist.de distribución Cordón-Cerro	17.600			5.600			12.000	
114:Paso Severino	1:011.000	409.000				602.000		1:120.000
117:Compl.Carcelario	105.000						105.000	19.200
120:Presa Aguas Ctes.	6.400			6.400				80.000
121:Aguas Ctes.Eq.Bombeo	-			-				
122:Func.de Mont.Rep.y Electrificación	12.000			12.000				
123:Obras por Conv.IMM	11.800			5.900			5 900	
124:Equipos varios	8:200			8.200				
Total Sub-prog. 202-2 :	1:449.000	409.000		278.500		602.000	159.500	1:128.080
Total Prog.202:	2:237.900	409.000		727.700		602.000	499.200	1:766.680

CUADRO 1 : (Continuación)

DENOMINACION DEL PROYECTO	TOTAL	Rent.Grales.	FIMTOP	Rec.Prop.	ENDEUDAMIENTO End.Int.	ENDEUDAMIENTO End.Ext.	Otros	1987 y sg.
		FINANCIAMIENTO						
Prog.203:Alcantarillado								
Proy.007:Obras vs.en Dpto. Florida	1.800			1.800				
009:Obras vs.en Dpto. Maldonado	800			800				240.000
018:Obras vs.en Dpto.Tacuarembó	9.600			3.200			6.400	
020:Ampl.de redes por terceros	11.800						11.800	
021:Conexiones	16.000			15.300			700	
022:Finalización de obras	14.100			14.100				
023:Saneamiento de Pan de Azúcar	154.000			154.000				50.000
Total Prog.203	208.100			189.200			18.900	290.000
Prog.204:Plan de Desarrollo Municipal								
Proy.001:Infraestr.sanitaria	248.000	49.600				198.400		2:080.000
TotalProg.204:	248.000	49.600				198.400		2:080.000
TOTAL INCISO 66	2:886.600	458.600		1:105.800		800.400	521.800	4:146.580

Nota: Dentro de "otros recursos", se incluyen recursos provenientes de frentistas por N$ 230.900.000 y terceros por N$ 154.400.000

CUADRO 2: Asi ió del Plan de Inversion s pc
pro o rubro (gastos totales en m le
de Pr cios de julio 1986

Denominación del ye to	0	1	2	3	4	5	6	7	9	TOTAL
Prog.201: Adminis ci n Gral.										
Proy.001:	5.766	1.553	.003	3.606			18.172			41.100
002:						8.800				8.800
003:					29.600					29.600
004:					93.100					93.100
005:					11.800					11.800
007:				8.200						8.200
Total Prog.201	5.766	1.553	.003	11.806	134.500	8.800	18.172			192.600
Prog.202:Agua Pot e										
Sub-Prog.202-1:Ag Pc le: Interior										
Proy.001:	123	33	.666	137			2.939			4.900
002:	609	166	.278	347						2.400
003:	120	37	.632	138			2.873			4.800
004:	484	128	.528	542			11.518			19.200
005:	269	101	.088	315			5.827			7.600
007:	148	63		159			3.330			3.700
008:	1.216	456	.808	1.142			20.278			24.900
009:	661	171	.976	754			15.838			26.400
011:	756	216	.350	378						2.700
012:	176	67		262			2.695			3.200
013:	200	53	.720	227			4.800			8.000
014:	1.088	357	.956	1.290			22.649			33.400
016:	3.724	1.064	.650	1.862						13.300
017:	504	144	900	252						1.800
020:	42.616	12.176	.100	21.308						152.200
021:	47.180	13.480	.250	23.590						168.500
022:					61.300					61.300

CUADRO 2: (Continuación)

DENOMINACIÓN	DEL PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	9	TOTAL
Proy.024:		588	184	5.440	658			13.830			20.700
026:		1.595	435	3.770	1.015			7.685			14.500
027:		1.833	468	4.485	1.014						7.800
028:		1.191	307	16.115	1.349			28.438			47.400
029:				64.500							64.500
030:		196	83		211			4.410			4.900
032:				2.400							2.400
033:		5.664	1.472	18.092	10.272						35.500
034:		590	154	8.024	672			14.160			23.600
036:		480	125	6.528	547			11.520			19.200
037:						10.100					10.100
Total Sub-progr.202-1		112.011	31.940	332.256	68.443	71.400		172.850			788.900
Sub-prog.202:Agua Potable Mdeo.											
Proy.101:		17.248	4.733	30.800	8.819						61.600
102:		18.116	4.782	32.350	9.452						64.700
103:		192	82		206			4.320			4.800
105:		3.217	834	8.359	3.665			112.525			128.600
106:		240	62					9.298			9.600
107:		72	31		77			1.620			1.800
109:						5.900					5.900
113:		504	145	5.168	616			11.167			17.600
114:		6.392	1.658		7.481	51.397	19.817	924.255			1:011.000
117:		5.303	1.460	37.380	4.157			56.700			105.000
120:		387	147		579			5.287			6.400
121:		-	-	-	-	-	-	-			-
122:		480	205		515			10.800			12.000
123:		3.304	872	5.900	1.724						11.800
124:						8.200					8.200

CUADRO 2: (Continuación)

DENOMINACION DEL PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	9	TOTAL
Total Sub-prog.202-2	55.455	15.011	119.957	37.291	65.497	19.817	1:135.972			1:449.000
Total Prog.202	167.466	46.951	452.213	105.734	136.897	19.817	1:308.822			2:237.900
Prog.203:Alcantarillado										
Proy.007:	504	126	1.008	162						1.800
009:	192	48	456	104						800
018:	2.688	768	4.800	1.344						9.600
020:	3.304	944	5.900	1.652						11.800
021:	4.480	1.280	8.000	2.240						16.000
022:	1.655	415	2.520	1.101			8.500			14.100
023:	2.566	793		2.556			148.075			154.000
Total Prog.203	15.389	4.374	22.684	9.078			156.575			208.100
Prog.204:Plan de Desarrollo Municipal										
Proy.001	9.920	4.216		10.664			223.200			248.000
Total Prog.204	9.920	4.216		10.664			223.200			248.000
TOTAL INCISO 66	198.541	57.094	486.900	137.282	271.397	28.617	1:706.769			2:886.600

CUADRO 3: Asignaciones del Plan de Inversiones Públicas por proyecto y rubro. Parte del gasto total a ejecutar en moneda extranjera (gasto en miles de dólares)

DENOMINACION DEL PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	9	TOTAL
Prog.201: Administr.Gral.										
Proy.003:					112.5					112.5
004:					500					500
005:					62.5					62.5
Total Prog.201:					675					675
Prog.202: Agua Potable										
Sub-prog.202-1: Agua Potable Interior										
Proy.007:							20			20
008:		11								11
014:		10								10
022:					130					130
029:		403								403
032:		15								15
Total Sub-prog:202-1		439			130		20			589
Sub-prog.202-2: Agua Potable Montevideo										
Proy.109					36					36
114					321					321
Total Subprog.202-2					357					357
Total Prog.202		439			487		20			946
Prog.203: Alcantarillado										
Proy.023:							126			126
Total Prog.203							126			126
Prog.204: Plan de Desarrollo Municipal										
Proy.001:							694			694
Total Prog.204							694			694
TOTAL INCISO 66			439	1.162			840			2.441

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	TOTAL
090	007	175	Bodeguero 1	5
642	007	175	Peón	2.022
648	007	175	Jardinero 1	13
643	005	155	Aprendiz	18
				3.533

CANTIDAD DE CARGOS O PUESTOS

5 - Escalafón de servicio

Cargo	Categ.	Puntaje	Denominación	TOTAL
420	023	335	Enc.Insp.de Seg.y Vig.	1
386	015	255	Inspector Limpieza	1
414	015	255	Conserje 2	3
421	015	255	Insp.Seg.y Vig.	9
439	014	245	Capataz Transporte	3
413	012	225	Conserje 1	9
427	012	225	Chofer 3	4
334	011	215	Cocinero	2
408	011	215	Supervisor de Telef.	2
426	011	215	Chofer 2	160
331	010	205	Ay. de Guardería	19
396	010	205	Guarda 3	22
425	010	205	Chofer 1	125
390	009	195	Portero 2	3
395	009	195	Guarda 2	8
404	009	195	Telefonista	18
410	009	195	Operador de Reclamo	9
384	008	185	Limpiador 2	3
389	008	185	Portero 1	92
400	008	185	Ascensorista	10
383	007	175	Limpiador 1	62
394	007	175	Guarda 1	86
403	007	175	Mensajero	3
				654

RESUMEN DE CARGOS DEL ORGANISMO

Directorio	3
Extra escalafón	13
Escalafón 1 (Técnico)	295
Escalafón 2 (Semi Técnico)	1.024
Escalafón 3 (Administrativo)	2.802
Escalafón 4 (Obrero)	3.533
Escalafón 5 (Servicios)	654
Total de cargos	8.324

Nota: El total 8.324 incluye los 2.006 cargos creados exclusivamente para posibilita el pasaje de funcionarios contratados a presupuestados los que deben ingresar por el último grado del escalafón.

Art. 21 Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 22 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —**JORGE SANGUINETTI.— LUIS MOSCA.**





Montevideo, Martes 12 de Enero de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22542

Dirección: FLORIDA 1178
Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:	
Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA. NO SE RECIBEN ENTRE EL 22 DE DICIEMBRE DE 1987 AL 28 DE ENERO DE 1988

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO PORCIUNCULA o PORSIUNCULA RODRIGUEZ; BENITA PALERMA FERNANDEZ DE PORCIUNCULA y JUAN JOSE PORCIUNCULA o PORSIUNCULA FERNANDEZ (Ficha F. 924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37150 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CLARA JOSEFA PIANA PORCILE DE VARELA (Ficha F. 936|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37151 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROSALIA CELESTINO OCCHIUZZI (Ficha F. 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37523 Ene.5-v.ene.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA GUTIERREZ (Ficha F. 929|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 114 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERNANDEZ DE JESUS (Ficha F. 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3 Ene.7-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juz Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE o CARMEN MATILDE VARELA TUSSET o TUSET de MATTOS (Ficha No. 983|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Montevido, 16 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37171 Dic.29-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO FUNES ESCUTARY (Ficha D.|1045|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita para la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37029 Dic.31-v-ene.15.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JUANA ROSA FOUSSATS AMERIS (Ficha D.|1078|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 115 Ene.7-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ETCHEVERRIA PINTOS (F. 1117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37091 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ PRIETO (Ficha F. No. 1146, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37083 Dic.24-v.ene.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MEDINA CONTINI (Ficha F. 1111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36498 Dic.18-v.feb.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE POSTIGLIONI GRIMALDI (Ficha F. 1217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 161 Ene.8-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES MILTON SCASSO RUGGIERO y ANDRES JOSE SCASSO CORSIGLIERI (Ficha F. 988|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 283 Ene.11-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA LEONOR MOIRON DE BARROS o MARIA JOSEFA MOIRON DE BARROS "Sucesión" (Ficha A. 961|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37097 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juz Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAHIM FAYAD MANZOUR "Sucesión" (Ficha A. 920|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de este trámite. — Montevido, 22 de diciembre de 1987. — Marta M. Píriz Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37178 Dic.29-v.ene.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERLINDA BRUM SANGUINETTI DE FARIAS "Sucesión" (Ficha A. 969|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37295 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GRAFFIGNA CASARAVILLA DE ROHR o BLANCA GRAFFIGNA DE ROHR "Sucesión" (Ficha A. 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 37451 Ene.4-v.ene.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOEMI DEL CARMEN TORRES (Ficha S. No. 1178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose a sus efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37291 Dic.30-v.ene.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO o WUALTERIO BEYELER (Ficha S. Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 30|pub. 35401 Dic.10-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SHEILA TERESITA MUSSO SANCHEZ (Ficha S. No. 1077|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37396 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANA HAYDEE o AIDE o AIDEE PEREZ FLEITAS (Ficha S.|1148|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 123 Ene.7-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME HUGO GARCIA CAPURRO (Ficha E.|1045|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37508 Ene.4-v.ene.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MARNA LAVAGNA o BENITO MARNA (Ficha E.|1068|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 5 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA MARCELINA FERRARI de VARELA o FERRARI ALONSO de VARELA y de MARCELINA ALONSO TORRE de FERRARI (Ficha E. No. 1026|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ANA RAVA MEONI; B) CECILIA RAVA MEONI y C) ROSA RAVA MEONI (Ficha E.|1025|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 164 Ene.9-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SALVADOR SANCHEZ, (S. 907|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodrigues, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36916 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAZZONE ROSSANA (Ficha S. 925|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor, a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37428 Ene.4-v.ene.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH SUSY FINKELDE DE VON METZEN (Ficha S. 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la próxima Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37512 Ene.5-v.ene.19.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO LUIS ELORRIAGA o ELIORRIAGA SAN NICOLAS y de CELESTINA SAN NICOLAS SANZ (F. C. V. 435|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 7 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 37341 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ASANELLI (F. C. V. 437|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 11 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37489 Ene.4-v.ene.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MARTINEZ GARCIA (Ficha B. 635|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Melo, 15 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37025 Dic.24-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVELIO o EBELIO MOURA SENDOYA (Ficha B.|400|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 23 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 310 Ene.11-v.ene.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTILIO PORCIUNCULA CUELLO (Ficha B. No. 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Melo, 16 de diciembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37203 Dc.30-v.ene.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ASIS MANSOR DAUD o ASIS MANZUR DAUD (Ficha 407|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Melo 28 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 75 Ene.7-v.ene.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO IGLESIAS VARELA (Ficha B.|205|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitación Feria Judicial para publicaciones. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37403 Dic.31-v.ene.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BORIS NEDEFF POLEFF o COLEFF o BORIS NEDEFF COLEFF NEDELCHEVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de estos edictos. — Carmelo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37500 Ene.4-v.ene.18.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RABAZA (Ficha B. 219|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 22 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37101 Dic.28-v.ene.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX HERNANDEZ BRITOS (Ficha B. 214|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 14 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37402 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GUMERSINDO ALLENDE (Ficha B. 210|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad, 16 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37399 Dic.31-v.ene.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de ROTUNDO LYNCH, NELSA RAQUEL "Sucesión" (F. B.|219|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 17 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 21 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MARQUEZ VIERA, FELIX RAMON "Auxiliatoria de Pobreza y Sucesión" (F. B.|211|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 21 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 40005 Ene.7-v.ene.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de SIUL MARIA ELDUAYEN o SIUL MARIA ELDUAYEN SUCUNZA (Ficha letra B. No. 146|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 201 Ene.9-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PIÑEYRUA o F. PIÑEYRUA o FERNANDEZ PIÑEYRUA COCELINO o COSELINO de DOYENART (ficha letra B. No. 151|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 202 Ene.9-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO OLIVERA o RUDECINDO JUAN OLIVERA ALZAMEDIA (Ficha letra B. Nº 142|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) NZ 2.000,00 10|pub. 203 Ene.9-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN BOGAO BRAVO o ESTEBAN BOGAU BRAVO (ficha letra B. No. 141|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publica-

ciones. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 205 Ene.9-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de EDUARDO MARIA FRANCO; MAGDALENA HAYDEE CARRANCIO y EDUARDO FRANCO CARRANCIO (ficha letra B. No. 148|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 204 Ene.9-v.ene.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO FERNANDEZ MARTINEZ (B. |440| 987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese Feria Mayor. — Salto, 14 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 152 Ene.9-v.ene.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HERMES RUBEN TRINDADE TEIXEIRA (B.| 454|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita Feria Mayor. — Salto, 21 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 151 Ene.9-v.ene.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BARRERA CARMONA (Ficha B. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó Feriado Judicial Mayor. — Salto, 23 de diciembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37510 Ene.5-v.ene.19.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BRIGIDO LUACES ALFEREZ o ALFERES citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C Capote López. Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 267 Ene.11.-v.ene.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ETCHEMENDY ELIZALDE o ELISALDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 22 de 1987. — Dr. Gustavo Cassols Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 268 Ene.11-v.ene.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA BONILLA HERNANDEZ (Ficha No. 903 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 10 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37503 Ene.4-v.ene.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA SANTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Marie-la Décaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 37182 Dic.29-v.ene.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO SOLER MARTINEZ o DESIDERIO MARTINEZ o DESIDERIO MARTINEZ SOLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 25 Ene.7-v.ene.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARCIO DOROTEO LAUZ EGUREN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres 17 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 24 Ene.7-v.ene.20.

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

Conforme Ley 9.099, previene a interesados la caducidad de la Promesa de Compraventa del solar 10, manzana 111, padrón 6703 mayor área (actual 2362), ubicado en Salinas, Séptima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones, a nombre de Carlos Humberto Dapino. Hilda Esther Berenguer de Abreu.
2) N$ 3.600.00 15|pub. 37449 Ene.4-v.ene.25.

3—Convocatorias Comerciales

CIA. TEXTIL REAL DE SAN CARLOS S. A.

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de Cía. Textil Real de San Carlos S. A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 1988, a las 11:00 horas en el local de la sociedad Avda. de las Instrucciones No. 2455, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el acta de asamblea.

2º) Consideración de memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º) Designación de síndico y su correspondiente suplente.

De acuerdo con el estatuto de la sociedad, se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Avda. de las Instrucciones número 2455, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.
3) N$ 1.920.00 2|pub. 277 Ene.11-v.ene.12.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNRARIO

Se presentaron María Angélica Renée Paz Durán solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho N.o 392 del Cementerio Central 2.o Cuerpo cuyo primitivo tituuar era Manuel Durán.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la scribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Laura Pereira de Figueiredo, Escribana pública.
4) N$ 1.440.00 4|pub. 15 En.7-v.en.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CANDIDO PALERMO PEREIRA, en su calidad de titular del Nicho N.o 5650 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Washington R. Balicia Bruno Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000,00 10|pub. 35784 Ene.11-v.ene.22.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, Art. 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores: Jacinta, María Elena, María Margarita, Juan José, Graciela, Francisco y Delfina Calastretti solicitan título del Panteón N.o 12 Sector A del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Suc. José Calastretti en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 8426|82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N 3.600.00 5|pub. 73 En.7-v.en.13.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980, Art. 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores Pedro Celestino y María Balbina Rosa Farina solicitan título del Panteón N.o 1 Sector A del Cementerio de la ciudad de San Bautista que figura en su lápida a nombre de Flia. Andrés Rosa en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. M 6251|86. Agdo. M 5077|82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.200.00 5|pub. 72 En.7-v.en.13.

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 artículo 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores Omar Oribe, Héctor Nepomuceno y Aída Alejandrina Martínez Lecuna solicitan título del Panteón N.o 18 Cuadro 4 del Cementerio de la ciudad de Tala que figura en su lápida a nombre de Alberto Martínez Belauzarán en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. K 14.380|87 Agdo. K 13.880|65, K 14.102|65. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 4.200.00 5|pub. 71 En.7-v.en.13.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: ante esta oficina se presentó el señor Juan Gualberto Almirón Olivera solicitando Segundas Copias del Título del Nicho No. 1556, ubicado en la segunda hilera del Cementerio local que figura a nombre de Fermina Pereza de Martínez, desde marzo 14 de 1929.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios, se publica el presente por el término de 10 (diez) días. — Elbio Ramón Reyes, Jefe de Cementerios.

4) N$ 4.800.00 10|pub. 37377 Dic.31-v.ene.15.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA NOGUEIRA y RUBEN DANIEL PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha V. 62|79), dentro de sesenta días. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 37095 Dic.28-v.ene.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BARRIOS DANIEL A. y CARMEN M TORRE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1066|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Andrés Barrios Musto y Carmen Mariela Torre Guarnieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 293 Ene.11-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JUAN JOSE y MENENDEZ, MYRIAM TERESITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1183|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Rodríguez y Myriam Teresita Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 37096 Dic.28-v.ene.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DELLACASA BARROS, JORGE EULALIO c.|GIOVANOLA, OLIVA, MARIA IVONNE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1.187|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Eulalio Dellacasa Barros y María Ivonne Giovanola Oliva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimienot de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se habilita la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 36414 Dic.17-v.ene.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIGUEZ SUAREZ DUILIC y AGDJIAN, ALICIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1209|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Míguez Suárez y Alicia Agdjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35209 Dic.10-v.ene.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM COBELLI, ENRIQUE JORGE y MARIA FERNANDA CASAS RIET, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 617/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Jorge Brum Cobelli y María Fernanda Casas Riet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Se habilitó la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36938 Dic.23-v.ene.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DA SILVA TORAL, RUILMA c/JULIO ANGELONI CARRION - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha B. Nº 547 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Angeloni Carrión y Ruilma da Silva Toral citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 37527 Ene.5-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "DE LEON BORGES, CARLOS ALBERTO y BETY NAIR PEREZ FAJARDO - Disol. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 528|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto de León Borges y Bety Nair Pérez Fajardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub 37515 Ene.5-v.feb.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ENRIQUE LISTUR PEDEMONTE y VERONICA LARREA AGOSTO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Listur Pedemonte y Verónica Larrea Agosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36108 Dic.16-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "ALBERTO RICARDO LARREA AGOSTO y MARIA JULIANA LAURNAGA TORRES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Larrea Agosto y María Juliana Laurnaga Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilitada la Feria Judicial Mayor para las presentes publicaciones. — Trinidad, 1º de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 36107 Dic.16-v.ene.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: BILL ADEMAR LONG c|CRISTINA GRISELDA AHLERS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha letra A. No. 186|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bill Ademar Long Frutos y Cristina Griselda Ahlers Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

5) N$ 7.000.00 20|pub. 207 Ene.8-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: EVA ALBA SOLARI ORTELLADO c| RAMON NUÑEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha letra A. No. 177|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Alba Solari Ortellado y Ramón Núñez Fernández. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de

estas publicaciones. — Fray Bentos, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 15b Ene.8-v.feb.4.

7 — Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Bianchi Pablo c|GORAGORRI, MARIA SUSANA "Divorcio" (Ficha E. 690|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Susana Goragorri, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 37175 Dic.29-v.feb.10.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico *N.o 70.82.56* habilitad oen Jaime Zudañez 2836 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 46 En.7-v.en.20.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
REGIONAL ROCHA

La Administración Nacional de Telecomunicaciones Antel, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Rocha (calle Gral. Artigas esq. José E. Rodó), en el término de 15 días dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido interés de los mismos cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Central 18 de Julio: 85|52 — Fernández. Lydia Beatriz.
Central 19 de Abril: 87|52 — Sosa Martínez. Ocladis.
Central La Paloma: 87|1150 — Ferreira Rocha, Angel Humberto.
87|1144 — Citera de Quiñones. Mirna.
87|108 — García de Falero, Teresa.
87|1074 — Jaccottet, Fany Yolanda.
86|913 — Rodríguez Tortorella, Jorge Luis.
Central 18 de Julio: 87|62 — Baez. Rogelio Adhemar.
Central Chuy: 87|670 — Cooperativa Médica Frontera S.R.L (Comefro S.R.L.).
Central Barra del Chuy: 86|72 — Fernández Tisconi, Nélida.
Central La Pedrera: 87|79 — Carnota Sassone, Daniel Armando.
Central Castillos: 87|843 — Schneller Clausz. Susana.
8) (C. C.) 3|pub. 40028 En.8-v.en 12.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Carmelo: Se emplaza a los que creen tener derechos en el servicio telefónico No. 156 a nombre de Feliciano Alvariza. Plazo treinta días, presentarse en oficinas de Antel. Carmelo, Uruguay 255.
8) N$ 720.00 3|pub. 219 Ene.8-v.ene.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 490094 habilitado en Canelones 1692, Apto. 604. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4. por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 178 Ene.8-v.ene.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 2 de Minuano, señor José Lostao, habilitado en ruta 1 Km. 139, paraje Minuano, deberá presentarse en oficinas de Antel - Central telefónica Colonia - por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 (treinta) días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 175 Ene.8-v.ene.12.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

Aguada

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534, Piso 4º), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

76|71731 Perkins Río de la Plata S. A.
78|24280 Jose Oronoz
79|38492 Sudel Limitada
81|90253 Francisca Pintos
82|26235 Alberto Peduto
82|40924 Gloria Aparicio
83|21900 Herminio Fernández
83|25093 Delia Parodi
84|19536 Eduardo Azuri
84|25252 Lyliam Silvera
84|26918 Ilda Conini
85|04336 Fernando Lanza
86|21029 Mario Marques
86|45767 María Fernández
87|11850 Juan Benzo S. A.
87|16621 Creativa S. A.
87|23163 Le Mans Ltda.
87|23458 Carmen Rodríguez
87|25210 Transuruguay Limited Ltda.
87|29323 Sheyka S. A.
87|32098 Sudel Ltda.
87|39921 Blanca de Souza

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40029 Ene.8-v.ene.12.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL - cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sed. Central de Antel, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4to.), en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos. cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Nuevos servicios para aclarar irregularidades:
84|37142 José L. Villalpando
86|48441 Ana Della Ratta
87|10577 Miguel Angel Fraschini
87|17514 Adalberto Guedes Flores
87|34461 Diana Beatriz Gareta
87|34896 José Alberto Antúnez
87|35148 Miguel Angel Castelo
87|36135 Silvia J. Sosa
87|36813 José Pedro Benítez
87|36831 Luis Umberto Sibilio
87|37974 Eduardo Ruben Pérez
87|38626 Iván Eugenio Poblete
87|38642 Martha R. Pérez
87|39348 Walter R. Gavioli
87|40275 Roberto Bolanc
87|40517 Marcisaq Farías
87|43025 Juan Carlos Romero
87|43574 Héctor N. Arnould
87|43663 Aguedo Suárez
87|44125 Lipopeya Rodríguez
87|44897 María Visitación Berro
87|44903 Carlos Daniel Cabrera
87|45008 Ramón Santiago Goyen
87|45447 Vicente Capparelli
87|45617 Jorge Caviglia
87|45620 Bruno Gabrielle
87|46258 Hilda S. Malo
87|46617 Mirta S Placeres

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (Cta. Cte.) 3|pub 40027 Ene.8-v.ene.12.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 292755, habilitado en Burucayupi 3134, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 320 Ene.11-v.ene.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 98 55 88, habilitado en Maldonado 1410 Apto. 601, deberá presentarse en D. F Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 319 Ene.11-v.ene.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 282574 habilitado en Agraciada 2732 Apto. 9 (ahora 105). deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 313 Ene.11-v.ene.13.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 41.15.74 habilitado en Jackson 1283, Apto. 2. Deberá presentarse en D. F. Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 37496 Ene.11-v.ene.13.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Directorio del Banco de Previsión Social. resuelve:

Destituir por ineptitud moral al funcionario Sr. Juan Carlos Castillo, quien cumple tareas en la agencia de Nueva Helvecia de la Asesoría Tributaria y Recaudación. — Firman: Presidente y Secretario.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40045 Ene.11-v.ene.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a las funcionarias del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". Sra. Nélida Fernández y Elba Caprio, oficial IV Lavandero Planchador y Auxiliar II, para que dentro del tercer día manifiesten su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlas por renunciantes, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 40048 Ene.11-v.ene.13.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta 3807 - Resolución No. 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 26.205, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Canelones con una superficie aproximada de 14 hectáreas 7576 me. tros cuadrados, de propiedad de Oscar Mourat.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley No. 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto. Cerrito 488. Montevideo — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 46106 Dic.30-v.en.12.

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 10 de junio de 1987 (Acta 3807 - Resolución No. 12), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de

1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 3919, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie aproximada de 220 hectáreas 5034 metros cuadrados, de propiedad de Oscar Mourat y María Picaroni de Mourat.

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley No. 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificados por el decreto-ley No. 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquéllos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoseles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 46105 Dic.30-v.en.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Se hace saber a quienes interese que por resolución del Poder Ejecutivo de 11 de noviembre de 1986 se designó para ser expropiado y se declaró urgente su toma de posesión el inmueble padrón N.o 4599 sito en la primera sección judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Carlos Gómez 1380, 1382 y 1384 propiedad de Casa del Partido Nacional S.A.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la División Asuntos Contenciosos de la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura sita en la calle Reconquista 535 piso 4.o horario de 8 a 12 horas por el término legal. — Dr. Carlos Benítez Preve. Director de la División Asuntos Contenciosos.

9) (C.C.) 8|pub. 40026 En.8-v.en 19.

10—Incapacidades

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TORRES, LUZ MARINA "Presunta Incapaz" (Ficha B. 136|87), se hace saber al público que por auto No. 2797 de fecha 29|9|87, se declaró en estado de incapacidad a Luz Marina Torres, designándose curadora de la misma a Hortencia Meneses. — Publicación Gratuita R. 20|4|55 ley 13.209. — Durazno, noviembre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40016 Ene.9-v.ene.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIAN TEIXEIRA MORALES (Ficha V. 162/87), optando los títulos de Procuradora y Escribana; ofreció las declaraciones de María Adriana Beisso González y Alicia Graciela Amgerame Barrios. — Se concedió habilitación de Ferias a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10/pub. 37391 Dic.31-v.ene.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA ELENA CHAVES ZENI (Ficha V N.o 155|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece las declaraciones de Virginia D'Isabella de Loinaz y Alberto Luciano Campelo Roldón. — Se habilitó la Feria. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 79 En.7-v.en.20.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó GISELLA GAMBETTA VIGIL (F. 313|87) quien optando al Título de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Gabriela Fleitas y Patricia Goncalves. Se habilitó la Feria Judicial. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 37453 Ene.4-v.ene.18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: BERTINAT FERRARI, JHONNY. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha 92/87), se hace saber que ante esta sede se presentó Jhonny Bertinat Ferrari constituyendo domicilio en calle 18 de Julio s./n., optando por el título de Escribano; ofrece las declaraciones de los testigos Ariel Batiste Aguilar y Juan José Castro. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilitándose el feriado judicial mayor a estos efectos. — Rosario, diciembre 15 de 1987. — Dra. Lilián Morales Larrosa, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 2.500.00 10/pub. 37418 Dic.31-v.ene.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 315|88 para la venta del buque ROU "Presidente Oribe" de la Armada Nacional. Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000.00 (nuevos pesos diez mil). La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de marzo de 1988 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada, en 25 de Mayo 450 esquina Misiones, donde los oferentes podrán formular consultas en el horario de 8:00 a 12:00 horas todos los días hábiles.

12) (Cta. Cte.) 20|pub. 46070 Dic.24-v.ene.25.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación pública N.o 3654703

Apertura: 10 de febrero de 1988 hora 9.

Objeto: Contratación de cirugía cardíaca pediátrica estudios hemodinámicos, valvuloplastia transluminal y colocación o recambio de marcapasos para el área de la salud del Banco de Previsión Social.

Este llamado se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Colonia 1851 piso 4.o donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 4 de enero de 1988. — Luis A. Núñez, Gerente de Departamento.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40035 Ene.8-v.ene.12.

Licitación pública N.o 2438703

Apertura: 11 de febrero de 1988 hora 10.

Objeto: Adquisición de local en la ciudad de Colonia, para el B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en Montevideo en el local del Depto de Adquisiciones sito en la calle Colonia 1851 4.o piso y|o en Colonia en el local del B.P.S. sito en la calle 18 de Julio 328 de donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en el pliego en presencia de los oferentes que concurran al acto.

Las ofertas se recepcionarán en los locales antes mencionados hasta las siguientes fechas: Colonia 9|2|88 hora 13.

Montevideo: 11|2|88 hora 9. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Luis A. Núñez, Gerente de Departamento.

12) (C.C.) 3pub. 40036 En.8-v.en.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública No. 1|88

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 1 (un) automóvil o camioneta tipo rural, motor a nafta, capacidad mínima 5 (cinco) pasajeros, 4 o 5 (cuatro o cinco) puertas, cilindrada igual o superior a 1.600 c.c. con equipamiento completo incluyendo aire acondicionado y hasta 3 (tres) camionetas rurales o furgonetas con ventanas laterales, motor diesel, capacidad mínima 5 (cinco) pasajeros, espacio para carga interior, cilindrada superior a 1.900 c.c..

El precio de los Pliegos de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en dicha Dirección Nacional, Mercedes No. 1041 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Planta Baja del edificio sede de la referida Dependencia.

La apertura de ofertas se realizará el día 1º de febrero de 1988 a las 10 horas en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte (Mercedes No. 1041, Primer Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 10:30 horas.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 40062 Ene.11-v.ene.15.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional N.o 75|87

Obra: Mercado Agrícola de Maldonado, Maldonado.

Descripción de la obra:
Mercado Agrícola de Maldonado, Maldonado.
Localidad: Maldonado, Departamento: Maldonado.
Area total cubierta: 4.098 m2.
Descripción: 2 locales comerciales, local para oficinas, cámara fría y SS.HH.

Obra a financiarse con el Préstamo 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre N.o 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre N.o 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Av. 18 de Julio 1589 2.o piso, Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 9 del día 5 del mes de febrero de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas Rincón 561 noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 9.30 del día 5 del mes de febrero de 1988 en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

12) (C.C.) 10|pub. 45972 En.4-v.en.18.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA No. 1857
Primer Llamado

10 (diez) máquinas tipo Mueller completas

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, al precio de N$ 1.500.00.

Recepción y apertura el día 18.2.88 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes (8 y 30), no sientura de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40046 Ene.11-v.ene.13.

LICITACION PUBLICA No. 1866
— Primer Llamado
2.200 toneladas de sulfato de alumina en piedra.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275. 3er. Piso, al precio de N$ 1.200.00.
Recepción y apertura el día 24.2.88 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40047 Ene.11-v.ene.13.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
COMISION ASESORA DE ADJUDICACIONES DE LA ARMADA NACIONAL
Llámase a Licitación Pública No. 314|88 para la adquisición de Víveres Frescos y Secos destinados al menú del personal de la Armada Nacional. Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los Pliegos es de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos).

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10|II|1988 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, muelle Fluvial, hangar "A" puerta No. 15, primer piso, área puerto de Montevideo.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 40055 Ene.11-v.ene.20.

LA.T.U.
El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LA. T. U.) llama a Licitación para la Construción de la Carpintería, Cortinados, Moquetas y Butacas de la Sala de Actos. Las ofertas podrán presentarse por el total de los rubros o por cada uno de ellos individualmente.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, así como la Memoria Descriptiva y Planos se encontrarán a disposición de los interesados en el local de LA.T.U., Galicia 1133, desde el 14 hasta el 26 de enero de 1988.
Primer llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del 29 de febrero de 1988, haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.
Segundo Llamado: En caso de que el primer llamado resultare desierto o las cotizaciones presentadas fueran rechazadas, se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado o sea a la hora 11 del 29 de febrero de 1988. — Precio de los recaudos: N$ 7.000.00 cada pliego.
12) N$ 2.880.00 3|pub. 284 Ene.11-v.ene.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONVOCATORIA A ACREEDORES DEL CENTRO ASISTENCIAL QUIRURGICO

Se convoca a los acreedores del C.A.Q. o C.A. a efectuar la denuncia de sus respectivos créditos ante la contadora del Ministerio de Salud Pública Sra. Regina Pardo Martínez en la Oficina 110 del referido Ministerio ubicada en el Piso 1 1|2 de la Avenida 18 de Julio 1892.

El plazo para efectuar la referida denuncia se extenderá del día 2 al 20 de enero de 1988.

Los acreedores deberán concurrir dentro de dicho plazo de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 acompañando los justificativos de sus respectivos créditos.

Montevideo, 31 de diciembre de 1987.

12) (C.C.) 8|pub. 40057 Ene.11-v.ene.20.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

LICITACION PUBLICA N.o 7|87

Aviso N.o 80

Objeto: Adquisición de inmueble edificado en la ciudad de Montevideo con destino a Hogar Estudiantil.
Apertura: 29 enero 1988. Primer llamado hora 10 Segundo llamado hora 11.
Pliego de condiciones: Podrán ser retirados en el Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal piso 2 Montevideo) o en la División Proveeduría de esta Intendencia. — Trinidad, 31 de diciembre de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Isidro Fagalde, Dir. Gral. de Hacienda. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
12) (C.C.) 3|pub. 40025 En.8-v.en.11.

Aviso N.o 79

Objeto: Adquisición de inmueble edificado en la ciudad de Trinidad con destino a Hogar Estudiantil.
Apertura: 29 enero 1988. Primer llamado hora 8.30. Segundo llamado hora 9.
Pliego de condiciones: Podrán ser retirados en el Congreso Nacional de Intendentes (Palacio Municipal piso 2 Montevideo) o en la División Proveeduría de la Intendencia Municipal de Flores en el horario de 7.30 a 13 horas. — Trinidad, 31 de diciembre de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Isidro Fagalde, Dir. Gral. de Hacienda. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
12) (C.C.) 3|pub. 40024 En.8-v.en 12.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de enero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARIO FAUSTINO AVILA, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Lombardini número 3731 y NANCY SUSANA CORREA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Rambla O'Higgins 4973.

IGNACIO GUILLERMO AEMILIUS, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Joanicó Nº 3332 Apto. 1502 y MARIA del CARMEN CORDERO, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 1039 Apto. 102.
JORGE LUIS ANTELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino número 1128 Apto. 1 y MARIA SOLEDAD SAUCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1128 Apto. 2.
LUIS ALEJANDRO DAMISA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2623 B y ANA CLAUDIA GUALDIERI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atahona 3552 Apto. 7.
JOSE PEDRO DOS SANTOS, 38 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. San Martín block 1 Apto. 2 y NIDIA MIRTA FERNANDEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. San Martín block 1 Apto. 2.
ISSAC CARLOS AMARAL, 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Azara 3715 y ROSARIO LEONOR MENDEZ, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Azara 3715.

OFICINA Nº 2

JORGE FRANCISCO BECEIRO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Aragón Nº 4895 y AROMA SOLEDAD RAMOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Tajes 1271.
BERNARDO PIERRE BARRAN, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Rbla. República del Perú 825 Apto. 101 y MARIA MERCEDES de CASTRO, 32 años, divorciada, licenciada en historia, oriental, domiciliada Cavia 2805 Apto. 301.
GUSTAVO DANIEL KUSTER, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Chapicuy 3765 y SUSANA MABEL TECHERA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Jaba 3869.
PEDRO BOCHKORIOV, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2145 Apto. 2 y ANGELA BARBOZA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio Nº 2145 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

FELIPE NERY CARDOZO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gral. Palleja Nº 2570 Apto. 2 y RENEE TERESA del RIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alaska 659.
PEDRO MIGUEL CASANOVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen Calle 122 Block 6 Nº 2135 Apto. 102 y MARTA SILVANA ALMIRON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piedras Nº 271 Apto. 4.
DANIEL ALVARO CALZATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Euclides A. Salari 3444 y SILVANA MARIA CERIZOLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Romero 3974.

OFICINA Nº 4

BERNARDO JOSE FIORINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2018 Apto. 7 y ANA MARIA BARREIRO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicuña 1875.
FRANCISCO FERNANDEZ, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Canelones número 2276 Apto. 9 y BEATRIZ RODRIGUEZ, 80 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Independencia 848 Apto. 711.
JOSE LUIS LAMAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1971 y MARIA RENE OSORIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Méndez Núñez número 2764 Apto. 5.
DARIO LOMBARDO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andrés Aguiar 1727 Apto. 002 y AMALIA MARIA TERILLI, 26 años, soltera, podóloga, oriental, domiciliada Bulevar España 2166 Apto. 301.
LUIS WASHINGTON FARIAS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Segunda Diagonal 3684 y ALICIA MABEL ORTIZ, 37 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Calle 10 Nº 186 (Casabó).
OTMAN LEBAN, 49 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes número 5542 y MARIA MAGDALENA GIACUMMO, 35 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3325 Apto. 6.

OFICINA Nº 5

SERGIO EDUARDO IBAÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ideario Artiguista 1751 y JACQUELINE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ideario Artiguista 1934 bis.

FELISBERTO GONZALEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Senda de Paso 3183 (Melilla) y NANCY CRISTINA SENGES, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Senda de Paso 3183 (Melilla).
JOSE GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3437 y TEODORA MARLENE PEREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1890 Apto. 1.
OMAR ERNESTO GESTAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1639 y ALICIA NOEMI RODIGARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4548.
PEDRO WASHINGTON GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Imperio 5187 y ALEJANDRA GABRIELA SILVEIRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulgaria 4191.

OFICINA Nº 6

JESUS EDUARDO MENDEZ, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Calle 30 número 2135 Apto. 3 y MABEL BEATRIZ GALVAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2135 Apto. 3.
ROSENDO FERMIN MORAN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 836 Apto. 1 y NANCY NOEMI PONTET, 41 años, soltera, peluquera, oriental domiciliada Canelones 836 Apto. 1.
CARLOS NORBERTO MORALES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia Nº 2026 bis e IDILIA URSULA REAL, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Galicia 2026 bis Apto. 4.
ALBERTO MENEGHIN, 24 años, soltero, comerciante, oriental domiciliado República Dominicana 2960 e IRENE BEATRIZ NIETO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 6714.

OFICINA Nº 7

FREDDY YULBER PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Metros Nº 5641 y CLAUDIA NOEL PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rufino Blanco Fombona 1770.
JUAN FRANCISCO QUIÑONES, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2871 y SANDRA ISABEL CAMBON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar 2871.
RICARDO QUINTAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas 1120 Apto. 3 y ADRIANA BARCELONA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Las Heras 1844.
WALTER HORACIO QUINTANA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia Nº 4221 y GRACIELA SUSANA RAMOS, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Heredia 4221.

OFICINA Nº 8

SERGIO RAMOS, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3531 y CARMEN SILVIA PLACHOT, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bvar. José B. y Ordóñez 2121 Apto. 2.
DESMOND ROBERT ROIVAN, 39 años, soltero, economista, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4491 y MAGALI ARAUJO, 28 años, soltera, psicóloga, brasileña, domiciliada Dalmiro Costa 4491.
RUBEN DARIO RUIZ DIAZ, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 248 Nº 3540 Apto. 101 (Punta de Rieles) y MARIA EDELMIRA TAPIA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Martín C. Martínez 1879 Apto. 3.
JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Irureta Goyena 2963 y VIOLETA PEREIRA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Irureta Goyena 2963.

OFICINA Nº 9

SALVADOR VITO SCANZERRA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín Fierro 2668 y MONICA GRACIELA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Serratosa Senda 1 Apto. 75.

OFICINA Nº 10

RUBEN ANDRES NUÑEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1015 Apto. 14 y ANA MARIA CROSSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1015 apartamento 14.
JORGE ANTONIO VARELA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chucarro 1235 Apto. 202 y MARIA CECILIA REYES, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada Caldas 1590.

ARIEL ORLANDO VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Silvestre Blanco 2486 y DANIELA SORIANO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1234.

14) N$ 250,00 3|pub. v.ene.13.

Montevideo, 8 de enero de 1988

OFICINA Nº 1

DENAR DA RIVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5015 y MARIA MADALENA MATTOS PEREIRA, 21 años, soltera, brasileña, José Batlle y Ordóñez 5015.
GUSTAVO DANIEL ARNAY, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Pozzolo 4074 Bis y MARISEL ROSEMARIE SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jorge Isaac 3893.
MARIO ANGEL ALMADA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maipú 1959|3 y MARIANNA ISABEL ALEGRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1468|3.
JAVIER GUSTAVO ANZOLABEHERE, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4334 y ROSANA FIGUEROA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pitágoras 4771.
EDUARDO GUSTAVO DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dauville 6932 y CARMEN MARIA FERRARO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Arrospide 5335.

OFICINA Nº 2

EDISON BARCELO, 58 años, divorciado, ingeniero civil, oriental, domiciliado Ellauri 832|201 y MARTA BEATRIZ AVILES, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Ellauri 832|201.
ALBERTO NUMA BIGATTI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Inca número 1918 y MARIA SILVIA TRIGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porto Alegre 2607|4.
JOSE MARIA BOIG, 65 años, viudo, ingeniero químico, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3324|501 y MARIA ANGELICA FERBER, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 3324|501.
LUIS REGINO BERCHESI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rbla. República de México 5855 y MARIA GABRIELA PISANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 2070.
ROLANDO JAVIER BENEROZZO, 18 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Holanda 2949 y ELDA MAURILLIA MARTINEZ, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Calle 15 Nº 3682 Casabó.
MARCELO BAZZANI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Américo Ilaria 6665 y BEATRIZ GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Havre 1981.

OFICINA Nº 3

CLEBER CORBO, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3644 y SILVIA RENEE FIGUEROA, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Alberto Susviela Guarch 3644.
ALAN LEONARDO CHARQUERO, 16 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santa Lucía 6177 y VERONICA ELIZABETH CIGARAN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 58308 (Pasaje 1).
OSVALDO ALBERTO CAMBON, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1181 y ADRIANA BEATRIZ MOLAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicolás Piaggio 1172.
SIDNEY CHACON, 26 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1021 Bis y GABRIELA INES LEVIN, 26 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 834|504.
JOSE LUIS CARRERA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo número 2077 y GLORIA SUSANA AMARILLA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2331 bis.

OFICINA Nº 4

CARLOS ALBERTO LAHOURATATE, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484|302 y MARIA ELISA FRASCA, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Cerro Largo 1484|302.

NILSON RICARDO FONTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3201 y AMANDA BEATRIZ FONTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3237.
ENRIQUE GABRIEL LABORDA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 868 y ANA MARIA SILVA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina Nº 3837|906 (P. Posadas).

OFICINA Nº 5

JORGE BLAS HORNES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3015 Apto. 3 y MARY LUZ OVIEDO, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cno. Corrales 3015 Apto. 3.
HERNAN GLAUCO INVERNIZZI, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Luis Lasagnia 6660 y AIDA GENOVEVA GUARDALOPEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Gutemberg 6531.
CESAR ALEJANDRO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lisboa 5390 y OLGA MARIA LUZARDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 2ª Diagonal 3657 (Cerro).
RUBEN LEONARDO GALLERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Génova 3500 y LAURA GABRIELA BALADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Génova 3459.
JORGE DANIEL GUTTMANN, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2579 y EMILIA MENDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2579.
BASILIO FILEMON RODRIGUEZ, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Los Robles 2426 y FRANCISCA DA SILVA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Robles 2426.
JAIME GARCIA, 38 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1185 Apto. 1001 y MARIA SOCORRO REYES, 38 años, soltera, médico, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1185 Apto. 1001.

OFICINA Nº 6

RODOLFO OSVALDO MARTINEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Callao 3514 bis y ALICIA LUISI, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 4258.
MARIO GUIDO MESA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patricios 3416 e IRMA LAMBERT, 27 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Dr. Ricardo Cossio 4781.
WALTER MIRANDA 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Torre Molino 6143 y ANA BEATRIZ ROSANO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Torre Molino 6143.
NESTOR ORIBE MIRANDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 6934 y GLADYS SANDRA LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chamberlain 4624.
LUIS ALBERTO MADRUGA, 37 años, divorciado, feriante, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1930 y NELBA SILVA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2279, Apartamento 1.
JULIO FRANCISCO MASSERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parra del Riego 992 y MARIA MAGDALENA MUÑOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2741.
LIBER HUMBERTO MENA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3393 y ANDREA MARIA OHOLEGUY, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 3393.
NESTOR MAYA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliada Gral. Navajas 1627 y MIRTHA HORTENSIA MACHADO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peñarol Long fellow 1824.

OFICINA Nº 7

DIEGO EDUARDO PUCURUL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1783 y MARIA CLAUDIA HERMANN, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2990.
ALCIDES DANIEL PHILIPP, 31 años, soltero, artista plástico, oriental, domiciliado Butzenstr 30 D 4154 Tonisvorst 2 (Alemania Federal) y GUDRUN DORIS ILSE WAGE, 28 años, soltera, artista, alemana, domiciliada Butzenstr 30 D 4154 Tonisvorst 2 (Alemania Federal)
RICARDO FRANCISCO PEREZ, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Lavandera 823 y CLAUDIA LOURDES DE LOS SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 3343.

SERGIO WALTER PEÑA, 29 años, soltero, barista, oriental, domiciliado Niña 1812 y SILVIA CRISTINA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 2866, Apartamento 6.

CARLOS HUGO PESCE, 36 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Juan Cabal 2476 e IRENE IRMGARD RECKNAGEL, 39 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2476.

FERNANDO WILLIAM PALLAS, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Canarias Nº 3793 y SELVA IVONNE PALUMBO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manga calle B Nº 3974.

OFICINA Nº 8

CARLOS WILSON ROCHA, 28 años, soltero, escribano oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 3985 y MARIELA SILVIA LAPACHIAN, 27 años soltera, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 3856.

HECTOR EDGAR RAMOS, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Carlos A. López 3360 B Apto 304 y SILVIA SHIRLEY BUZON 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruperto Pérez Martínez 605.

EDDIE DARWIN RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3810 y JACQUELINE BORGES, 21 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Bruno Méndez 3890.

OMAR DANIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3911 y SUSI ELIZABETH GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 Metros 2446 (Colón).

JOSE RODRIGUEZ, 47 años, viudo, comerciante, español c|l., domiciliado Cno. Alcor 3960 y CARMEN RODRIGUEZ, 51 años, soltera, empleada, española c|l., domiciliada Avda. Millán 4397.

DIEGO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado José Martí 3337 Apto. 801 e INES MARIA SCHAURICHT 26 años. soltera, secretaria, oriental, domiciliada Guayaquí 3416 Apto. 201.

PABLO EUGENIO RIVEIRO, 23 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5852 y SANDRA VIRGINIA GATTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3619.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SAGRADO, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1271 Apto 8 y GABRIELA NOEL BAYARRES, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaraní 1364.

JORGE JOHN SCAGNEGATTI, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4613 y VIVIAN GUADALUPE CEBALLOS 24 años, soltera, empleada, norteamericana, domiciliada Juan Acosta 4613.

OFICINA Nº 10

RAFAEL LUIS VALDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 3135 Apto. 303 y SANDRA ANDREA SOLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3290 Apto. 802.

GABRIEL ALBERTO TRIAS, 20 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Cno. El Sembrador 7948 (Pta. Macadam) y MARTA ISABEL PERALTA, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Casavalle 3167.

DANIEL PITER OSORIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palmas y Ombúes 5868 Apto 1 y GRACIELA GRANDE, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3005, Apto. 101.

MARIO FRANKLIN TOLEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 984 y JUDITH LILIAN WEICKERT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4060 Apto. 204.

EDGARD RICHARD VARELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2266 y LETICIA ADRIANA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 6520 C.

JUAN ANTONIO TUCCI, 33 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado San Marino 1334 y SILVIA ALICIA DIAZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1576, Apto. 201.

14) N$ 250,00 3|pub. v.ene.12.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

QUESERIAS NACIONALES S. A.
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 14 de enero de 1988 pueden efectuar el cobro del dividendo del 43º ejercicio.
El pago se efectuará en nuestra sede de la Avda. Burgues 2976 de lunes a viernes, de 7 a 11 horas.

15) N$ 1.080.00 3|pub. 280 Ene.11-v.ene.13.

16—Prescripciones

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: CRUZADO UDINI, DOMINGO NESTOR y otros. "Prescripción treintenaria" (Ficha N.o A|7624|87) se cita y emplaza por el término de noventa días a Federico Rodríguez Cruzado, sus herederos y sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos al inmueble padrón N.o 220 de la Manzana Catastral N.o 38 de la ciudad de Maldonado primera sección judicial del Depto. de Maldonado el que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Mata inscripto con el N.o 5251 el 20 de junio de 1985 en la Dirección Gral. de Catastro Nacional, Montevideo, posee un área de 893 mc. 3162 cc., y se deslinda así: al Norte en 21 m. 72 de frente a calle Arturo Santana; al Oeste en 40 m. 82 con padrón número 221; al Este lindando con padrón número 10 86 en 41 m 12; y al Sur en 21 m. 89 con padrón N.o 1332 para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, diciembre 17 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.000.00 30|pub. 124 En.7-v.feb.19.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA DE LOS ANGELES GARCIA solicita la inscripción de las obras tituladas "Plan del curso para programador 1er. año" y "Plan del curso para analista programador 2.o año" de los que se declara autora. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 37463 En.4-v.en.18

WEL S. A. solicita la inscripción de los fonogramas que se detallan:
Jairo, "Cucurrucucú Paloma".
José Larralde, "Por dentro".
Las Grandes Creaciones de Angel Vargas, "El ruiseñor de las calles porteñas".
La Torre, "En vivo".
Valeria Lynch, "Canta el tango..."
Elvis Presley, "Siempre en mi mente".
José José, "Siempre contigo".
Luis Miguel '87, "Soy como quiero ser".
John Denver, "Sus grandes éxitos".
Laura Branigan, "Touch".
Rocío Durcal, "Siempre".
Los Chalchaleros, "La Argentina que yo quiero".
Madonna "Who's that Girl".
"Sammy Hagar".
"Grandes creaciones de Antonio Prieto".
Modern Talking, "Romantic warriors".
Miles Davis, "Tutu".
John Farham, "Whispering Jack".
La Unión, "4 por 4".
"Carlos Gardel en Nueva York - El Gardelazo".
"AC/DC - Back in black".
Angeles del Infierno, "Lo mejor de Angeles del Infierno".
Barry Manilow, "14 Clásicos".
"Echo & The Bunnymen".
Motley Crue, "Chicas, chicas, chicas".
Whitney Houston, "Whitney".
"Duetos inmortales de Pedro Vargas - Versiones originales".
Ricardo Tanturi, "Sus 14 éxitos".
Carly Simon, "Coming around again".
Starship, "No protection".
The Manhattan Transfer, "Live".
Pseudo Echo, "Love an Adventure".
Simple Minds, "Vol. 1 - Live in the city of ligth".
Simple Minds, "Vol. 2 - Live in the city of light".
Thompson Twins, "Close to the Bone".
Twisted Sister, "Love for suckers".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 6.600.00 10|pub. 3723 Dic.30-v.en.14.

MARIO WASHINGTON PRESA TABAREZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Ensayo de Investigación sobre la Venta Callejera en el Uruguay", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 3727 Dic.30-v.en.14.

María M. Vázquez de Petracca y Sergio Peralta solicitan la inscripción de la obra titulada "Como resolver problemas de geometría métrica - geometría plana - segunda parte" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200.00 10|pub. 17 En.7-v.en.20.

A G A D U

Registra las Obras de sus Asociados

Ariel Gerona y Jean Paul Ibargoyen: "Busca Tu Voz" (Canción).
César Martínez y Jean Paul Ibargoyen: "Páramo" (Canción); "Vamos Juntos" (Canción) y "Ya Ni Sé" (Canción).
Miguel García Yarabide y Justino Rivero: "Federico Rie" (Canción).
Mariana Ingold y Estela Magnone: "Capitanes" (Canción).
Luis Peraza: "Fui Yo" (Canción); "Yo Soy Bohemio" (Canción) y "Jamaica Tema de Presentación" (Canción).
Juan Carlos Cañete Muniz y Toto Damario: "Templanza" (Canción).
Leo Masliah: "Palmer Bar" (Canción).
Tito Silva: "Mis Recuerdos en tu Ventana" (Canción).
Nicolas A. Battagliese: "Peñarol Dueño de América" (Canción).
Jorge Pablo: (988/18) "La Mitad Más Uno" (Canción).
Daniel Guerra (565/17) "Campesino Amigo" (Canción).
Néstor Omar Testa: "Punta del Este" (Partitura musical) y "Canto a la Amistad Ska" (Partitura musical).
Juan C. San Martín: "De Cada Da" (Partitura musical); "Lunes Aún" (Partitura musical) y "Llegando Ya" (Partitura musical).
Miguel A. Ramos: "Pingo, Guitarra y Cantos" (Canción).
Miguel García Yarabide y Justino Rivero: "Porque Siempre Han Estado" (Canción).
Pablo Daniel Ramírez: "Siempre Pensando en Ti" (Canción).
Leonidas Bayo y Marcos Pachiarotti: "Comunicación" (Canción); "Free Shop City" (Canción); "Túnel" (Canción); "Anti - Mina Es - Cultura" (Canción) y "Dulces Vacíos" (Canción).
Leonidas Bayo, Marcos Pachiarotti y Gustavo Melogno: "Quizás, Quizás, Quizás" (Canción) y "Boulevard" (Canción).
Gustavo Melogno y Marcos Pachiarotti: Entre la luz y la oscuridad. Canción. — Amante Inerte. Canción. — Encuentro. Canción.
Marcos Pachiarotti: Ni'Hombre. Canción. — Dedos de Piedra. Canción.
Nudarobe (428, libro 11), "Contigo no Va" (Album musical).
Julio Lucero: "Ansias de Regreso" (Album musical) - (989/12).
Héctor Numa Moraes y Washington Benavides

"La Patri... ...panero" (Canción).
Héctor ...uma Moraes: "La Milonga de la Muerte" (Canción); "Canción del Esposo Soldado" (Canción); "Epocas" (Canción); "Habanera" - Album de partituras musicales y "Hubo un Niño José Artigas" (Album de partituras musicales)
Ulises Peña Marichal: "Huella" (Canción) y "Aire de Malambo" (Canción).

Yamandú Otero Bilancia: "Brasas" (Album musical); "Criollísimo" (Album musical); "Amor que Nada Pido" (Canción); "Primavera sin Flor" (Canción); "AA" (Album musical); "AB" (Album musical); "AC" (Album musical); "AD" (Album musical); "AE" (Album musical); "AF" (Album musical); "AG" (Album musical) y "No Combatas con Razones" (Canción).
Javier Silvera: "Suburbana" (Album musical).
Gonzalo Halty y Enrique Souza: "Aeropuerto" (Canción) y "Pasajeros" (Canción).
Gonzalo Halty: "Nueva Vida" (Canción).
Edgardo Omar Fagúndez Caccia: "A Través del Tiempo" (Album musical).
Domingo Omar Novile Soler: "Canto de Hermanos" (Album musical)
Juan C. Gallaztegui y Mario L. Marotta: "Déjame" (Album musical).
Javier Fitipaldi, Carlos Hernández y Enrique Marquisio: "Vivencias" (Album musical).
Alberto Triunfo y Roberto Da Silva: "No Hay Problema" (Album musical) y "Alf el Extraterrestre" (Canción).
Leonardo García, Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Visitantes" (Canción); "Naturaleza Muerta" (Canción); "Siglo XXI" (Canción) y "El Péndulo" (Canción).
Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Soy Escorpión" (Canción) y "Los Guardianes del Secreto" (Canción).
Leonardo García y Daniel Machado: "Tres Horas" (Canción).
Adriana Hermida, Daniel Machado y Eduardo Gómez: "Persecusión" (Canción)
Jacqueline Pérez, Eduardo Gómez y Daniel Machado: "Pasajeros" (Canción)
Carlos Fernández: "Los Horneros" (Libretos para Carnaval 1988 de la murga (Tala), Couplet "El Gallego" y Retirada.
Daniela Zulma Plada: Declara el seudónimo de "Calaguala".
Alberto Triunfo: Declara el seudónimo de "Al Triumph".
Luis Trochón: "Todas Tenemos la Misma Historia" (Música original para la Obra de Teatro).
Leo Masliah: "En Boca Cerrada" (Música original para la Obra de Juan C. Badillo.
Gustavo Otasú y Julio C. Mendoza: "Cañoncito y El Abuelo" (Obra de Teatro Infantil).
Graciela Paternó y Sylvia Puentes de Oyenard: "Jugando con Canciones" (Texto, letra y músicas y canciones).
Dino Armas (448/10) "Alicia en el Otro País" (Texto para la obra).
Noel Hober Bidondo: "Poemas de Amor" (Album de poemas).
Jorge Maciel Porro: "Criticomentarios" (Album de prosas).
Francisco Facelli: "Contemplación" (Tomo Nº 2) - (Album de poesías).
Zulma Plada de Berard: "A Mi Madre" (Album de poemas).
Horacio Rubino: "La Visita", Primera Parte (Cuento).
Marta Ocaño: "Espejos de la Noche" (Poemas)
Milton Fornaro: "La Solterona" (Texto para la obra "Reír en Uruguayo").
Enrique A Gómez: "Invocación y Homenaje" (Candombe recitado).
Teresa Puglia: "Prisionera 10306" (Adaptación de la Obra de Dunia Wasserström. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 18.600.00 10/pub. 37462 Ene.4-v.ene.15.

PEDRO SILVA y VERDE CHAIN solicitan la inscripción de la obra titulada: "Introducción a los Métodos de Hinmunoperoxidasa y su Aplicación en Histología Normal y Patológica", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 37202 Dic.30-v.ene.14.

MARIA LUISA OLIVERA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Poemas de Abril", del cual se declaró autora. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10/pub. 37233 Dic.30-v.ene.14.

SONDOR S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Ducato, "Ya no somos amantes/Noches de moto".
Los Vidalín, "Presente".
Barbacoa, "Punto de partida".
Int. Varios, "Canto Popular en vivo, Vol. 1".
Int. Varios, "Canto Popular en vivo, Vol. 2".
"Lo mejor de La Reina de La Teja".
Universo, "Antología".
Los Virtuosos, "Entre amigos".
M 8, "Reflejos & Artificios".
Dinno Dennys, "Cantar y soñar".
Washington Carrasco - Cristina Fernández, "De puerta en puerta".
"Selección Nacional de Murgas con Washington 'Canario' Luna - Todocarnaval".
Ignacio, "Apúrate".
"Lo más blanco de Carlos María Fossati".
"Los Peyrou... Y así seguimos andando".
Tabaré Etcheverry, "Antología Vol. 5".
"Aquellas Troupes - 1926 - 1931".
Sonora Cumanacao, "Riquiteando con su pueblo pachanguero".
Los Fantásticos, "Conjunto Manolo Guardia".
Los Eduardos, "Larbanois Lagos".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Director General, Enrique Fierro.
17) N$ 4.200.00 10/pub. 37238 Dic.30-v.ene.14.
Administración: Guillermo Perdomo solo o R. y R. GIOSCIA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
"Whitesnake 1987".
The Anti - Heroin Project, "It's a live in World - Vol. 1".
The Anti - Heroin Project, "It's a live in World - Vol. 2".
Pink Floyd, "More".
Silvia Pantoja, "18 primaveras".
Juan Pardo, "Que tienes en la cama".
Los Olimareños, "Nuestra razón".
Franck Pourcel, "Les hits classiques".
"Combo Camaguey".
"Los Estómagos".
Los Chunguitos, "Contra la pared".
Pequeña Compañía, "Amor de contrabando".
Rita Lee & Roberto, "Flerte Fatal".
De los que se declara productos fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10/pub. 37236 Dic.30-v.ene.14.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Suzanne Vega, "Solitude Standing".
Edmundo Rivero/Astor Piazzolla, "El Tango"
Carpenters, "Now & Then".
"Alphonso S'Entrega".
Int. Varios, "Concierto para La Paz de Centroamérica".
The Police, "Zenyatta Mondatta".
Sui Generis, "Antología".
Peter Frampton, "Frampton Comes Alives - Vol. 2".
Peter Frampton, "Frampton Comes Alives - Vol. 1".
Twistwd Sister, "Close to the Bone".
Pappo y Hoy no es Hoy, "Plan diabólico".
Original Motion Picture Soundtrack, "La Bamba".
De los que se declara productos fonográfico. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000.00 10/pub. 37235 Dic.30-v.ene.14.

ANDREA BLANQUE NAVARRO solicita la inscripción de la obra de teatro titulada "Bichos de Piel Dura", de la que se declara autora. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37359 Dic.31-v.en.15.

Olga Teresita Zitta Maglia solicita la inscripción de la obra titulada "Primeros pasos" de la que se declara autora. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37364 Dic.31-v.en.15
Elba Evarista Otero Acosta y Raúl Daniel Antonini Machado solicitan la inscripción de la composición musical titulada "Bitácora" declarándose autores de la letra y música respectivamente. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 37363 Dic.31-v.en.15

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

William Stebniki Tabora y Arturo Crespi San Martín solicitan la inscripción de la obra titulada "Manual de prácticas de química orgánica" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 7 de enero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 308 En.11-v.en.22.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"Renvar S. A.", solicita la inscripción de las siguientes obras, de las cuales se declara productor fonográfico:
"Das Norddeutsche".
Symphonie Orchester: "Marchas Sinfónicas".
Cuarteto Continental: "Disco de Oro".
The London Sympnony Orchestra con The Royal Choral Society: "Rock Symphonies".
Varios: "Más Mix que nunca".
Los Mirlos: "El milagro verde".
Varios: "Italian Magic".
Katunga: "Los éxitos de oro de Katunga Versiones 1988".
Elianna: "Llévame al amor".
Varios: "Europarade"
Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 2.400,00 10|pub. 307 Ene.11-v.ene.22.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BARDAVID BLICHER, JANINA LAURA, "Rectificación de Partida", (Ficha F 1052|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Janina Laura Bardavid Blicher. Acta Nº 1488 del 22|6|71 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice Jianina Laura Bardain Blicher debe decir: JANINA LAURA BARDAVID BLICHER por así corresponder — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. También por auto número 14.861 de fecha 18|12|87 el Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autorizó la habilitación de la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 37488 Ene.11-v.ene.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: GOLDA SOBOCKI TOBIAS y JUAN NATHAN NATHAN "Rectificación de Partida" (Ficha E. 416|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio obtenida en Montevideo, Sección Adjunta C. Acta número 52 de fecha 1º de marzo de 1966, en la cual se incurre error donde dice: "nacido Juan Nathan Nathan el día 12 de marzo de 1930" cuando debe decir: NACIDO JUAN NATHAN NATHAN EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1917, y el otro error es en la edad de Golda Sobocki Tobías, error donde dice: "8 de julio de 1932" debe decirse: 24 DE AGOSTO DE 1926, por así corresponder. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.50 15|pub 36473 Dic.18-v.ene.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: CARMEN CATALINA ELIZECHI "Rectificación de partida" (Ficha letra B N.o 140|1987 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carmen Catalina Elizechi de la siguiente manera: En donde dice Elizechi debe decir ELIZECHE por ser lo correcto y lo que corresponde y que el apellido materno es ROMERO debiendo anotarse en la partida referida la legitimación que sus padres realiza-

ron en el momento de su matrimonio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 199 En.8-v.en.28.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Salto - Uruguay 499 - 22|1|88 - Hora 10
Base: 2.721.19 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 6:892.999.—, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ricardo Urroz (Mat. 3278 - RUC 160059910011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 010, padrón individual Nº 18.033|010, área 59 m. 46 dm., que forma parte del edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, ciudad del mismo nombre, con frente a la Av. Magallanes Nº 3161 y también de frente a la calle Oficial 2 por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 30691 a nombre de Julio César Torres Andrade y Silvia Dalcy Sampallo Silva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 3.671,49 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.846,13 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que asciende a 2.181,29 U R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Salto. Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub 40012 En.8-v.en.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Maldonado - Arturo Santana 735 22|1|88 - Hora 18
Base 6.488,90 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 12:019.790, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Apolinario Cabrera (Mat. 1498 - R U.C. 100025210013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, padrón individual Nº 2613|002, área 66 mts 35 cms., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad del mismo nombre, con frente al S.E. a la calle Vecinal s|n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 10.919 a nombre de Roberto Spagnuolo López y Mirna Ethel Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos de honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 6.417,31 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 75 años, interés 7 o|o, cuota N$ 7.067,54 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que ascienden a 3.893,59 U.R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Maldonado. Montevideo, 4 de enero de 1988. —La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 40013 En.8-v.en.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Melo - Aparicio Saravia 551 25|1|88 - Hora 10
Base: 7.401,74 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 13:710.690.—, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Faliveni (Mat. 352 - R.U.C. 030011010012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 902, padrón Nº 1045|902, con una superficie de 77 mts. 55 dms., ubicada en el 9º piso del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ciudad de Melo, padrón matriz Nº 1045, con frente a Av. Luis A. de Herrera Nº 706 y también con frente a la calle Aparicio Saravia por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 4815 a nombre de Emma Nilsa Bica de Mattos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 7.281,03 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 o|o, cuota N$ 7.067,54 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que ascienden a 5.591,13 U.R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Melo. Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 40014 En.8-v.en.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Sucursal 18 de Mayo. Gral Artigas 648 22|1|88 hora 16.

Base: 917,01 unidades reajustables equiv. a N$ 1:552.700 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Darío Gómez (Mat. 135 RUC 080000210011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 4.a sección judicial de Canelones Paraje Las Piedras empadronado con el N.o 12.208 superficie 300 mts. con 12 mts. frente al NE a calle de 17 Mts. entre calles Sauce y San Jacinto.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 9255 a nombre de Exequiel Ovidio Fernández Crespo y su esposa Mirtha Inés Silvera Silva.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 843,10 UR; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota nuevos pesos 5.846,13 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascienden a 602,18 UR desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40044 En.11-v.en.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Sucursal Pando 25 de Mayo 950 esq. Piovene, 22|1|88 hora 15.

Base: 2.619,01 unidades reajustables equiv. a N$ 4:851.360 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 RUC 110009390018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 34.863 (antes padrón N.o 9.920 en m|á.) con un área de 778 mts. 54 dms. ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones paraje Fraccionamiento Santa Teresita zona urbana-suburbana con frente al Este a calle Proyectada número uno y frente al Sur a calle Proyectada número ocho (por ser esquina).

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 100 N.o 49.202 a nombre de Almanzor Eleuterio Rivero Hernández y Sonia Wyszynsk.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 2.566 UR; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del Préstamo plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota 5.846,13 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascienden a U.R. 1.494,87 desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 en Sucursal Pando. — Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 40043 En.11-v en.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508. 3er. piso. 22 enero 1988 hora 13.

Base: 4.504,97 unidades reajustables equiv. a N$ 8:344.830 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Aurelio Osorio Nuñez (Mat. 2196 RUC 100094770014) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal N.o 1203 Bloque A empadronada con el N.o 61.477|1203-A con un área de 49 mts. 82 dms. y se ubica en el 12 piso del edificio padrón N.o 61.477 sito en la 10a. sección judicial de Montevideo con frente al NE a la calle Hipólito Irigoyen; al NW frente a Camino Carrasco y al SW frente a la calle Oficial Número Seis y frente al Sur a calle Número Tres (Conjunto Habitacional Parque Malvín Alto).

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 145 N.o 28.660. a nombre de Julio César Carozo Campiglia.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 4.475,29 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota 5.846.13 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascienden a 4.023,14 U.R. desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40042 En.11-v.en.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay Fernández Crespo 1508 piso 3.o 29 enero 1988 hora 15.

Base: 58.648.42 **unidades reajustables equiv. a N$ 108:638.000.**

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alvaro Rodríguez (Mat. 4252 RUC 211864230018) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas las siguientes unidades de propiedad horizontal: Unjdad 001 pdarón 14 950|001 Unidad 002 padrón 14.950|002. Unidac 201 padrón 14.950|201. Unidad 202 padrón 14 950|202. Unidad 302 padrón 14950|302. Unidad 401 padrón horizontal: Unidad 001 padrón 14.950|001. Unidad 701 padrón 14 950|701. Unidad 801 padrón 14.950|801. Unidad 802 padrón 14 950|802 cada una de ellas con una superficie de 49 mts. 6 dmts. Unidad 203 padrón 14 950|203 Unidad 803 padrón 14.950|803. Unidad 903 padrón 14 950|903 cada una de ellas con una superficie de 35 mts. 11 dmts. Total de unidades: 13 unidades

Las referidas unidades forman parte del edificio de propiedad horizontal padrón matriz 14.950 sito en la 1.a sección judicial de Montevideo con frente a la calle Arismendi 1418|20.

o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 número 49 [illegible] a nombre de Tainy S.A.

2.o) Las unidades se venden en el actual est[illegible] de ocupación, conservación y construcción

3.o) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4 o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión de rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la Unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6.o) Según información recabada en el Registro Gral. de Arrendamientos al 30|12|87 no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro Gral. de Inhibiciones, Sección Promesas se encuentran prometidas en venta al día 30|12|87 las siguientes unidades: Unidad 001, 002, 201 y 401 a Abraham Leinweber y Ana Kobrin; Unidad 202 a Enrique Masoller González Patiño; Unidad 20 a Miguel Cherro y Betis Berti; Unidad 801 a Artigas Leite y M. Amalia Muñoz; Unidad 803 a Carlos y Miguel Martinatto; Unidad 903 a Margarita Messones. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261).

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40039 En.11-v.en.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad, Luis A. de Herrera 562, 22|1|88 hora 10.

Base: 551,84 unidades reajustables equiv. a N$ 934,000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Ferrizo (Mat. 918 RUC 060002920011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 1.a sección judicial del Departamento de Flores ciudad de Trinidad empadronado con el N.o 2685, superficie 286 m. 1.339 cm. con 13 m. 66 cm. de frente al N. a la Avenida Brasil N.o 15 y 16 m. 39 cm. al E. frente a calle José Ferrer por ser esquina.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 número 10.919 a nombre de José Antonio Pérez Mesa y su esposa Gladys o Gladis Margot Ruiz Sosa.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de nuevos pesos 1.693,22. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al memento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él tomando a su cargo hasta la suma de 506,03 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascienden a 333,64 U.R desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Trinidad. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40040 En.11-v.en.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o. 25 enero 1988 hora 13.30.

Base: 1.560,63 unidades reajustables, equiv. a N$ 2:642.500 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 RUC 08001528001[illegible]) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 8.a sección judicial del departamento de Canelones p[illegible]je Balneario San Luis empadronado con e[illegible] N.o 2027 consta de una superficie de 363 mts. con 12 mts. de frente al SO a calle Simón Bolívar entre calles Ituzaingó y Misiones.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 número 13.114 a nombre de Adolfo Waldemar Fernández Hernández.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá. A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de nuevos pesos 1.693,22. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él tomando a su cargo hasta la suma de 1.489,85 U.R.; la c[illegible]tidad definitiva se determinará en función [illegible] precio de la subasta y no podrá ser inf[illegible] al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascienden a 949,40 U.R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40041 En.11-v.en.15.

MARIO H. BERRIEL FRONTAN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Sucursal San José. 25 de Mayo 600 28|1|88 hora 10.

Base: 389.20 **unidades reajustables equiv. a** N$ 720.943 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Mario H. Berriel Frontan (Mat. 3328 RUC 040122060015) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en Delta El Tigre 8.a sección judicial de San José padrón N.o 655; área 522 mts 40 dms. manzana N.o 42 solar N.o 5 con frente a Calle de 17 Mts s|n entre calles Malaca y calle de 17 Mts.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 número 14.599 a nombre de José Glauco Escobal Olivera y Raquel Julia Cortazzo Ferrando

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él tomando a su cargo hasta la suma de 353 57 UR: la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000 de préstamo

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que ascienden a 254 10 UR desde el día del remate hasta la fecha de escrituración

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal

San José. — Montevideo, 4 de enero de 1987. — La Gerencia General.
20) (C C.) 5|pub. 40011 En.8-v.en.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648

20 de enero de 1988 Hora 15

Base: 382,11 Unidades Reajustables equiv. a N$ 647.000,00

Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero ABEL LAPIZAGA (Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Canelones, localidad de La Paz, empadronado con el Nº 4193 con un área de 343 m. 77 dm. con 10 m. 47 cm. al E. a Continuación Florencio Sánchez y 21 m. 47 cm. al Sur a calle de 17 mts. por ser esquina paralela al Arroyo de Las Piedras.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 75 Serie 500, Nº 16.495 a nombre de Hugo Manzanares Márquez y su esposa Olga Graciela Domínguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 340,23 U. R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46170 Ene.5-v.ene.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
20 de enero de 1988 - Hora 15:30
Base: 956,16 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1:619.000,00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero ABEL LAPIZAGA (Mat. 1573 - R.U.C. 080000270014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones paraje "El Dorado", localidad de Las Piedras, padrón Nº 8.113, área: 363 mts. 14 dms., con frente a la calle Asencio esquina Las Acacias.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 16.995 a nombre de Enrique Dionisio Gamba.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez (10) días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693,22. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del pago o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 857,52 U. R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 % de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.846,13 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo, que ascienden a 437,63 U. R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5|pub. 46171 Ene.5-v.ene.12.

MALDONADO

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c./SALAZAR GUINEA, ESTANISLAO FCO. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 532/84). se hace saber que el próximo 17 de febrero a las 11.00 horas, en las puertas de este Juzgado calle 25 de Mayo y Román Guerra, por intermedio del rematador Dante Iocco, asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil se procederá al remate público, por separado, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A) Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, ubicado en Punta del Este. Padrón Nº 1.751, señalado como el solar lar de terreno y cuantas mejoras contenga, ubicado en el Departamento de Maldonado, Primera Sección, Padrón Nº 2.502, con una superficie de 9 hectáreas y 6.074 mts., 34 dms. y linda al Suroeste una línea quebrada en tres rectas de 130 mts., 570 cms.; 147 mts., 52 cms. y 302 mts., 5 cms., con Padrones Nos. 2.499 y siguiente; al Noroeste 244 mts., 84 cms. con Padrón Nº 2.519; al Noreste, una línea quebrada de tres rectas que miden 128 mts., 57 cms. con Padrón Nº 2.513; 70 mts. 40 cms. y 91 metros, 9 cms., con parte Padrón Nº 2.504 y al Sureste una línea quebrada en cinco rectas, que miden: 108 mts., 35 cms.; 215 mts., 61 centímetros; 133 mts., 98 cms., que corren de Norte a Sur; 6 mts., 51 cms. y 11 mts. 74 centímetros lindando la primera con fracción 4 y 3, la segunda y tercera con fracción dos, la cuarta y quinta de frente a camino vecinal, por donde tiene salida esta fracción.

Se previene: a) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serles aceptadas sus ofertas el 30 % del importe de la misma; 14 en el plano de fraccionamiento de la parcela 32, de una superficie de 905 mts., 9.133 cms., que se deslindan así: 32 mts. 65 mms. de frente al Noroeste a la calle de 20 mts. (hoy continuación Gorlero); 29 mts., 465 mms. al Sureste que por ser esquina, también son de frente a zona fiscal (Playa Brava). estando unidas ambas alineaciones por una ochava curva de 13 mts., 1 cm. de desarrollo al Sureste, lindando con el solar 15 y 19 mts., 787 mms. al Norte, lindando con el solar 13; B) Un solo b) Que los gastos de escrituración honorarios, timbres, certificados, impuesto, incluso municipales y comisión de rematador así como los que pudieran adeudarse por cordón, medianeras, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble serán de cargo del comprador; c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 % sobre el precio de remate; d) Que los títulos de propiedad de los bienes a rematarse y demás documentos, así como los autos en los cuales se decrete la subasta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados en día y horas hábiles. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
20) N$ 8.250.00 5/pub. 37459 Ene.4-v.ene.11.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda sección judicial de Paysandú en autos: Zeni, Lancieri, Ramiro c| HEIT GASPAR y otros, "Desalojo ocupante precario" Hoy Yamandú de León c| Ramiro Zeni. "Regul. de honorarios" (Ficha B 28|83) se hace saber para público conocimiento que el día 24 de febrero de 1988 a las 10 horas en el lugar de su ubicación (Ruta 3 Gral. Artigas y Ruta 90) se procederá por intermedio del martillero Walberto Mannise a la venta en pública subasta con la base de las 2|3 partes del valor catastral del año 1985 o sea N$ 360.858 (nuevos pesos trescientos sesenta mil ochocientos cincuenta y ocho) de dos fracciones de chacras con sus construcciones y demás mejoras anexas que le acceden ubicadas en el ejido de esta ciudad en la segunda sección judicial de Paysandú quintas Nos. 6 y 24 y empadronadas con los Nos. 1033 y 1048 que según planos del agrimensor Eugenio Reynoso del 4 de noviembre de 1911 inscripto en la Inspección Técnica Departamental con N.o 92 el día 8 del mismo mes y año y que según copia actualizada por el agrimensor Arturo Dávison en noviembre de 1965 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N o 2908 el día 15 del mismo mes son las siguientes:

Una fracción situada en la chacra N.o 6 padrón suburbano N.o 1033 antes rural N.o 4717 señalada con el N.o 5 en el citado plano según el cual tiene una superficie de 1 hectárea 9.507 metros que se deslinda así: 129 metros 125 milímetros frente al Norte sobre Camino de Las Palmas, hoy Ruta 90, metros 122 con 30 centímetros al Sur con calle 22; 158 metros 20 centímetros al Este con la fracción N o 7 y 151 metros 70 centímetros al Oeste con la fracción N.o 1 ambos del mismo plano.

B) Fracción de chacra situada en la chacra N.o 24 padrón suburbano 1048 antes rural 4735 señalada con el N.o 6 del referido plano de una superficie de 3 hectáreas 266 metros y se deslinda así: al Norte 121 metros 30 centímetros de frente a calle 22; 211 metros 50 centímetros al Este lindando con la fracción número 8 padrón N.o 4736; 155 metros 80 centímetros al Sur lindando con parte de la fracción N.o 4 padrón N.o 4737 y al Oeste línea quebrada formada por tres tramos que partiendo de calle 22 se orientan el primero de 86 metros 80 centímetros de Norte a Sur, el segundo de Este a Oeste y el tercero de 122 metros 70 centímetros de Norte a Sur lindando las dos primeras con la fracción N.o 2 padrón 4733 y el tercero con parte de la fracción número 3 padrón N.o 4734.

Se previene: A) Las dos fracciones se venderán juntas. B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma y en efectivo y el saldo si no se otorgara la escritura dentro de los noventa días de ejecutoriado el auto que aprueba el remate, se liquidará por el procedimiento de la ley 14.500 a partir de la fecha del remate. C) El comprador deberá también en el momento de serle aceptada su oferta consignar el 6,63 o|o de la misma de impuesto municipal, comisión e IVA. D) Los bienes se venderán en el actual estado de ocupación y conservación en que se encuentran. E) Los gastos de escrituración serán de cargo del comprador así como honorarios, certificados, timbres, incluso municipales y los que pudieran adeudarse por concepto de medianería, conexiones, contribución inmobiliaria, adicionales y cargos que afecten el inmueble y gastos que se cobrasen. F) Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones de los edictos G) Los títulos de propiedad se encuentran en la Actuaría Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú calle 18 de Julio 1186 para ser examinados por los interesados. — Pueblo Porvenir, 23 de diciembre de 1987. — Teófilo O. López Costa, Juez de Paz.
20) N$ 8.750.00 5|pub. 262 En.8-v.en.14.

RIO NEGRO

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en autos: Banco Real del Uruguay c.|DIAZ SILVA, IGNACIO "Juicio Ejecutivo Hipotecario" (Ficha A-Nº 128|1984), se hace saber que el día 3 de marzo de 1988, a las 9 horas y en el hall de este Juzgado, el Martillero Raúl A. Ramade, asistido de las Sras. Actuaria y Al-

guacil, rematará, sin base y al mejor postor, un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras de carácter dominial anexas, ubicado en la manzana Nº 135 de la planta urbana de la ciudad de Young, cuarta sección judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el Nº 3029, antes 371 en mayor área, señalado como solar "uno A" en el plano del agrimensor Luis A. Carballo de Octubre de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el Nº 1260, el 24 de noviembre de 1961, según el cual y títulos se compone de una superficie de 651 metros 70 decímetros que se deslinda así: 11 metros 50 centímetros de frente al Noroeste sobre Avenida 18 de Julio entre 25 de Agosto y José Pedro Varela. 59 metros al Noreste con el solar "uno B" del mismo plano. 13 metros 28 centímetros al Sur con los padrones 1269 y 1268; y 53 metros 10 centímetros al Suroeste con el padrón 654

Se previene: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de ser le aceptada, más comisión del rematador e impuestos; b) Que todos los gastos de venta y escrituración serán de cuenta del adquirente; c) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina a los efectos de ser consultados por los interesados en la Actuaría de este Juzgado — Registro Unico de Contribuyentes 120009760017, Mat 955. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación de este Edicto. — Young, diciembre 22 de 1987. — Griselda Cuiela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 156 En.8-v.en.14.

21 — Segundas Copias

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Rocha dictada en autos: LORENZO FERREIRA de MARTINEZ, MARIA EUMENIA "Segunda copia" (Ficha 277|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias de títulos de propiedad del siguiente bien:

En la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Arturo Lorenzo y Losada y Macedonia Ferreira de Lorenzo y Losada sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha autos anotados en el L.o 14 N o 123 F.o 573 se le adjudicó a la solicitante un terreno ubicado en el balneario La Paloma 10a. sección judicial de Rocha empadronado en mayor área con el N.o 84 señalado con el N.o 5 en el plano de mensura y división del Agr. Homero Cardoso inscripto con el N o 2 346 el 12 de mayo de 1961 en la Oficina Dptal de Catastro de Rocha con una superficie de 477 mts 2 y habiéndose expedido la correspondiente hijuela.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días bajo apercibimiento. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los fines de esta publicación. — Rocha 23 de diciembre de 1987 — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz.

21) N$ 5.500 00 10|pub. 37509 En 4-v.en.18

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

CINTINATTI LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cambio de Objeto Principal

Explotación de industria y comercio en el ramo de tienda, fantasías, fletes, barraca de leñas, maderas y materiales de construcción, compra, venta de automotores.

Registro Público de Comercio de Canelones, Libro de Contrato Nº 220, Fº 825 al Fº 826, 13 de octubre de 1987.

22) N$ 3.600.00 10/pub. 37365 Dic.31-v.ene.15.

MAPLE LIMITADA

Inscripción: N o 277 folio 1041|1044 año 1987.
Contrato: 21|11|1987.
Socios: IRMA NELLY GOMEZ; GERARDO BENITEZ DOMINGUEZ, MARTIN HECTOR MARCHESONI BONNET y SANTIAGO LUIS MORAITI EGUIA.
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Cantina, bar y restaurante y espectáculo.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: 7.a sección judicial de Canelones.
Administración: Santiago Luis Maraiti Eguía.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 66 En.7-v en 20.

VETERINARIA SARANDI S.R.L.

Contrato: 21|10|87
Registro: N o 27 F.o 94 y sgtes. L.o de Contratos Durazno
Socios: HECTOR VICTORIO MILAN MANCHINI; YOLANDA NELIS MACHADO RODAO; PATRICIA FERNANDA CASTRO CAPOTE de LANDA.
Objeto: Veterinaria y afines, frutos del país, insumos agropecuarios.
Capital: N$ 600 000
Plazo: Tres años prorrogable.
Administración: Héctor Victorio Milán Manchini.
Domicilio: Sarandí del Yí.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 56 En.7-v.en.20.

RICARDO SCHOL Y CIA. S.R.L.

Contrato: 24|11|1987.
Registro: N.o 30 F.o 107 L.o de Contratos, Durazno.
Socios: EVA MARINA MARTINEZ COLLAZO de IRURETA; CESAR RICARDO SCHOL ENCISO y MARINA ESTHER IRURETA MARTINEZ de SCHOL.
Objeto: Almacén de ramos generales, provisión, bazar, ferretería y afines
Capital: N$ 300 000
Plazo: Cuatro años, prorrogable.
Administración: César Ricardo Schol Enciso.
Domicilio: Sarandí del Yí.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 54 En.7-v.en.20.

MERIN S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Cont. 30|11|87 Insc. N o 1589 F.o 6041 L.o 3.
Cedente: CARLOS y HECTOR MERINGOLO 1|2 cuota c|u.
Cesionarias: Ibérica Nanchez y Nina Meringolo.
Socios actuales: Carlos Héctor y Nina Meringolo e Ibérica Nanchez.
Ad.: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 117 En.7-v.en.20.

TECAL LTDA.

Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1548 F.o 5819 v. Libro N.o 1 de Contratos
Socios: EDUARDO DERI FABRI; BLAS MELISSARI COSTA; JUAN CARLOS LANTERO BUSTELO.
Objeto: Industrialización y comercialización de dispositivos para laboratorio de control de calidad. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 210.000 aportado por partes iguales
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 113 En.7-v en.20.

CARPINTERIA TREINTA Y TRES LTDA.

Fecha y lugar: 16 de diciembre de 1987. Treinta y Tres.
Socios: ALDO SILVERA GEREDA y SELSA ARAUJO EGUREN.
Objeto: Carpintería.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: Dos años a partir del 16.12.87, prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Insc. Registro Público de Comercio de 33, el 22.12.87 con el Nº 31 del folio 123 al 127 del Lº 34.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 2 Ene.7-v.ene.20.

DULLER S.R.L.

Contrato: 15 de noviembre de 1987.
Inscripción: N. o 1663 F. o 6323 Libro 1.
Socios: HUGO ENRIQUE DUHALDE REGUEIRO y CARLOS CABALLERO ARAUJO.
Objeto: Turismo nacional e internacional, transporte de pasajeros
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Hugo Enrique Duhalde Regueiro
22) N$ 3.600 00 10|pub. 312 En.11-v.en 22.

DUDU LTDA.

Contrato: 30|10|87
Inscripción: Nº 1545 al folio 5868 v. del libro N o 2
Objeto: Importación, exportación, comercialización, industrialización de cualquier tipo de bienes y asesoramiento profesional.
Socios: MARTIN DURAN MARTINEZ, MAGDALENA AMORIN. JACINTO DURAN, MARYNES SANCHEZ
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600 00 10|pub 278 En 11-v.en.22.

SUPER ESTE S.R.L.

Fecha: 11 de agosto de 1986
Inscripción: N.o 157 F.o 670 T.o 25.
Socios: AQUILES GOMEZ RAUL GARCIA VACO, PATRICIA PIAZZI. MIREYA TULIER.
Administración: 2 conjuntamente.
Plazo: 5 años prorrogable
Domicilio: Punta del Este
Objeto: Supermercado
Capital: N$ 50 000
22) N$ 3.600 00 10|pub. 272 En 11-v.en.22.

PORTONES S R L

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACIONES
Contrato: 6|10|86.
Reg. Nº 1482. folio 5378 Libro 2.
Cedentes: JULIO FRANCO RAFFO y NORMA ALICIA OGDI.
Cesionarios: Alicia Elisabet Miler González e Ignacio Juan Parpal Iriarte.
Modificación: Unico Administrador Ignacio Juan Parpal
22) N$ 3.600.00 10|pub 35701 Ene.11-v.ene.22.

MIGUEZ ALFOMBRAS

Sociedad de Responsabilidad Limitada
CESION DE CUOTAS SOCIAL
Contrato: 27 de mayo de 1987
Registro: Nº 1831, Fo 6696 v Lo. 2.
Cedente: CARLOS ALBERTO MIGUEZ FERRI
Cesionario: Jorge Alberto Míguez Zicavo.
Precio: N$ 1:106.775,00.
Se mantiene la administración y representación de la sociedad.
22) N$ 3 600.00 10|pub 37397 Ene.11-v.ene.22.

RAFAEL JO-FER S.R.L.

Contrato: 21|12|1987.
Registro: N.o 1607 F.o 6104 v L.o 3.
Socios: JORGE HECTOR ARAUJO RATTARO y CLARA MARIA FERNANDEZ MOLDES.
Capital: N$ 300 000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge H Araújo
Objeto: Reparación y venta de motores y maquinarias eléctricos
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 37458 Ene.11.-v.ene.22.

ROLANDO S.R.L.

CESION DE CUOTA
Fecha: 1|11|1985
Inscripción: Nº 1597 Fº 6067v del Lº 3.
Cedente: ANA LUISA RUSSI DIEGO.
Cesionaria: Ana María Gutiérrez Tuya.
22) N$ 2.400.00 10|pub 37507 Ene.11.-v.ene.22.

FRANCISCO S. AGUIRRE MENDEZ LTDA.

Contrato: 1 3 987.
Registro: Nº 2 folio 5. Tomo XVII.
Socios: YAMANDU AGUIRRE MONTES DE OCA y NIEVES MARIA DEL ROSARIO MESA AGUIRRE.
Domicilio: Ecilda Paullier.
Objeto: Explotación y tala de montes.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 250 000 00.
Administración: Indistinta
22) N$ 3,600,00 10|pub. 269 Ene,11-v.ene.22.

RUMBO AGUADA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha. 15|10|87.
Registro: N.o 1545 F.o 5802 v. L.o 1.
Cedente: OSCAR DANIEL RIVERO SEVERO.
Cesionario: Luis Humberto López Guerrero.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 271 En.11-v.en.22

LUMATEX LTDA.

Objeto. Elaboración textil en todas sus etapas y anexos.
Contrato: 18|12|1987.
Socios: LUIS MAZZIERI BALEARIE y WILMA ALVEZ RODRIGUEZ.
Plazo: 10 años prorrogables por dos años automáticamente.
Capital: N$ 500.000 ciento veinticinco cuotas de N$ 2.000 c|u.
Administración: Luis Mazzieri.
Inscripción: R.P. y G. de Comercio 23|12|1987 N.o 1636 F.o 6170 v. L.o 1 Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 322 En.11-v.en.22.

DILMAR S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Contrato: 31|7|87 inscripto el 16 setiembre de 1987 N.o 1101 F.o 4129 L.o 1.
Cedente: MARIA BEATRIZ CATALA MARTINEZ.
Cesionario: Jacinto Marcelo Burgos Clavijo.
Unico administrador: Jacinto Marcelo Burgos Clavijo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 266 En.11-v.en.22.

FERMAR LTDA.

Contrato: 17/12/87.
Inscripción: Nº 1620, Fº 6110, Libro 1.
Socios: FERNANDO IPPOLITI y MARTHA DEL MONTE.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Operación de importación y exportación de toda naturaleza.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37302 Dic.31-v.ene.15.

LA COLMENA S.R.L.

Objeto: Quiosco, quiniela y derivados.
Contrato: 6|11|87.
Socios: SUSANA LILIAN CORREIA FALCETTI y MARIA LUISA CUESTA VILA.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 160.000 45 cuotas de N$ 2.000 a cada socio.
Representación: Susana Lilian Correia Falcetti.
Inscripción: R.P. de Comercio el 1.o de diciembre de 1987 N.o 1524 F.o 5792 vto. Libro 3.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37054 Dic.30-v.ene.14.

GRAJOS LTDA.

Contrato: 1º/8/87.
Registro: 17/11/87, Nº 223. Fs. 989 al 991, Libro de Contratos.
Socios: GRACIELA ANGELA AMARO MARTINO y JORGE WALTER ROSANO NIEVES.
Capital: N$ 200.000 00, aportado por partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Taller de corte y confección.
Administración: Jorge Walter Rosano Nieves.
Domicilio: En Las Piedras, calle San Ramón s./n. a 17 metros.
22) N$ 3.600.00 10/pub 37366 Dic.31-v.ene.15.

PRONTO INDUSTRIAS PUBLICITARIAS LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 10 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1618 Fº 6104 Lº 1 Contratos
BEATRIZ MARIA MARTINEZ GURRUCHAGA cedió totalidad de sus cuotas a Roberto Luis Mariño Paller.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37185 Dic 31-v.ene.15.

ABASTO BONILLA S.R.L.

Contrato: 24 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 267 F.o 1004|1006 año 1987.
Socios: JUAN BONILLA y ROSSANA NASAZZI.
Objeto: Distribución y comercialización en todas sus formas de productos cárnicos.
Domicilio: Canelones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Juan Bonilla.
Capital: N$ 5:000.000,00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 57 En.7-v.en.20

MATUTE S.R.L.

Contrato: 30.11|87.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1789 al Fo. 6546 v., Lo. 2 Contratos el 6|12|87.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Socios: MARTHA ELENA CORA y MARIA HERMINIA ESTAVILLO.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Martha Elena Cora.
Objeto: Actos de comercio e industria en general de todo tipo de bienes y prestaciones sin distribución, producción, elaboración, fabricación, adquisición y|o enajenacion, distribucion, exportación, tanto por mayor o menor de: artículos y|o bienes de bazar, menage, barraca, electricidad, sanitaria, plomería, ferretería, pintura, papelería, golosinas, cigarrillos, juguetes; exportar, importar, materias primas, productos semi o totalmente elaborados, representaciones, consignaciones, distribuciones.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 37393 Ene.11-v.ene.22.

FRANCO E HIJO IMPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 8 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1635, folio 6164 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: GIANFRANCO VEGGIA ZANNELLA, MARGARITA ROSSELLO ORVAY y UMBERTO VEGGIA ROSSELLO.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Gianfranco Veggia Zanella y Umberto Veggia Rosselló indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, artículos de la industria automotriz, mecánica, metalurgia, servicios técnicos, vehículos y sus componentes. Importación, exportación, representaciones y comisiones por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 324 Ene.11-v.ene.22.

BLAMAFER LTDA.

Contrato: 12 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1762, folio 6446 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MARTINEZ BLANCO y SANTOS JAVIER FERNANDEZ.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de dos años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación de vehículos automotores y la comercialización de vehículos automotores, repuestos y accesorios. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 323 Ene.11-v.ene.22.

ANAPIN S.R.L.

Contrato: octubre 2 de 1987.
Registro: Nº 1307, folio 4885 vta., Lº 1.
Socios: DARWIN ROBERTO PINO MELGAREJO y ANA TERESITA GIMENEZ FLOREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y bebidas sin alcohol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 311 Ene.11-v.ene.22.

HIDROCONS S.R.L.

Contrato: 21 de diciembre de 1987.
Socios: PABLO JOSE QUAGLIOTTI y JACQUELINE BEATRIZ TAULLARD.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Inscripción: Nº 1738, folio 6545, L. Nº 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Proyectos, construcciones y servicios profesionales principalmente y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 287 Ene.11-v.ene.22.

PULsar S.R.L.

Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable períodos iguales.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: conjunta todos los socios.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1550, folio 5885. Lº 3.
Objeto: principalmente producción de servicios, importaciones, etc.
Socios: LUIS ALBERTO DELLA MEA FUIDO, ENRIQUE EDUARDO OUTEDA SUAREZ, JOSE PEDRO PODESTA GOMEZ y CLAUDIO CESAR PRAVIA SILVERA.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 281 Ene.11-v.ene.22.

MASUL S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 10, folio 33 a 35 v., libro Contratos.
Cedentes: SAUL DINEY LUNA GALBAN y ESTHER MARINA MANSILLA DIAZ de LUNA.
Cesionarias: María Celia Rey Luzardo y Nelly Gladys Rey Luzardo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 197 Ene.8-v.ene.21.

BARRERA LIMITADA

Contrato: 26.10.987.
Inscripción: Registro Comercio San José número 55, folio 212, Tomo XVII, Sección Contratos.
Socios: DIADEMA PRELIASCO, EDUARDO JORGE, MARIA DEL VALLE y MARIANELA BARRERA.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Eduardo y Jorge Barrera separada e indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: San José.
Objeto: Tornería y reparaciones mecánicas. Comercio en el ramo de repuestos de automotores, maquinaria agrícola, accesorios y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 270 Ene.11-v.ene.22.

LAMONT LTDA.

Contrato: 12.11.1987.
Inscripción: Nº 183 del folio 736 al folio 741 del To. 26 de Contratos.
Integrantes: Arq. LUIS EDUARDO CASARETTO LOPEZ DE HARO y MARIA JOSEFINA RIZZO BELLINO.
Objeto Social: Transacciones inmobiliarias en general. Importación, exportación, representación y comercialización de mercaderías, nacionales o extranjeras.
Administración: Presidente o Secretario del Directorio de la Sociedad, indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable por un año más en cada vencimiento.
Capital: (N$ 178.000,00) nuevos pesos ciento setenta y ocho mil, aportado 50 o|o por cada socio.
Dirección: Maldonado.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37 Ene.7-v.ene.20.

OGGI LTDA.
CESION

Contrato: 28|9|87.
Inscripción: 15|12|87, Nº 1557 Fº 5908 v., Libro 3.
Cedentes: CARLOS ARIEL BISTOLFI CORUJO y BETTY de BAEREMAECKER ARRIETA.
Cesionarios: Aldo Bresciani Silva, Nancy de Baeremaecker Arrieta Ricardo Daniel Moreira Giménez y Mary Carmen Alori Goncalves.
Efectos: 1º|2|86.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37152 Ene.7-v.ene.20.

ROSTAN LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|7|1986.
Registro: Nº 6, folio 18 al 20 vto.
Cedente: MARIO EITEL ROSTAN JUSTET.
Cesionario: Héctor A. Tebot García.
Cuota: cinco por ciento de la cuota social de naturaleza propia.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 210 En.8-v.en.21.

JORAN S.R.L.

Contrato: 15|7|87.
Registro: Nº 813, folio 3100 v. libro 3.
Socios: ANGEL MAURICIO JUAREZ SANCHEZ y MARIO ROBERTO JUAREZ SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 240 En.8-v.en.21.

ANTARTIDA S.R.L.

Contrato: 22 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 25 al folio 942|945 del libro de Contratos "Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Socios: CARLOS ALBERTO FATIGATTI VILLARREAL; BLANCA LIDIA ROJAS y GERARDO CESAR BIAGETTI ROJAS.
Objeto: Molienda, envasado y venta de sal.
Plazo: un año prórrogas automáticas.
Capital: N$ 300.000.00.
Carlos Alberto Fatigatti Villarreal aporta nuevos pesos 147.000.00; Blanca Lidia Rojas aporta N$ 147.000.00 y Gerardo César Biagetti Rojas: aporta N$ 6.000.00.
Administración: Carlos Alberto Fatiggatti Villarreal.
Domicilio: Pando.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 128 Ene.8-v.ene.21.

MATUTE S.R.L.

Contrato: 30|11|87.
Inscripción: Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 1789 al Fº 6546 v. Lo. 2 Contratos el 8|12|87.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: MARTHA ELENA CORA y MARIA HERMINIA ESTAVILLO.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Martha Elena Cora.
Objeto: Actos de comercio e industria en general de todo tipo de bienes y prestaciones sin distinción, producción, elaboración, fabricación, adquisición y|o enajenación, distribución, exportación, tanto por mayor o menor de: artículos y|o bienes de bazar, menage, barraca, electricidad, sanitaria, plomería, ferretería, pintura, papelería golosinas, cigarrillos, juguetes; exportar importar, materias primas, productos semi o totalmente elaborados, representaciones, consignaciones, distribuciones.
Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 37393 Ene.7-v.ene.20.

ALE S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO POR CAMBIO DE NOMBRE

Contrato: 30 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 283, folios 1065|1066, 1987, Canelones.
Modificación: La sociedad ALE S.R.L. pasa a denominarse ALEG S R.L.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35726 Ene.7-v.ene.20.

ROIF IMPORT SRL

CESION DE CUOTA

Contrato: 2 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1600, folio 6036 v., Libro número 1 de Contratos.
Cesionario: José Reif Kusner.
Cedente: MALCA LERMAN NEDNER.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 112 Ene.7-v.ene.20.

ARTESANIA LEVON LTDA.

Contrato: 22.10.87.
Inscripción Nº 1471, folio 5531 v., Lº 1.
Socios: LEVON y LUZAZIN HODJAIAN.
Administración: Levón Hodjaian.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Manufacturación, comercialización, exportación e importación de artículos de cuero y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 116 Ene.7-v.ene.20.

ESTABLECIMIENTO EL ALAMO LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 127, folios 499 a 503 (22 de octubre de 1987).
Socios: ERCOLE OTTO GUIDO GIULIANI e HILDA DELFINA BANCHERO BACHINI.
Administración: Hilda Delfina Banchero Bachini de Guido.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Carmelo (Sexta Secc. Jud. de Colonia).
Objeto: Explotación agropecuaria.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 50 Ene.7-v.ene.20.

JAHUEL MODAS S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 124, folios 414 a 418 Reg. Púb. Comercio Colonia.
Socios: MANUEL ROQUE DEBENEDETTI SALLE, MARIA DEL HUERTO GIMENEZ DIAZ y ELENA ROSARITO PARENTELLI PEREYRA.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir, accesorios bisuterías; representaciones y comisiones.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 210.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Carmelo.
Administración: María del Huerto Giménez Díaz.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 49 Ene.7-v.ene.20.

FERCEL LIMITADA

Capital: N$ 200.000 00.
Administración: indistinta o conjunta.
Socios: CESAR MAYO FERNANDEZ TECHERA y PIO CELENTANO CACELLARA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Café, Bar, Pizzería y Restaurante.
Duración: 2 años, prorrogable.
Registro Público y General de Comercio, número 1576, Fo. 5988, Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37526 Ene.5-v.ene.19.

AMERIFILM LTDA.

CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: No. 1525 al Fo. 5797, Lo. 3.
Cedentes: JULIO CESAR DALLIER y MARIA TERESA TORELLO.
Cesionarios: María Teresa Torello y Tulia Teresa Machado.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37094 Dic.28-v.ene.12.

DIESEL UNIDOS S. R. L.

CESION DE CUOTA
Contrato: 1º|11|86.
Inscripción: No. 1759 Fo. 6438, Lo. 2.
Cedentes: JOSE ORONA, OLGA ALVES, GUSTAVO OLIVERA, MARIA FRANCA, LUIS EDUARDO KRUCHIK SUSANA KRELL y JORGE DA LUZ.
Cesionarios: Marco Montejo, Angel Alcides Cósero y Hugo Sánchez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37093 Dic.28-v.ene.12.

ALBOR INMOBILIARIA LTDA.

Razón Social: "Albor Inmobiliaria Ltda.".
Contrato: 15|12|1987.
Inscripción: No. 1615, Fo. 6092 vuelto, Lo. 1.
Socios: CARMEN IRMA RUMASSA FARRE y MIGUEL FREIRE LOPEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Cien años.
Objeto: Inmobiliaria y demás anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37100 Dic.28-v.ene.12.

LA PRIMAVERA S.R.L.

CESION
Contrato: 1º|8|1987.
Cedente: ERNESTO GARCIA KOEPPE.
Cesionario: Gustavo Olivera.
Inscripción: Nº 1299, Fº 4858 v., Libro 1.
Administración: Eva Olivera.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37183 Dic.29-v.ene.13.

INTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 17|12|87.
Inscripción: No. 1594, Fo. 6059, Lo. 3.
Cedentes: EDUARDO NIN FARINI, MARIA E. MUSSIO, ARMANDO J. MUSSIO, MARIA M. CAPOTILLO, ANTONIO RUBIO MULLIN. Ma. del ROSARIO y RITA Ma. RUBIO.
Cesionarios: Eduardo A. Nin Mussio y Diego A. Mussio Capotillo.
Administración: Eduardo Nin Farini, Armando J. Mussio, Eduardo A. Nin Mussio y Diego A. Mussio Capotillo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37174 Dic.29-v.ene.13.

KLAMEN LIMITADA

Contrato: 18|11|87
Inscripción: Nº 1496, folio 5698, libro 3, Registro Público y General de Comercio
Socios: RAQUEL GRACIELA MENENDEZ BIGATTI y HERZ PINKUS KLARFELD LUBINSKI
Objeto: Artículos de limpieza, bazar del hogar plásticos, comestibles, mercería, librería, papelería, electricidad, electrónica, cosmética bijouteria juguetes, deportes perfumería, juegos, apuestas, cigarrillos, revistas, diarios y anexos.
Capital: N$ 200.000 00.
Aportes Raquel G. Menéndez N$ 190.000.00; Herz P Klarfeld, N$ 10.000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable por anualidades
Administración: Indistinta por ambos socios.
Razón social: Raquel Menéndez y Cía. Limitada.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 36802 Dic.23-v ene.8.

AGUIAR S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º julio 1987.
Registro: No. 1567, Fo. 5948 v., Lo. 3 de contratos.
Cedentes: MARIA del CARMEN ALBISTUR MINDEGUIA y JOSE BELLO VEIGA.
Cesionarios: Juan Alberto Montedeocar Sosa y Raquel Ramona Cortazo Fanlor.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37092 Dic.28-v.ene.12.

PICAN LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|9|1987 inscripto No. 1487, Fo. 5594, Lo. 1 (Cesión)).
Cedentes: LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA y JULIO CESAR ALMEIDA ARBOLEYA. Cedieron todas sus cuotas.
Cesionarios: Duncan Eduardo Stewart Machado, Miguel Eugenio Surroca Pacheco, Guillermo Manuel Surroca Pacheco y Arnoldo Norberto Berta Perfumo.
Modificación: Contrato 1º|9|1987 inscrito No. 1488, Fo. 5597 Lo. 1.
Capital: Aumentado a N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37102 Dic.28-v.ene.12.

D.E.B.A.SUR. S.R.L.

Contrato: Ciudad de Canelones 11 de diciembre de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones Nº 308 folio 1165/1169 libro de Contratos año 1987
Socios. ELBIO JORGE CLAVIJO MEDINA; JORGE JAVIER CLAVIJO EISELE y GUSTAVO GASTON CLAVIJO EISELE.
Capital N$ 480 000 00: Elbio Jorge Clavijo Medina, N$ 400 00.00; Jorge Javier Clavijo Eisele, N$ 40.000 00 y Gustavo Gastón Clavijo Eisele, N$ 40.000 00
Domicilio: Ciudad de Canelones.
Administración: Elbio Jorge Clavijo Medina.
Objeto. Distribución y venta de bebidas alcohólicas y alcoholes de Ancap en el país.
Plazo: Cinco años.
22) N$ 7.200 00 10|pub. 36771 Dic.23-v ene.8.

FACS IMPRESOS S.R.L.

Contrato: 8/12/1987.
Inscripto: Nº 1619, Fº 6106 v., Libro 1.
Integrantes: JOSE MARIA LOPEZ QUEIROLO, ELIZABETH AMARO GOMEZ, MIGUEL ARCANGEL TEJERA LOPEZ y HERNAN STEFANI LAMAS.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José López Queirolo y Elizabeth Amaro Gómez.
Objeto: Serigrafía comercial e imprenta.
Capital: N$ 178.000.00.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37299 Dic.31-v.ene.15.

FORTALEZA LTDA.

CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO
Contrato: 3 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 1598, folio 6071 v., Libro 3.
Cesión: ALVARO DUPONT BOSSIO, NORMA ORTUZAR CURTI y BALDOMERO GARCIA CUENCA cedieron a Asadur Pamoukaghlian Djinbachian, Marta Abadie Borges y Ricardo Tort Sánchez.
Administración: Asadur Pamoukaghlian Djinbachian.
22) N$ 3.600 00 10|pupb. 37529 Ene.5-v.ene.19.

EL TORITO LTDA.

Contrato: 9 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 1574, folio 5940 v., Lº 1.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: HAGOR KALAYDJIAN: N$ 90.000,00; SATANIQ HAGOPIAN: N$ 90.000,00.
Objeto: Carnicería y afines.
Administración: Indistinta.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 321 Ene.11-v.ene.22.

OASIS S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º de febrero de 1987
Registro: Nº 193, Fs. 778 al 800 Libro Nº 26 de Contratos. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.
Cedentes: Jesús Carballal Domínguez y Elvira Beatriz Patrón Sosa
Cesionario: PABLO CARBALLAL PATRON.
Capital: N$ 7:000 000 00
Administración: Jesús Carballal y Elvira Patrón en forma indistinta y Pablo Carballal Patrón conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios
Domicilio: Punta del Este (Maldonado)
22) N$ 4.800.00 10/pub. 37298 Dic.31-v.ene.15.

COOPQUIM S.R.L.

Contrato de fecha 1.12.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1583 al folio 6017 v., del Lº 3 de Contratos.
Socios: ELEONORA CECCHETTO, PATRICIA ESPERON, MARTA VAZQUEZ, CAROLINA PRANDI, ADRIANA POLANCO, MARIA MA_LLO, SILVANA PARLERA, MARIA ESPOSITO, GRACIELA MAZZEO, SYLVIA BARAYBAR, LOURDES CHA, YANINA MANCEBO, MARIA CESIO, DINORAH OTEIZA, EDUARDO SAVIO, MARIA PEREYRA
Capital: N$ 192.000,00.
Administración: Lourdes Cha, María Pereyra, Adriana Polanco indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Cádiz 2808. Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización cosméticos y afines.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 6 Ene.7-v.ene.20.

KWAI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14|9|1987.
Registro: Nº 1326, folio 4155 v. libro 2.
Cedente: DANIEL NORMEY SASEN.
Cesionario y nuevo Administrador: Andresa Paula Zugarramurdi Istilart.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 242 En.8-v.en.21.

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 16|1|1987.
Inscripción: Nº 1602, folio 6045 v. libro 1.
Cedentes: FERNANDO HALTY ALCOBA y GLADYS GALAZZO GONZALEZ.
Cesionarios: Juan Javier Capdeville Rius y Lucía Rius Veiga.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 251 En 8-v en.21

AGROVETERINARIA ITALIA LIMITADA

CESION DE CUOTA
Contrato: 9 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1616 F.o 6136 v. L.o 3.
Cedente: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ REYES
Cesionaria: Karina Beneditto Vieira.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 122 Ene.7-v.ene.20.

DEL ALBA S.R.L.

CESION DE CUOTA
Fecha: 28 de octubre de 1987
Inscripción: 270 F.o 1015|1016 año 1987.
Cedentes: JUAN ANGEL RAMON MACHADO y ALBA NELSA PEREIRA FERREIRA.
Cesionario: Alba Luz Ramón Pereyra.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 69 En.7-v en.20

BATOVI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 24 de octubre de 1985.
Inscripción: 15 de octubre de 1987 en Registro Público de Comercio de Soriano Nº 57 folios 240 a 241 libro de Contratos.
Cedente: NELIDA BLANCA CEVA BOGGIO, quien cede parte de su cuota social.
Cesionarios: Efraín y Hernán Quiroga Ceva.
Situación actual: sobre 40 cuotas sociales: Blanca Nélida Ceva Boggio 20 cuotas; Efraín Quiroga Ceva 16 cuotas y Hernán Quiroga Ceva 4 cuotas sociales.
Administración: Efraín Quiroga Ceva.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 264 En.8-v en.21.

L. O. J. LIMITADA

Contrato: 26 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio de Salto: número 64, folios 272|277 vto. el 2|12|1987.
Socios: JUAN PABLO; LUIS MIGUEL y JOSE JOAQUIN DAVID DE LIMA RUIZ y OTTO y LUCIA DAVID DE LIMA IRIARTE.
Capital: N$ 180.000 dividido en 60 cuotas de N$ 3.000 cada una, correspondiéndole a cada socio 12 cuotas.
Plazo: diez años.
Administración: uno de los socios o de un extraño nombrado por Asamblea General.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas, de materias primas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, etcétera.
Domicilio: en la ciudad de Salto.
22) N$ 7.200,00 10|pub. 160 En.8.v.en.21.

INMOBILIARIA ECHART S.R.L.
Contrato privado: 1º de diciembre de 1987.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio de Paysandú el 28 de diciembre de 1987 con el Nº 90 del folio 332 al 335 del libro LVIII.
Socios: MARIO ECHART BELASSI N$ 600.000 ROSA KUC de ECHART N$ 360.000 y HECTOR BELASSI BELASSI N$ 240.000.
Capital: N$ 1:200.000.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Administración de propiedades.
Administración: Mario Echart o Rosa Kuc.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 258 En.8-v.en.21.

MARIANA S.R.L.
Contrato privado: 28 de noviembre de 1987.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio de Paysandú: 16 de diciembre de 1987 con el Nº 89 del folio 329 al 331 del libro LVIII.
Socios: MARCOS GERSTENBLUTH POLIAK: N$ 100.000,00 y HERMAN GERSTENBLUTH PLATZMAN N$ 100.000.
Capital: N$ 200.000
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: representaciones.
Administración: indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 260 En 8-v en.21.

MADERERA DEL LITORAL LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Paysandú, 8 de octubre de 1987. Nº 64, folio 243 al 246, libro LVIII.
Socios: JORGE GOTARDO MOLINUEVO MIGLINO y CARLOS MIGUEL DE AGOSTINI MOLINA.
Objeto: Explotación del comercio maderero, compra venta, explotación de montes, áreas forestales, aserraderos, industrialización y comercialización de la madera en todas sus formas, importación exportación, compra y venta de productos, máquinas y vehículos relativos al objeto social plantación de montes, viveros, fletes leña carbón y derivados, compra y venta de bienes inmuebles, arrendamientos de bienes, explotación agropecuaria, cría, compra y venta de animales vacunos, ovinos, etc., plantaciones de cereales, sementeras, etc.
Capital: N$ 200.000 aportado por partes iguales
Administración: conjunta de ambos socios.
Plazo: 2 años prorogable hasta 50 años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 8.400,00 10|pub. 261 Ene.8-v.ene.21.

TRANSPORTES CUELLO S.R.L.
Contrato: 3|11|87
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rivera Nº 58, folio 246 el 19|11|87
Socios: DANIEL CUELLO BARRETO, ARIEL CUELLO BARRETO, RICARDO CUELLO BARRETO y JOAQUIN IGNACIO CUELLO ROSA.
Capital: N$ 4:000.000.00
Aportes: N$ 1:000.000.00 cada socio.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: A) La realización de transportes y fletes nacionales o internacionales de todo tipo de mercaderías, productos agropecuarios o industriales y semovientes; B) Importación, exportación y comercialización de bienes en general; C) Ejercer representaciones comisiones y consignaciones; D) Comprar, vender, permutar o vender bienes muebles o inmuebles en general.
Administración: Joaquín Ignacio Cuello y Ricardo Cuello Barreto
Domicilio: Rivera, Presidente Viera Nº 1059.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 144 Ene 8-v.ene 22.

BANUS S.R.L.
Contrato: 23 de noviembre de 1987.
Inscripción: R. P. de C. de Tacuarembó número 59, folio 212 al 216
Socios: NELLY LUCIA LOPEZ PAGUEL, WILSON ERNESTO y JOSE WALTER EZQUERRA MARTINOTTI.
Capital: N$ 178.000.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales, industriales, de fabricación e intermediación de mercaderías en general, etc.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Tacuarembó.
Administración: Wilson Ernesto Ezquerra Martinotti.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 217 En.8-v en 21.

MASUL S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 9 folio 30 a 32 v. libro Contratos.
Cedente: LUIS ENRIQUE CACERES PUPPI.
Cesionaria: Nelly Gladys Rey Lazardo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 196 En.8-v.en.21.

EMILIO ARENAS S.R.L.
Contrato: 11 de diciembre de 1987.
Registro Público de Comercio de Colonia, Nº 156, folios 602 al 604, año 1987.
Socios: EMILIO ISIDORO ARENAS FLORIN y REINA YOLANDA NIDEGGER BAGNASCO.
Objeto: ejercicio del comercio en el ramo de fabricación de dulces, mermeladas, jaleas y afines, conservas y afines, y en general todo tipo de transacción comercial.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales, cuota social N$ 2.000.00
Administración: Indistintamente.
Plazo: 3 años, desde el 1|1|1988, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 255 Ene.8-v.ene.21.

ROSTAN LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 25|4|1986.
Registro: Nº 2, folio 5 al 7 vto.
Cedentes: ELBY JUSTET, NELSY ELBY y GLADYS MIRTHA ROSTAN JUSTET.
Cesionario: Mario Eitel Rostan Justet.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 209 Ene 8-v.ene.21.

CERTALCO S.R.L.
Contrato: 9|11|1987.
Inscripción: Nº 1445, folio 5402 v libro 3.
Socios: VICENTE OTERO e IVONNE SORIA.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Objeto: Bar, restaurante, parrillada, venta de bebidas, comestibles, cigarrillos, golosinas y afines
Plazo: 3 años prorogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 163 En 8.v.en.21.

ROSTAN LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 21|2|1975
Registro: Nº 6, folio 21 al 23, Libro Contratos
Cedentes: EMILIO ROSTAN: FLORINDA MALAN ARIEL ROSTAN y MARIA CAIRUS.
Cesionarios: Mario Eitel Nelsy Elby y Gladys Mirtha Rostan Justet.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 211 En 8.v.en.21.

EL ALMACEN LIMITADA
BENTANCUR HNAS. LIMITADA
Contrato: 27|11|1987.
Registro: Nº 62, folios 262|264, libro 1 Contratos, Salto 30|11|1987.
Socias: MARIA IRENE y PATRICIA MARIA BENTANCUR FERRARI.
Administración: indistinta.
Objeto: almacén, verdulería y anexos.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Salto.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 189 En 8-v.en.21.

CALFAR S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 20 de setiembre de 1985.
Inscripción: Nº 8 folio 27 al 29 v. libro Contratos.
Cedentes: SAUL DINEY LUNA GALBAN y ESTHER MARINA MANSILLA DIAZ de LUNA.
Cesionario: Luis Enrique Cáceres Puppi.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 198 En 8-v en.21.

SAN JOSE MAQUINAS LTDA.
Contrato: 20|11|1987.
Inscripción: Nº 1563, folio 5720 v libro 3.
Socios: JOSE LUIS GALLI SUAREZ y NELLY NORMA TORRES WANSEFFLE.
Capital: N$ 200.000,00; José L. Galli: N$ 120.000 y Nelly Torres N$ 80.000.00.
Objeto: Reparación de máquinas de oficina y actos de comercio en general
Plazo: 2 años prorogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Blandengues 1555 (Montevideo).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 162 En 8-v en.21.

SISTEMAS ELECTRONICOS AVANZADOS S.R.L.
CESION y MODIFICACION

Contrato: 26|11|87.
Registro: Nº 1588, folio 5997, libro 1 el 11 de diciembre de 1987
Cedentes: EUGENIO JULIO RODRIGUEZ MOLINA, ALFONSO FORTE RUOCCO y HECTOR WILFREDO BOMIO.
Cesionarios: Eduardo Víctor Bomio; Daniel Bomio y Gabriel Bomio.
Administración futura: Unicamente a cargo del socio Héctor Wilfredo Bomio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 25 En.8-v.en.21.

..DALF LTDA.

CESION CUOTA

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: N.o 287 F.o 1075|76, 1987.
Cedente: ROSANA NAHIR CALLORDA.
Cesionarios: Jose Plada. Tomás Alves Trigo.
22) N$ 1 200.00 10|pub. 36702 Dic.23-v.ene 8.

FLOREN LTDA.
CESION DE CUOTA
Modificación de contrato

Contrato: 5 diciembre 1987.
Inscripción: N o 1558 F.o 5857 L.o 1 Contratos.
Cedentes: MARIA LILIAN HEGOBURU SILVERA; GRACIELA MARTA LEONARDI BARCA; JOSE LUIS SALDIAS DI MARTINO.
Cesionarios. Alvaro Víctor Verrone Baviolo, 90 cuotas; Wilfredo Edilbert Verrone Muiños, 30 cuotas.
Modificación: Administración Alvaro Víctor Verrone.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 37433 En.4-v.en.18.

CARLOS A. FRIPP S.R.L.

Contrato: Registro Comercio Colonia Nº 154, folios 592|595 el 3|12|987.
Socios: CARLOS FRIPP; OSCAR MARTINEZ DANIEL BENTANCOUR; SERGIO CABRERA; CARLOS ROSSI y RAMON SENA.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ituzaingó s|n entre Medina y Martínez Diez (Rosario).
Capital: N$ 300.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 177 En.8-v.en.21.

GIMI LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 25|11|87.
Registro: N.o 1611 F.o 6077 v. L.o 1.
MIRTA MATO GUTIERREZ cede a Gabriela Lescoulié.
Precio: N$ 300.000.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37429 En.4-v.en.18.

ROLAR S.R.L.

CESION DE CUOTA

Fecha: 20|10|1986.
Inscripción: N.o 1596 al F.o 6065 v. del L.o N.o 3.
Cedente: JOSE PEDRO LARRIERA ECHAVARREN.
Cesionaria: Ana María Gutiérrez Tuya.
Administración: Enrique Rolando Arnejo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37506 En.4-v.en.18.

PANADERIA LA GRANADA S.R.L.

Contrato: 28 julio 1987 y 18 noviembre 1987.
Inscripto: N.o 1534 F.o 5825 v. L.o 3; 1535 F.o 5827 v. L.o 3.
Socios: AVELINO FAJIN y JULIO MOREIRA PORTEIRO.
Capital: N$ 178.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37486 En.4-v.en.18

LA PRADERA S.R.L.

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1778, folio 6510, Libro 2 de Contratos.
Socios: DOMINGO CELESTINO ALONSO ARTOLA; RENE GONZALO ALONSO ARTOLA y FERNANDO DE LA PEÑA AYERZA.
Capital: N$ 240.000.
Objeto: Efectuar representaciones, corretajes y compra-venta sobre toda clase de mercaderías, frutos del país, maquinarias e instalaciones.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 37490 En.4-v.en.18.

YORK S.R.L.

Contrato: 17|12|87.
Inscripción: N.o 1673 F.o 6308 v. L.o 1.
Socios: MANUEL GARCIA TORRES y EDUARDO JORGE GARCIA BREA.
Administración: Manuel García Torres.
Capital: N$ 1.000.000.
Objeto: Farmacia; distribución productos farmacéuticos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37487 En.4-v.en.18.

LIREZ LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato

Contrato: 4|12|86.
Inscripción: N.o 946 F.o 3594 L.o 3.
Cedente: CARLOS PEREZ.
Cesionarios: Carlos Ruben y Carlos Andrés Cocchiararo.
Administración: Graciela Piazzoli y Carlos Andrés Cocchiararo conjunta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37431 En.4-v.en.18.

BARRACA TOMAS LIMITADA
Cesiones de cuotas sociales — Modificación

I) Contrato: San Jose 30|10|87.
Registro Pco. de Comercio San José número 64 F.o 251 tomo XVII el 7|12|87.
Cedentes: NESTOR HOMERO TOMAS CABRERA, 30 cuotas y MARY TOMASA RODRIGUEZ BRITOS, 10 cuotas.
Cesionaria: Brígida Cabrera Mussini de Tomás.
Modificación: En caso de fallecimiento del único administrador (Néstor Tomás) la administración recae en la nueva socia.
II Contrato: San José 30|10|87.
Registro: N.o 65 F.o 255 tomo XVII el 7 diciembre 1987.
Cedente: NESTOR HOMERO TOMAS CABRERA, 1 cuota.
Cesionaria Mary Tomasa Rodríguez Britos.
Modificación: En caso de fallecimiento del único administrador (N-stor Tomás) la administracion recae en la socia Mary Tomasa Rodríguez Britos.
III) Contrato: San José 30|10|87.
Registro: N.o 66 F.o 259 tomo XVII el 7 diciembre 1987.
Cedente: BRIGIDA CABRERA MUSSINI de TOMAS, 40 cuotas.
Cesionarios: Néstor Homero Tomás Cabrera, 20 cuotas y Mirtha Violeta Tomás Cabrera, 20 cuotas.
IV) Contrato: San José, 30|10|87.
Registro de Comercio de San José con el N.o 67 F.o 263 tomo XVII el 7|12|87.
Cedente: MIRTHA VIOLETA TOMAS CABRERA de GRAU, 20 cuotas.
Cesionario: Néstor Homero Tomás Cabrera.
Situación actual: Socios: Néstor Homero Tomás Cabrera, 119 cuotas y Mary Tomasa Rodríguez Britos, 1 cuota.
Administración exclusiva: Néstor Tomás.
22) N$ 13.200.00 10|pub. 37426 En.4-v en.18.

FERRARI LTDA.

Contrato: 7|12|87. Insc.: N.o 305 folios 1155|1157 de 1987.
Socios: JOSE MARIA LOLLI ABELLEIRA. BERTA CELI FERRARI GOMEZ.
Objeto: Cobro y gestiones de cobro de préstamos.
Capital: N$ 200 000.
Domicilio: Santa Lucía.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Berta Celi Ferrari Gómez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37198 Dic.30-v en.14

FILEAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1580 al F.o 6004 del L.o 3.
Cedentes: RODOLFO LEICHT HUGO y CARLOS ALBERTO FIRPO ANDRADE.
Cesionarios: José Antonio Firpo y Rosa María Vicenzo.
Cuotas cedidas: 1 cuota c|uno.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37456 En.4-v.en.18

VILCAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 2|12|87.
Inscripción: N.o 1839 F.o 6727 vto. L.o 2.
Cedente: MARIA CASTELO DOVIGO.
Cesionario: Carlos Ponte Castelo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37452 En.4-v.en.18.

CARDOZO Y DOMINGUEZ LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 13556 a F o 5086 Libro número 3.
Cedente: MIGUEL ANGEL CARDOZO LEAL.
Cesionario: Carlos Dante Domínguez Leal.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37447 En 4-v en.18

PRO-GAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|6|87.
Inscripción: N.o 1822 F.o 6662 v. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA IRENE GUASQUE MELO y MARIA CAROLINA PROSPERO CHIFFLET.
Cesionarios: Amado Nevis Nario Rivas y Luis Alberto Torices Nario.
Administración: Amado Nevis Nario Rivas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37434 En.4-v.en.18.

LA BLANQUEADA LTDA

Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1305, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO: 50 o|o; SONIA MILLER: 45 o|o y ALEJANDRO QUEIJO: 5 o|o.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29134 En.4-v.en.18.

CAMPBELL FERRER CONSTRUCCIONES S. R. L.

MODIFICACION

Fecha: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 921, folio 3502, libro Nº 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social por "Malcom Campbell Construcciones S. R. L.".
22) N$ 2.400.00 10|pub 35697 En.4-v.en.18.

ESTACION DEL PALACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|9|87.
Cedente: PEDRO CAPUOZZOLO c CAPOZZOLO; GRACIANA GONZALEZ.
Cesionario: Américo Bazan; Emilio Ruzo.
Inscripción: N.o 1425, F o 5.63 L o 2.
Capital: Aumenta a N$ 200 000 00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjuntamente
Objeto: Todo acto civil o comercial.
22) N$ 3.600.00 10|pub 35638 En.4-v.en.18.

SILVAMAR S. R. L.

Contrato de fecha. 14 de diciembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1587 al Fo 6035 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: GUERINO RODIO CASSANITI MARIA ROSARIO CASSANITI MERICO de RODIO y SILVANA ELIZABETH RODIO CASSANITI.
Administración: Guerino Rodio Cassaniti.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: Dos años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realizar operaciones de arrendamiento de inmuebles.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37173 Dic.29-v.ene.13.

JOSE MIGDAL & CIA. LIMITADA
CESION DE CUOTAS

SARA ELENA y PERLA BIRNBAUM HERCHORN cedieron sus cuotas sociales a José Migdal Birnbaum y Clara Sapersztein.
Documento inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio e 26|6|1987, con el No. 667 Fo. 2541 v., Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33587 En.4-v.en.18.

SAN CONO LDA.

Contrato: 6|10|87.
Registro: No. 1425; Fo. 5360 vto.; Lo. 1.
Socios: LUIS A. LABORDE, NESTOR SERATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33372 En.4.v.en.18.

MELO LIMITADA

Contrato: 25 de noviembre de 1987.
Certificación: Esc. Hernán de la Fuente.
Inscripción: Nº 69, folios 273 a 280, libro de Contratos Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: PEDRO MELO ILLARABIDE y PEDRO DANIEL MELO NUÑEZ.
Objeto: Perforaciones, pozos semisurgentes, riegos, trabajos hidráulicos, molinos a viento, bombas sumergibles y de todo tipo en general, cateos y relevamientos de suelos, taller, venta de repuestos y suministros, pudiendo girar en rubros conexos con los expresados.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente
Capital: N$ 200 000 00 moneda nacional.
Aportes: N$ 100 000.00 moneda nacional cada socio.
Domicilio: Dolores, Soriano.
Balances: 30 de noviembre.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 146 En.8-v.en.21.

PANADERIA BRANDZEN LTDA.

Contrato: 3|4|987.
Inscripción: Nº 472. folio 1817 libro 3.
Socios: MARIA INES TURMIL VENIS y MARIA CRISTINA CORREA CARRERAS.
Objeto: Todo Ramo.
Capital: N$ 200 000 00
Plazo: Cincuenta años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) N$ 2 400 00 10|pub. 37184 Dic.29-v.ene.13.

ROWARA LIMITADA

Contrato: 17 XI 87.
Inscripción: Nº 1481 folio 5642 v. Lº 3.
Socios: ROBERTO SALDOMBIDE MIRABALLES WASHINGTON RODRIGUEZ MARTINEZ y RAUL FORNE MONTANI
Objeto: Taller de fundición y herrería.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000,00
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 37180 Dic.29-v.ene.13.

LA NUEVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato. 30 11 87.
Cedentes: ARMANDO GABRIEL MODERNEL PICHINO y RAFAEL GERMAN MANCINI GALLO
Cesionarios: Jose Daniel Ramírez Di Benedetto. Angel Lorenzo Firpo Marabotto y Luisa Benigna Firpo Marabotto
Inscripción: Nº 1838 al folio 6724 del Lº 2.
22) N$ 3.600.00 10 pub. 37187 Dic.29v.ene.13.

TODO-CAMPING S.R.L.

Fecha constitución: 10|12|87
Socios: SZYJA SNIADOWER OLDAK, NATEL PERLSTEYN KIRSZBAUM y RAMON PIÑEYRO FILGUEIRAS
Domicilio: Bulevar Artigas Nº 2446, Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comisiones, representaciones en los ramos y anexos de: Automóviles, casas rodantes maquinaria en general, artículos del hogar, bazar camping pesca. Industrializar y comercializar todo tipo de mercaderías en todos sus ramos y anexos Compraventa, arrendamiento, construcción administración de bienes inmuebles
Plazo: Cuatro años prorrogado automáticamente por periodos de dos años
Capital: N$ 200.000 00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 cada una. Szyja Sniadower. 35 cuotas Natel Perlsteyn 35 cuotas y Ramón Piñeyro 30 cuotas
Administración: Dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: R. P. y G de Comercio Nº 1856 al folio 6804 v., libro 2.
22) N$ 10.800.00 10|pub. 37181 Dic 29-v.ene.13.

RUPAT LTDA

Contrato: 10|2|87.
Inscripción Registro Público de Comercio de Montevideo Nº 809, folio 3083. libro 3 de contratos, el 24|7|87
Socios: ALQUIMIDES RUBIANES JORGE y LIDIA PATRON ASCHERO
Objeto: A) Importación, exportación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes, en especial confección y comercialización de prendas de vestir; B) Comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones en general; C) Explotación agropecuaria en general.
Plazo: Tres años prorrogable
Capital: N$ 180.000.00
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4 800 00 10|pub. 37189 Dic.29-v.ene.13.

CASA SCOCOZZA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Otorgamiento: 11|10|85.
Inscripción: No. 907 Fo. 3408, Lo No. 2
Cedentes: ULISES MARIO FELIPE SCOCOZZA VALIENTE y OLGA BENTOS BURGOS.
Cesionario: Ulises Mario Scocozza Bentos.
Administración: Cualesquiera de los socios actuando indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37172 Dic.29-v.ene.13.

GERNIER'S LTDA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 12|11|87.
Cedentes: GERARDO ALEJANDRO FERNANDEZ ALBANO.
Cesionarios: Edgardo y Rogelio Sánchez Di Virgilio y Julio Sánchez Lagayette.
Inscripción: No. 1453. folio 5467 v.. del Lo. No. 1 de Contratos.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37179 Dic.29-v.ene.13.

MEDICAL'S - SUPPORT LTDA.

Contrato: 26|11|87.
Inscripción: Nº 1741 al Fo. 6346 - Lo. 2.
Socios: MARIA CRISTINA GOMEZ BOQUETE y MARIA del CARMEN LOPEZ SENSEVER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización de productos farmacéuticos y médicos.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37392 Dic.31-v.ene.15.

MK S. A. USUDA URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1454, folio 5275, libro 2.
Cedente: ALBERTO RUBEN MUÑOZ ALCORCILLO.
Cesionario: Miguel Strata Alvarez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36930 Dic.31-v.ene.15.

RACING LTDA.

Contrato: 28|9|87, inscripción 15|12|87, Nº 1556 folio 5905 Libro 3.
Cedentes. HECTOR CARLOS ROSSI CLARK, MARIA DE LOS ANGELES MASEDA DIAZ y MARY CARMEN ALORI GONCALVES.
Cesionarios: Ricardo Daniel Moreira Giménez, Nancy de Baeremaecker Arrieta y Aldo Bresciani Silva.
Efectos. 1º|2|86.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 37153 Dic.31-v.ene.15.

E.L.S.A. LIMITADA

Contrato: 1º noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1499, Fº 5707 v., Libro 3.
Socios: ENILDO LOPEZ BEBANS y SARA RODRIGUEZ
Objeto: Panadería, confitería, anexos.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 2:000.000.00.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 37300 Dic.31-v.ene.15.

EL SIMBOLO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 24/4/87.
Inscripción: Nº 581, Fº 2217 v., Libro 3.
Cedentes: Guido Aramis Montes De Oca y Teresita Raquel García Speranza.
Cesionarios: MIRTA SOFIA ROSADO MOREIRA y JUAN RAMON PERRONE GESVALDI.
Cuotas: Totalidad.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37361 Dic.31-v.ene.15.

VIAJES Y TURISMO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 24 de octubre de 1987.
Registro: No. 1330 folio 4994 del libro 3.
Cedente: MATILDE MASOLLER MUGUERZA.
Cesionario: Haroldo Espalter Masoller.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 36783 Dic.31-v.ene.15.

DULIO PERAZA S. R. L.

Contrato: 27|11|87.
Inscripción: No. 63, Fo. 247, T. XVII.
Socios y aportes: DULIO HEBER PERAZA PISTON 80 o|o. CARLOS HEBER PERAZA ZIEGLER 10 o|o. DEISY ETHEL PERAZA ZIEGLER 10 o|o.
Objeto: Estación de Servicio.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Dulio Peraza Pistón, Carlos Peraza Ziegler, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Dpto. San José.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37088 Dic.28-v.ene.12.

ALGADRI LIMITADA

Contrato: 8|IX|87.
Inscripción: Nº 1366, Fº 4935, Libro 2.
Socios: ALBERTO PIANO y MARIA ROVELLA.
Administración: Alberto Piano.
Objeto: Comercialización y transporte de combustible
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Inclusa 116
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36643 Dic.29-v.ene.12.

EBATONI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 2|12|87.
Inscripción: N.o 1601 F.o 6041 L.o 1.
Cedentes: Oscar D'Angelo Cia, Humberto Cabrera Bernoche y Susana Pérez.
Cesionarios: Francisco Pedro Carle Olivera y Myriam Maidán Stábile.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37277 Dic.30-v.dic.14

ATENAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1416, folio 5299, libro 3.
NORMA CAPUANO TAFURELLI y EDUARDO ROZAS CAPUANO cedieron todas las cuotas a Manuel de la Iglesia, José Ananikian y Victor Sanzone.
Administración: Conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37143 Dic.28-v.ene.12.

TUN S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14|10|87.
Inscripción: Reg. Púb. Comercio Canelones No. 241. Fo. 897|899. Fecha: 3|11|87. Reg. Púb. Comercio Montevideo No. 1430. Fo. 5351. Lo. 2. Fecha: 16|11|87.
Cedentes: ALI AYUBI y OLGA FAJARDO.
Cesionarios: Jaime Ayubi y Edith Ayubi.
Modificación de contrato: Administrador: Edith Ayubi.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37142 Dic.28-v.ene.12.

MABUS LTDA.

Contrato: 26|11|87.
Inscripción: No. 1562, Fo. 5927 v., Lo. 3.
Socios: MANUEL BUSTO LEBRATO y JOSE WALTER MEDINA ALLO.
Capital: N$ 180.000 00.
Objeto: Transporte de carnes y haciendas.
Plazo: Dos años. prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37127 Dic.28-v.ene.12.

MARTINCITO S. R. L.

Contrato: 17|11|987.
Inscripción: 1º|12|987 No. 182, Folios 732 al 735, Libro 26 Registro Comercio de Maldonado.
Socios: OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES y MAURICIO ALEXANDRE LACAVA.
Objeto: Explotación de paradores playa, nigth club, boite.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000.00 aportados partes iguales.
Administración: Conjunta y|o indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37130 Dic.28-v.ene.12.

HALDEN LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: No. 1264, Fo. 4751 v., del Lo. 3.
Socios: ADRIAN JACINTO HUERTAS ROMANO y NELSON HUGO VIDAL DAL MONTE.
Objeto: Agencia de viajes y otros
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37126 Dic.28-v.ene.12.

KEMPINSKI LTDA

Contrato: 17|11|87.
Integrantes: MARIO LEONARDO KEMPINSKI GOLD, SERGIO CARLOS KEMPINSKI GOLD y ELENA GOLD LEWIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Vidriería.
Capital: N$ 4:000.000 00
Duración: 1 año prorogable automáticamente.
Administración: Elena Gold y Mario Kempinski o Elena Gold y Sergio Kempinski.
Registro P. de C.: No. 1572. Fo. 5967 v.. Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37125 Dic.28-v.ene.12.

PRAFF LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha de Cesión: 25|6|1987.
Inscripción: Nº 55, folios 231 a 234.
Cedentes: CARMEN PASSADORE, TERESA PASSADORE, ANA MARIA ARMAGNO, GUSTAVO ARMAGNO, ALBERTO ARMAGNO GRACIELA CEA, MARIANELA FERRANDO, ADRIANA FERRANDO WALTER OMAR FREDA.
Cesionarios: Máximo Katz Pistiner y Susana Seoane Galarraga.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34450 Dic.28-v.ene.12.

MAVET S.R.L.

Contrato: 18|11|1987.
Inscripción: N.o 59 folio 247 a 250 Registro Comercio de Rivera.
Socios: RAUL TOMAS MANZINO TURBAY y MARIA LORIA AVENATTI GOMEZ.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Comercialización y distribución de todo tipo de bienes, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37255 Dic.30-v.en.14.

LIDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10|11|87.
Inscripción: Fecha 10 de noviembre de 1987 N.o 181 F.o 729 L.o al F.o 731 T.o 26.
Objeto: Alquiler de autos, compra, venta, permuta y alquiler sin chofer.
Socios: RODOLFO LOPEZ COTO y SILVIA CABRERA de LOPEZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000.
Cuotas: 10 cuotas de N$ 18.000 cada una correspondiéndole 5 a cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37294 Dic.30-v.en.14

LA MOTO S.R.L.

7|12|1987 Registro Comercio Florida N.o 125 F.o 492|494 L.o 12.
Socios: MARIA ISABEL RODRIGUEZ RUOTOLO y CARLOS ENRIQUE TOMAS LALINDE.
Objeto: Compraventa motos, repuestos automotores, importar, exportar. Comercio, industria.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 500.000.
Administracón: María Isabel Rodríguez.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 37268 Dic.30-v.en.14.

TRES CERROS S.R.L.

Contrato: 10|12|87.
Inscripción: N.o 61 F.o 258 a 264.
Socios: RICARDO MIGUEL PEDECERT SEPULVEDA y OLINDA SEPULVEDA GIOVANELLI.
Domicilio: Agustín Ortega N.o 526, Rivera.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Compraventa de lanas, cueros, frutos del país y productos agropecuarios, industrialización, importaciones, exportaciones; fertilizantes.
Administración: Ricardo Miguel Pedecert Sepulveda.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37254 Dic.30-v.en.14

SECURITY SYSTEM LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: No. 1744, Fo. 6382, Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA del LUJAN MESA y MARIA CECILIA GIORELLO.
Cesionaria: María Carrato Giorello.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36807 Dic.30-v.ene.14.

ECREL S.R.L.

Contrato: 8|12|87.
Inscripción: N.o 60 F.o 251 a 257.
Socios: FILOMENO LEAL CORREA y CARLOS ALBERTO PEDEZERT CARVALHO.
Domicilio: Francia 639, Rivera.
Capital: N$ 2:000 000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Construcción de red eléctrica, reparaciones y mantenimiento de las mismas; ventas de todo tipo de material eléctrico, representaciones.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37253 Dic.30-v.en.14

SAN JACINTO REPUESTOS LIMITADA

CESION DE CUOTA

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Registro: 28 setiembre 1987 N.o 199 F.o 746|749 del Libro de Contratos de Canelones.
Cedentes: GERARDO ANGEL y JUAN LUIS GREZES el primero totalidad y el segundo el 1 o|o del total.
Cesionario. Julio Angel Grezes.
Se aumenta capital a N$ 990.000 dividido en 198 cuotas de N$ 5.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37209 Dic.30-v.en.14

DESTEFFANO LIMITADA

Contrato. Fecha 25 de noviembre de 1986.
Inscripción: Fecha 27 de noviembre de 1986 N.o 209 F.o 876 al 878 T.o 25.
Socios: NELSON ANSELMO DESTEFFANO MOLINA y ROSA MAGDALENA SAN MARTIN CORREA.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.
Cuotas: 3 cuotas a Nelson Anselmo Desteffano Molina; 7 cuotas a Rosa Magdalena San Martín Correa.
Administración: Nelson Anselmo Desteffano Molina.
Objeto: Empresa constructora.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37293 Dic.30-v.en.14

EL DOLAR LTDA.

CESION DE CUOUTA

Fecha de cesión: 9 noviembre de 1987.
Inscripción: Nro. 1787, Fo. 6539 vt., Lo. 2.
Cedente: ADRIANA MARIA COMAS SUSENA.
Cesionario: Roberto Nelson González Perla.
Inscripción: 1788, Fo. 6541, Lo. 2.
Cedente: ROBERTO NELSON GONZALEZ PERLA.
Cesionario: Pablo Iglesias.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36760 Dic.30-v.ene.14.

TEXIMPORT S.R.L.

Socios: RICARDO JULIO FICHER y GLADYS TORESCHREIBER KAUFMAN.
Objeto: Importadora, exportadora, representante en el mercado interno de hilados, productos de la industria textil y sus derivados.
Administración: Gladys Toreschreiber Kaufman.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.
Contrato: 3 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1755, Fo. 6422 Lo. 2.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37053 Dic.30-v.ene.14.

LIBERTAD LTDA.

Contrato: 15/8/1985.
Inscripción: 28/8/85, Nº 115, Fs. 417 al 419, Libro de Contratos.
Socios: BALTASAR SUAREZ BADIOLA y OSCAR BALTASAR SUAREZ TORTEROLO.
Objeto: Transporte de cargas en general, compra, venta de carnes, productos y subproductos de frigoríficos, distribución de carnes ovinas, bobinas, suinas y aves en general, chacinería.
Domicilio: Miguez 486 (La Paz).
Capital: N$ 40.000.00, aportado en partes iguales.
Administración: Baltasar Suárez Badiola y/o conjuntamente ambos socios.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 37367 Dic.31-v.ene.15.

SILVA Y ROMANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|7|1986.
Registro: No. 40, Fo. 171 a 173, Tacuarembó.
Cedente: MARIO SILVA y MARISEL RUIZ DIAZ.
Cesionario: Janina Silva de Mello.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37106 Dic.28-v.ene.12.

A. T. A. U. S. R. L.

Contrato: 6|11|87.
Reg. Comercio: No. 280, Fo. 1052|1054 Lo. 1987
Socios: JUAN PEDRO BENTANCUR SOUZA, MARTA OFELIA FONTES SUAREZ, BALTAZAR CESAR MOZO MOZO, ANA ESTHER PEREZ GONZALEZ, ADOLFO DANIEL QUINTANA, IRENE CRISTINA MASNY RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA AMILIVIA BALMELLI y MARIA EVIDELIA NUÑEZ RIVERO.
Capital: N$ 500.000.00 aportes N$ 50.000.00 c|u a excepción de María Núñez que aporta tres cuotas.
Administración: Juan Bentancur e Irene Masny conjunta o indistinta.
Objeto: Artesanías en general.
Plazo: 5 años renovación por igual plazo.
Domicilio: Canelones, Villa San José.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 37103 Dic.28-v.ene.12.

LESA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|10|1987.
Registro: Nº 1469 folio 5522 vto. Libro 1.
Cedentes: ANGEL LEMA y MARTA LEDESMA.
Cesionario: Gustavo Lema.
Administración: Indistinta de Angel Lema c Marta Ledesma.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37513 Ene.5-v.ene.19.

INTEL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 27|7|87.
Inscripción: Nº 1375 Folio 5162 v. Libro 1.
Cedentes: JUAN JOSE REINO SUCOLO, JOSE CARLOS DE LOS SANTOS.
Cesionario: Esfren De Los Santos Mederos.
2) N$ 2.400,00 10|pub. 37254 Ene.5-v.ene.19.

NAN KING S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 21/1/87.
Inscripción: Nº 1609, Fº 6112 v., Libro 3.
Cedente: Pao Min Wan Chang.
Cesionario: TIEN SHAU HSIAU TZEHUI.
22) N$ 2.400.00 10/pub 37362 Dic.31-v.ene.15.

EL PAN S. R. L.
(EN LO SUCESIVO INDUSTRIAS ELPAN LIMITADA)
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7|12|87.
Inscripción: Nº 1631, folio 615[illegible], Libro 1.
Objeto: Fabricación y venta de aditivos alimentarios, toda actividad civil o comercial.
Plazo: 2 años. Prorrogable a partir de este contrato.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente anteponiendo Industrias Elpan Limitada a sus firmas.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 37514 Ene.5-v.ene.19.

TRANSPORTE CHUY S.R.L.

Contrato: 10/12/87.
Socios: JULIO CESAR RODRIGUEZ y MONICA SARASQUETA TECHERA.
Objeto: Transporte de carga en general, transporte internacional, importación y exportación en general.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Capital: N$ [illegible]:000.000.00 (nuevos pesos siete millones m./n.), en partes iguales.
Administración: Será ejercida por el señor Hugo Sarasqueta Pellator.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el Nº 27 del Libro Nº 2, el 11/12/987.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 37304 Dic.31-v.ene.15.

RELICARIO LTDA.

Contrato: 8|12|87.
Inscripción: Nº 1598, Fo. 6032, Lo. 1.
Socios: EDUARDO VICENTE MILLAN TANCO y JULIO CARLOS STORACE RODRIGUEZ.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de cualquier clase de bienes o servicios.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 1:000.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37398 Dic.31-v.en.15.

LA HACIENDA LTDA

Contrato: 26/11/1987.
Objeto: Carnicería, etc.
Domicilio: Treinta y Tres 715 (Canelones).
Socios: WALTER ESMILCER CURBELO WALTER ARIEL CURBELO SANGUINETTI.
Administrador: Walter Esmilcer Curbelo.
Capital: N$ 180.000.00.
Inscripción: 10/12/87. Nº 300, Fº 1136.
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37338 Dic.31-v.ene.15.

CARDOZO Y CIA. LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30/9/87
Inscripción: Nº 1355 a Fº 5083. Libro Nº 2.
Cedente: Miguel Angel Cardozo Leal.
Cesionario: JORGE DARIO DOMINGUEZ LEAL
Administración: Conjunta
22) N$ 2.400.00 10/pub. 37305 Dic.31-v.ene.15.

BIARRITZ S R L

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 15|7|1987.
Registro: No. 1793. Fo 6562. Lo. 2 Contratos.
Cedentes: MANUEL BENITO EIRAS GARCIA y MARIA ESTHER PINHEIRO ISLAS.
Cesionarios: Juan Carlos Marotta Grisetti María Elvira Perdomo Lafargue
Modificación. Administración indistinta
22) N$ 3.600,00 10|pub. 36795 Dic 23-v.ene.8.

EL CERQUIDO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 28|8|87.
Registro: Nº 1612, folio 5856 v. libro 2.
Cedentes: ALICIA AURORA ZUNINO VIÑAS y JOSE ROMERO RAMILO.
Cesionarios: Mario Roberto Juárez Sánchez y Jorge Luis Borche Sánchez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 241 En.8-v.en.21.

CONCENTRADOS SUIZO LTDA.
Contato: 10 de noviembre de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Colonia Nº 144, folio 560 a 563.
Objeto: Elaboración, industrialización, comercialización, venta y distribución jugos concentrados, bebidas sin alcohol y afines.
Socios: MARTHA NANCY MARTI DALMAS y ANGELICA FLORINDA ARNO BARRETO.
Capital: N$ 400.000,00 en 20 cuotas de nuevos pesos 20 000.00
Aportes: 50 o|o cada socia.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años desde el 1|12|87, prorrogable por dos años.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 176 En.8-v.en.21.

LOPEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7|11|87.
Inscripción: Nº 52, folio 191 al 194.
Cedente: CARLOS LOPEZ SALLABERRY.
Cesionaria: Gloria López Sallaberry.
22) N$ 1.200.00 10|pub. 137 En.8-v.en.21.

DOLGAY HNOS. LTDA.
Contrato: 22 de diciembre de 1987.
Objeto: Alquiler, compra venta de artículos en general, equipos audio, video, electrodomésticos nuevos y usados, servicios afines en general, fabricación y service. Importación y Exportación.
Capital: N$ 300 000.00.
Aporte: partes iguales.
Socios: ANDRES WILLIAM DOLGAY KATONA OMAR PABLO DOLGAY KATONA y RAFAEL HONORE DOLGAY KATONA.
Administración: indistinta Andrés y Omar Dolgay.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
Inscripción: Registro Público de Comercio: Nº 1654, folio 6231, libro 1 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 254 En.8-v.en.21.

ALMADA DISTRIBUIDORES S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL E INCRESO DE SOCIO
Socios: MIGUEL ANGEL ALMADA NUÑEZ; CARLOS ANIBAL ALMADA VEGA y LUCY MARGOT PEÑALVA ASUNCION.
Capital: N$ 200 000 00 integrado de la siguiente manera: Carlos Almada con N$ 100.000; Miguel Almada: con N$ 99.000.00 y Lucy Peñalba con N$ 1.000.00 (socio entrante).
Inscripción: Registro Nº 88 del folio 326 al folio 328 del libro LVIII.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 259 En.8-v.en.21.

ROTICENTRO LTDA.
Contrato: 9/12/87.
Registro: Nº 1606 al Fº 6059 v. del Libro Nº 1 de Contratos 1987.
Socios: ALBA ROSA CABRERA PRIETO, JULIO CESAR BERRUETA VEIGA y ALBA ESTER RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Tres años, prorrogable.
Objeto: Rotisería y provisión de alimentos para fiestas.
Administración: Alba Rosa Cabrera Prieto.
Aportes: Alba Rosa Cabrera Prieto, nuevos pesos 160.000.00; Julio César Berrueta Veiga, N$ 20 000.00 y Alba Ester Rodríguez, nuevos pesos 20.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 37378 Dic.31-v.ene.15.

INTERPAY LTDA.
Cesión de cuotas y modificación de contrato
Contrato: 15|12|87.
Registro: N.o 1626 F.o 6129 v. L.o 1 Contratos.
Cedentes: MAURO CUSATI LAVIANO y LUISA ERLINDA LOMIENTO.
Cesionarios: Carlota Ofelia Schiaffino y Mariela Landó Schiaffino.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37301 Dic.31-v.en.15.

DUMA S. R. L.
Contrato: 7|12|1987.
Registro: No. 1566, Fo. 5907. Lo. 1 Contratos.
Socios: CARLOS GUSTAVO DURAÑONA GAGLIARDI, CARLOS ALBERTO DI GAETA GUTIERREZ, GAETANO MALOMO SCARDINO, YENNYSEL VIVIAN UGARTE TORRES.
Capital: N$ 320.000.00
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial importaciones exportaciones, representaciones.
Administración: Dos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 36799 Dic.31-v.ene.15.

DIMAGEN S.R.L.
Contrato: 12|11|87.
Inscrip.: N.o 1769 F.o 6474 v. L.o 2.
Socios: ROBERTO HORACIO PINA RIZZO y DANIEL CESAR LODUCA REIRIS.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 1:000.000.
Administ.: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, armado e integración de equipos de Rayos X, equipos de diagnóstico por imágenes y equipos para médicos, Importación y exportación etc.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 37297 Dic.31-v.en.15

MARTIN LTDA.
Modificación y cesión de cuotas
Contrato: 1|12|87. Montevideo. Inscripción N.o 1848 F.o 6771 v. L.o 2.
Modificación: Número de cuotas.
Cedentes: HUGO EDUARDO LIGRONE BARREIRO y ANTONIO GESTIDO DAVILA GARCIA.
Cesionarios: Hernando Daniel, Guillermo Carlos, Marcelo Adolfo y Gonzalo Haroldo Hernández García.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37296 Dic.31-v.en.15.

INSECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 26 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1538, Fo. 5783, Lo. 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO HECTOR AMARO RUANOBA, MARCELO SANTIN CAGNOLI, JORGE STEVAN GIUFFRA VUCO.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo tipo de actividades relacionadas con la informática.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35789 Dic.31-v.ene.15.

SHARK - DIVER'S S. R. L.
Contrato de fecha 25|11|1987, inscripto en Registro Público y General Comercio con el No. 1796, al Fo. 6572 vuelto del Lo. 2 de Contratos.
Socios: MARIO LESTIDO y ALVARO PASTORINO.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Buceo Profesional, salvamento y reparaciones navales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37099 Dic.28-v.ene.12.

EL PROGRESO SOCIEDAD AGROPECUARIA LIMITADA
Contrato: 23|11|87.
Inscripción: N.o 298 F.o 1130|1132 L. Contrato.
Socios: PEDRO MANUEL PERDOMO; BERNARDO PERDOMO; GUILLERMO PERDOMO.
Capital N$ 180.000.
Administración: Guillermo Perdomo solo o conjuntamente con otro socio.
Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Explotación agrícola, lechera y ganadera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37273 Dic.30-v.en.14

LA FRONTERA S.R.L.
Contrato: 30|6|87.
Inscripción: N.o 1107 F.o 4160 L.o N.o 2.
Socios: ADHEMAR PEDRO VALLES CABRERA y ERNESTO VARGAS RODRIGUEZ.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
Objeto: Parrillada y restaurante.
Plazo: Un año.
Capital: N$ 250.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37282 Dic.30-v.en.14

PET SUPPLY LTDA
Contrato: 7|12|87.
Inscripción: No. 1576, Fo. 5947. Lo. 1.
Socios: HUGO HUMBERTO MONTANER; JORGE GUERRERO HALTY y MELCHOR ENRIQUE PACHECO.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 1 año prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 37108 Dic.28-v.ene.12.

PAZOS Y FERVENZA LTDA.
CESION, AUMENTO CAPITAL Y MODIFICACION
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 1557 al Fº Nº 5852 v. L. 1 de contratos.
Cedentes: JOSE LAMAS LAGO y MARINO FERVENZA MONTERIO.
Cesionarios: Elvira Ríos Cid y Dolores Otero Couñago.
Capital: N$ 7:000.000,00.
Administración: José Lamas y Marino Fervenza en forma individual e indistinta y Elvira Ríos y Dolores Otero conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35961 Dic.29-v.ene 13.

PRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha de Cesión: 30|10|1987.
Inscripción: Nº 56, folio 235 a 237.
Cedente: MAXIMO KATZ PISTINER y SUSANA SEOANE GALARRAGA.
Cesionarios: Salah Abou Saleh y Mario Monges Acuña.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34449 Dic.28-v.ene.12.

CARPER S.R.L.
Fecha: 24 noviembre 1987
Inscripción: N.o 1844 al F.o 6753 v. del L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA SUSANA CARZOGLIO; NESTOR PERALTA LARROSA y ANNA MARIA RAQUEL BENENATI.
Cesionarios: Ruben Alberto Vizziano y María Renée Barges.
Modificación: Administrador único Ruben Alberto Vizziano.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 37234 Dic.30-v.en 14

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 221.338. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Con esta fecha ACFOR S. A. (Montevideo, Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 266 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.396. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca: BUMBLE BEE TUNA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 245 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.397. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca J. C. PENNEY, clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 246 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Sergio Angel Bas Cerchiari. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO, de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32995 Dic.30-v.ene.14.

ACTA 221.346 — Montevideo, diciembre 21 de 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Hugo Tessore Isopo (Uruguay) solicita marca CLAC GATEWAY clase Int. 38. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37286 Dic.30-v.en.14

ACTA Nº 221.398. — Montevideo, diciembre 29 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay) solicita marca HESS, clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 247 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.399. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA) solicita marca VERKEHRS, clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 248 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.419. — Montevideo, diciembre 30, 1987. — Angel Numerosky por Radyl S. A. (Uruguay) solicita marca TEZLAND, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 249 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.459. — Montevideo, enero 5, 1988. — Oscar Figueredo por Melody S.R.L. (Uruguay) solicita marca TODODISCO, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 250 Ene.8-v.ene.21.

ACTA N.o 221.330. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Gustavo Fischer por Industrias Alimenticias Noel S.A. (Colombia) solicita marca DUX clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37421 Dic.31-v.en.15

ACTA 221.370. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — González Ruiz, por Omar de Santi (Argentina), solicita marca: FLORISTERIA, clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 299 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.369. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — González Ruiz por Adros S. A. (Uruguay), solicita marca: FUKITO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 298 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.354. — Montevideo diciembre 22, 1987. — González Ruiz, por Sira Ltda. S. A. (Montevideo), solicita marca: NARITA, clase Int. 14a. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 297 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.460. — Enero 5, 1988. — Rodolfo Pilas por Wilco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: MASK clase Int. 28.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 325 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.440. — Enero 4, 1987. — Rodolfo Pilas representando a Millus Comércio e Indústria de Roupas S/A (Brasil), solicita marca: LEGGS clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 326 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.387. — Montevideo, diciembre 29, 1987 — Guzmán González Ruiz, por Dirosur S. A. (Uruguay), solicita marca: SCHNEIDER, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 301 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.378. — Montevideo, diciembre 28, 1987. — González Ruiz, por Comercial Montres S. A. (Argentina), solicita marca: CITIVILLE, clase Int 14a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 300 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 221.367. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — M. Dubourg por Hyundai Electronics Industries Co., Ltd. (Korea) solicita marca

HEI

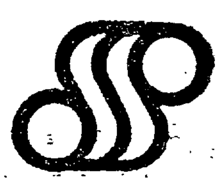
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 78 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 221.375. — Montevideo, diciembre 24 de 1987. — Con esta fecha Leandro Amalfi, César Aguirre y Víctor Aguirre, solicitaron el registro de la marca VIVA PUNTA DEL ESTE de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 76 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 221.368. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — M. Dubourg por Hyundai Electronics Industries Co. Ltd. (Korea) solicita marca

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 14 En.7-v.en.20.

ACTA 221.407. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Seagate Technology, Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 97 En.7-v.en.20.

ACTA 221.237. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Norman Fox, por Whitbread and Company PLC (Inglaterra), solicita marca:



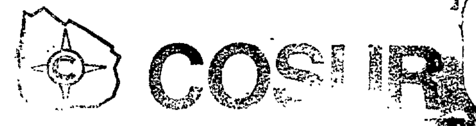
clases Int. 28 y 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000,00 10|pub. 36357 En.8-v.en.21.

ACTA Nº 221.409. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Con esta fecha Leandro Amalfi Peluffo, César Aguirre Negro, Víctor Aguirre Negro, solicitaron el registro de la marca: VIVA PUNTA DEL ESTE de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 77 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 221.203 — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Alvaro Crocco, por Luis Alberto Melograno Lecuna (Argentina), solicita marca: PUEBLO BLANCO. clases Int. 16 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 25771 Dic.29-v.ene.12.

ACTA 221.452. — Montevideo, enero 5, 1988. — Guzmán González Ruiz por Ola S. A. (Argentina), solicita marca: OLA clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 303 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.422. — Diciembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas por Roberto Lazar (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 330 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 221.391. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Carlos Enrique Zocchio (Argentina), solicita marca:



clases Int. 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 316 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 221.390. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Alberto Everardo Julio Cormillot (Argentina), solicita marca: A.L.C.O. clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 315 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 221.379. — Montevideo, diciembre 28, 1987. — Manfredo Cikato por Filos S.p.A. (Italia), solicita marca:

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 314 Ene.11-v.ene.22.

ACTA N.o 221.336. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — González Ruiz por Química Cenit S.A. (Uruguay) solicita marca CARTOMA clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37167 Dic 28-v.en.12.

ACTA N.o 221.076. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Nilever PLC (Inglaterra), solicita marca STORM clase Int. 3 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub 36202 Dic 24-v en.11

ACTA N.o 221.200. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca ROYAL ROBINS de la clase Int 25 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub 37048 [illegible] en.11

ACTA 221.307 — Montevideo diciembre 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Profesor Doctor Rafic Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: INMUNORAL-E PLUS clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. [illegible] Dic.31-v.ene.15.

ACTA 221.310. — Montevideo, diciembre 16 de 1987 — Billy H. Fox. por E. R. Squibb & Sons, Inc., (U.S.A.), solicita marca PRINCETON PHARMACEUTICAL PRODUCTS. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36906 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.323. — Montevideo. 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Engras S A solicitó registrar la marca GUARDAPLAST de la clase 17 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37425 Dic.31-v.en.14

ACTA 221.388. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur S.R.L. (Uruguay), solicita marca: RYMCO, clase Int. 10a.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 302 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 221.402. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Alvaro Crocco, por Christian Lacroix (Francia), solicita marca:

clases Int. 3, 9, 14, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 20|pub. 37518 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 221.373. — Montevideo, diciembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Christian Dior S. A. (Francia), solicita marca:

Christian Dior MONSIEUR

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 37519 Ene.5-v.ene.19.

ACTA Nº 221.384. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Alvaro Crocco, por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra), solicita marca: QUALAGON clase Int. 19 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37520 Eene.5-v.ene.19.

ACTA N.o 221 321. — Montevideo, diciembre 17 de 1987 — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca CINE PARA RECORDAR clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 1 200,00 10|pub. 37117 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221 322. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Laboratorios Oftalmológicos Argentinos S.A.I.C.I.F. (Argentina) solicita marca LOAMETIL clase Int. 5.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37118 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.296 — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca OCEANIA clase Int. 3. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37155 Dic.29.-v.ene.13.

ACTA 221.275 — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambr o Maroño (Uruguay) solicita marca VAN G GH clase Int. 25. Publíquuese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37156 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.339. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Coton Moa Mari rmen, Guichón Víctor, Formoso Elba y B a José Carlos, Uruguay solicitó registro la marca GRUPO TEATRO ESPEJOS de la clase 41 Int. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37128 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.352. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Alvaro Crocco por Montpay Ltda. (Uruguay) solicita marca BRENYI clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37121 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.351. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Alvaro Crocco por Ebroluz S.A. (Uruguay) solicita marca SANO clase Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37120 Ene.5-v.ene.19.

ACTA 221.343. — Diciembre 21 de 1987. — Rodolfo Pilas por Paonessa Limitada (Uruguay) solicita marca SHERWOOD clase Int. 9.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37504 En.4-v.en.18.

ACTA 221.342. — Diciembre 21 de 1987. — Rodolfo Pilas por Alejandro Bonavita Limitada y Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca POLOSUR EL MUNDO DEL SABOR clase Int. 30.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37505 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 221.382. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Con esta fecha Makten Ltda. solicitó registro de la marca



de las clases 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 37481 En.4-v.en.18.

ACTA N.o 221.383. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Sbarbaro Antuña Soc. Com. de Montevideo, Uruguay solicitó la marca



de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200,00 10|pub. 37432 En.4-v.en.18.

ACTA 221.406. — Montevideo diciembre 30 de 1987. — Norman Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz AG y Sandoz S. A.) (Suiza) solicita marca SERAPHOS, clase Int. 5 (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 96 En.7-v.en.20.

ACTA 221.308. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: BECLASMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 36904 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.076. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Unilever PLC (Inglaterra) solicita marca STORM clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 36202 Dic.31-v.ene.15.

ACTA N.o 221.301. — Montevideo, diciembre 16 de 1987. — González Ruiz por Laboratorios Celsius S.A. (Uruguay) solicita marca CLAVUNEX clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37169 Dic.29-v.ene.13.

ACTA 221.350. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar J. Bacot por Akot Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca TULIPAN clase Int. 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37160 Dic.29-v.en.13.

ACTA 220.949. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken Alves (Uruguay) solicita marca: MANFRED SCHNEIDER, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35244 Dic.29-v.ene.13.

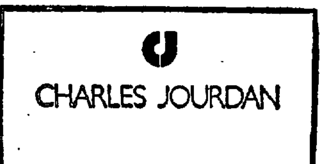
ACTA N.o 221.195. — Montevideo diciembre 7 de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A. Uruguay solicitó registro de la marca PROJECT de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37045 Dic.24-v.en.11

ACTA 221.325. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca SABATINI clases Int. 3 y 25. Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37285 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221.324. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Gonzalo Fernández por Pablo Ferrando SACeI (Uruguay) solicita marca J.H. EMERSON clase Int. 10 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37284 Dic.30-v.en.14.

ACTA 221.372. — Montevideo, diciembre 24 de 1987. — Norman Fox por Farmitalia Carlo Erba S.p.A. (Italia) solicita marca ZAVEDOS clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 37281 Dic.30-v.en.14

ACTA Nº 221.359. — Montevideo, diciembre 22, 1987. — M. Dubourg por Charles Jordan S. A. (Suiza) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 9 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 221.360. — Montevideo, diciembre 22, 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca

GRAN LUNES

clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 10 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 221.361. — Montevideo diciembre 22, 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 11 En.7-v.en.20.

ACTA Nº 221 362. — Montevideo, diciembre 22, 1987. — M. Dubourg por Coral City S. A. (Uruguay) solicita marca

mistral

clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 12 En.7-v.en.20.

ACTA 221.423. — Diciembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas por Pablo Antognazza (Uruguay), solicita marca: AUSTRALIA clase Int. 12.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 118 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.424. — Diciembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas - Worthington Corporation (EE.UU.), solicita renovación marca: WORTHINGTON clases Int. 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 17, 19 y 22.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 119 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.371. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: PLUIE clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 106 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 221.293. — Montevideo, diciembre 16, 1987. — Manfredo Cikato por Diamante Negro S. A. (Montevideo) solicita marca



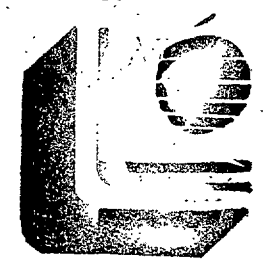
clases Int. 1, 4 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37113 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.287. — Montevideo, diciembre 15 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay) solicita marca



clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 37166 Dic.28-v.en.12.

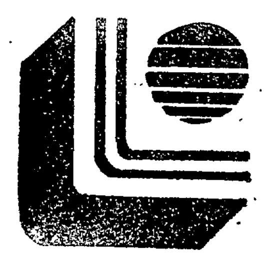
ACTA Nº 221.313. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex SRL (Uruguay) solicita registro marca



LUMEN

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 37105 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.312. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex SRL (Uruguay) solicita registro marca



LUMINAR

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37104 Dic.28-v.en.12.

ACTA N.o 221.335. — Montevideo, diciembre 18 de 1987 — Guzmán González Ruiz por Ornave Ltda. (Uruguay) solicita marca FOFINHOS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37168 Dic.28-v.en.12

ACTA Nº 221.302. — Montevideo, diciembre 16, 1987. — Manfredo Cikato por Compañía Telefónica Nacional de España S. A. (España) solicita marca



clases Int. 9, 16, 35 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 37112 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.271. — Montevideo, diciembre 14 1987. — González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca



clases Int. 5 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 37165 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.345. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Angel Salomón (Montevideo) solicita marca



clases Int 1, 7, 8, 12, 21 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8 400.00 10|pub. 37157 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.255. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Con esta fecha Rafa SRL solicita registro de la marca



.MADE IN URUGUAY
WASHING
INSTRUCTIONS

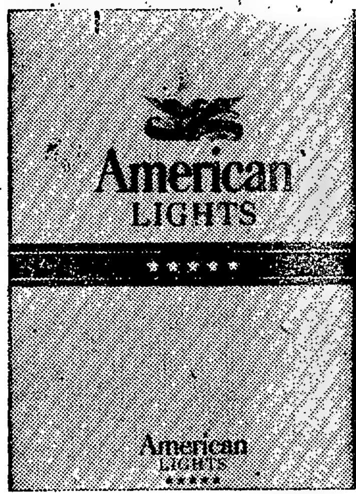
de las clases 3 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub. 37098 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.348. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Interfase Ltda. (Montevideo) solicita marca

INTERFASE

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 37168 Dic.28-v.en.12.

ACTA Nº 221.340. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Alvaro Crocco, por The American Tobacco Company (USA) solicita marca



clase Int. 34 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.00 10|pub. 37119 Dic.28-v.en.12.

ACTA 221.425. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Norman Fox por Gold Star Co. Ltd., (Korea) solicita marca

ViewMax

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 101 En.7-v.en.20.

ACTA N.o 221.376. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Héctor Lusich por Hoechst Aktiengesellschaft de Alemania solicitó marca HOESCH clases Ints. 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37450 En.4-v.en.18.

ACTA 221.405. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Norman Fox por MacCormick y Company Incorporated (USA) solicita marca



clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 95 En.7-v en 20.

ACTA Nº 221.431. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Alvaro Crocco por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca PEFLOCET, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 94 En.7-v en 20.

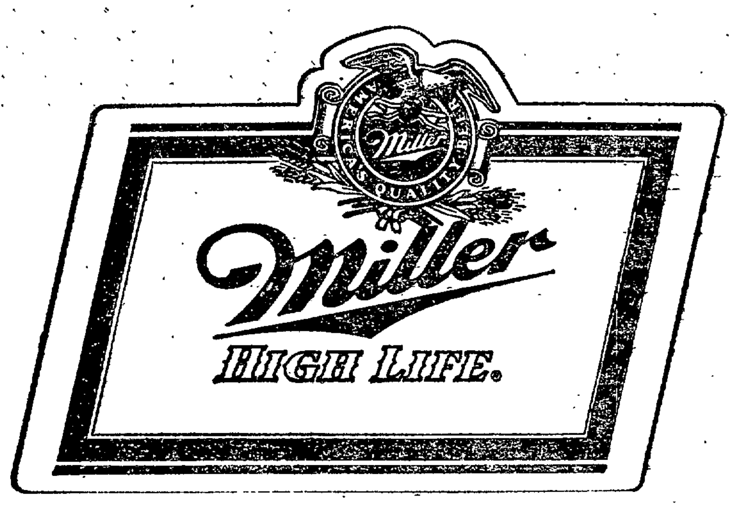
ACTA Nº 221.430. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Alvaro Crocco, por Lazar S. A. (Uruguay) solicita marca RAPICALM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 93 En.7-v.en.20.

ACTA 221.349. — Montevideo, diciembre 22 de 1987. — Oscar Bacot por Seagate Technology, Inc. (USA) solicita marca SEAGATE clase Int 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37159 Dic.29-v.ene.12.

ACTA N.o 221.294. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca MONACO clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 37111 Dic.29-v.ene.12.

ACTA N.o 221.320. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S.A. (Montevideo) solicita marca HORA DEL ESPECTACULO clase Int. 38. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37116 Dic.29-v.ene.12.

ACTA Nº 221.392. — Montevideo, diciembre 29, 1987. — Manfredo Cikato por Miller Brewing Company (USA), solicita marca:



clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 19.200,00 10|pub. 317 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.439. — Enero 4, 1987. — Rodolfo Pilas representando a De Millus Comércio e Indústria de Roupas S|A (Brasil), solicita marca: HANES clase Int. 25.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 327 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 221.441. — Enero 4, 1987. — Rodolfo Pilas representando a De Millus Comércio e Indústria de Roupas S|A (Brasil), solicita marca NYLODUR clase Int. 1.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 328 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 220.948. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca GUY PAJLIN, clase Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35243 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o 221.329. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Roberto Giménez por Mont S.A. (Uruguay) solicita marca PERMAFAST clases Int. 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 37419 Dic.31-v.en.15

ACTA 221.309. — Montevideo, diciembre 16 de 1987 — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: PAJILGEST, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 36905 Dic.31-v.ene.15.

ACTA 221.291. — Montevideo. 15 diciembre 1987. — Lorenzo Saavedra por D'Accord S.A. (Uruguay) solicita marca LA FLORIDA clase 29 Int. Publíquese diez días consecutvios. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 37109 Dic.29-v.ene.13

ACTA 221.363. — Montevideo, diciembre 22, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim SRL (Uruguay), solicita marca: IVAN LENDL clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 105 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.427. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Laboratorios Profesor Doctor Raffo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca: INMUNODERM-L clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 103 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.426. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Cía. Hering (Brasil), solicita marca: PUC clase Int. 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 102 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.408. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Terry Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: KIPLING clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 98 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.381. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S. A. (Montevideo), solicita marca: CROMAX clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 99 Ene.7-v.ene.20.

ACTA 221.380. — Montevideo, diciembre 29 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTORIL clase Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 100 Ene.7-v.ene.20.

ACTA Nº 221.366. — Montevideo, diciembre 23, 1987. — M. Dubourg por Hyundai Electronics Industries Co., Ltd. (Korea) solicita marca

HYUNDAI

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600 00 10|pub. 13 En.7-v.en.20.

ACTA 221.421. — Diciembre 30, 1987. — Rodolfo Pilas por Gomería Badaró Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 329 Ene.11-v.ene.22.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 2502. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pedro Zunarán (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para: "Caja desarmable y apilable" de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub 37161 En.4-v.en.18.

ACTA N.o U 2461. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio amoladora" y de acuerdo con la ley N o 14 549 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37138 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o U 2462. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio sierra" y de acuerdo con la ley N.o 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37141 Dic.29-v.ene.13.

ACTA N.o U-2511. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Con esta fecha Cablex S.R.L. de Uruguay solicita patente de modelo de utilidad de acuerdo a la ley 14.549. del 29 julio 1976 para "Sistema modular para artefactos de alumbrado público. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
24) N$ 3.600.00 10|pub. 37023 Dic.24-v.en.11

ACTA 22.653. — Montevideo. agosto 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Rhone-Poulenc Agrochimie (Francia) solicita patente de invención sobre: "Derivados de 2. 5-Dihidrofurano con grupo triazol o imidazol su procedimiento de preparación y su empleo como fungicida" denunciando prioridad acta francesa 86.12098 presentada el 22|8|1986. — De acuerdo con la ley N.o 10.08 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37354 En.8-v.en.21.

ACTA 22.654. — Montevideo. agosto 14 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Victor Tomás González (Argentina) solicita patente para: "Pista modular desmontable" de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 37355 En.8-v en.21.

ACTA N.o 221.429 — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca EDILINK denunciando prioridad solicitudes británicas actas Nos. 1321563, 1321564, 1321565 de fecha 16|9|87 clases Int. 9, 16, 38. — Publíquese diez día consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 97 En 7-v en.20.

ACTA N.o 221.428. — Montevideo, diciembre 31 de 1987. — Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca AIX denunciando prioridad solicitud francesa acta N.o 02630-NICE de fecha julio 3 de 1987, clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub 9 En 7-v en.20.

ACTA N.o 22.710. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — M. Dubourg por Isaac Podbereski (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento de desecación y [illegible] de huevos". [illegible]
24) N$ 1.200 00 10|pub. 5 En.7-v.en.20.

ACTA [illegible] Montevideo, agosto 14 de 1987 — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad "Accesorio lijadora de disco" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación — La Dirección
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37139 Dic.29-v ene.13.

ACTA 2.412. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Victor Tomás González (Argentina) solicita patente de modelo industrial para: "Módulos montables y desmontables para una pista deportiva de rodados de competición". Se pide como reválida de la patente argentina N o 46.582 concedida el 4|9|84. — De acuerdo con la ley número 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 37350 Dic.31-v.en.15

ACTA N.o 22 647 — Montevideo. agosto 7 de 1987. — Julio Antonio González Mochó (Montevideo) solicita patente de invención sobre "Base universal para taladros eléctricos". De acuerdo a la ley N o 10 089 se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37140 Dic 29-v ene.13.

ACTA Nº 22.699. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alejandro Margonauto (Uruguay) solicita patente de invención: "Mejoras en brazos para la lectura y grabación de disquetes o discos duros de máquinas computadoras". — Publíquese según Ley 14.549 — La Dirección
24) N$ 2.400,00 10|pub. 305 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 2.505. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Ricardo Honorio Mannini Bossio (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Disco cerámico eléctrico". — Publíquese según Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 306 Ene.11-v.ene.22.

ACTA Nº 22.799. — Montevideo, diciembre 14; 1987. — Guzmán González Ruiz, por Petróleo Brasileiro S. A. - Petrobras (Brasil), solicita patente invención: "Perfeccionamiento en equipo y proceso para obtención de aceite, gas y subproductos de esquistos pirobituminosos y otros materiales impregnados con hidrocarburos" (denunciando prioridad brasileña 8606369 del 22.12.86). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 304 Ene.11-v.ene.22.

ACTA 22.651. — Montevideo agosto 12 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de fragmentos de inmuno interferón recombinante homogéneo, método para la preparación de una composición farmacéutica y utilización de dichos fragmentos". Reivindicando prioridad solicitud británica acta 86.19725 de fecha 13|8|86. — De acuerdo con la ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37353 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.649. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirimidina y su uso" denunciando prioridad actas británicas 86.19630 y 87.10775 presentadas respectivamente el 12 agosto 1986 y 7 mayo 1987. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37352 Dic.31-v.en.15

ACTA 22.646. — Montevideo agosto 7 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de pirimidina y su empleo" denunciando prioridad actas británicas 86.19424 y 87.10777 presentadas respectivamente el 8 agosto 1986 y 7 mayo 1987. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 4.800.00 10|pub. 37351 Dic.31-v.en.15

ACTA N.o 2.418. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Manfredo Cikato por Gerardo Daniel Lamfir (Argentina) solicita modelo industrial: "Cartelera publicitaria e informativa". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 37114 Dic.29-v.ene.13.

25 — Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Viviana Escondeur comercio sito en Ibiray 2252. — Acreedores en el mismo. — ENRIQUE GONELLA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 37430 En.4-v.feb.1º.

Ley 26.9.1904 — HERMENEGILDO AMIASSORHO GOMEZ y SANTA TERESITA DURAN, prometieron vender a Orosi Javier Peralta Boerr, y este y su esposa Martha Calleros dieron promesa a Valcen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Carnicería calle Mateo Cortés Nº 5249. Acreedores a comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35842 Dic.15-v.ene.14.

Ley 26|9|904. — ABELARDO MARQUEZ MALDANA y GLORIA MARTINEZ ALMEIDA prometimos vender a Elsa Gladys Monsilio Capabaire, salón sito en 8 de Octubre 3329. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35663 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Rosario De La Fuente comercio de reventa de pan y fiambrería. Real de Azúa y Av. Gianastasio, Solymar. Acreedores en el mismo. — SIMON BADER. — MARIA DEAURRIULAT.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 74 En.7-v.feb.3.

Ley 26|9|1904 — "Atlantis Limited" prometió vender a "Atlantis S. A." (en formación), el establecimiento comercial, sito en Avenida San Martín 3179, que gira en el ramo de fábrica de artículos higiénicos, antisépticos, comestibles e importador. Acreedores presentarse en Avenida Dámaso Larrañaga 3444.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35835 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Alcami Ltda. carnicería sita en Cerrito 167 el 30|11|87. — Acreedores a él. — AGUSTIN LORENZO, MARTA MENDEZ.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35664 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta cuota parte "Super Market" Maresca, sito Francisco Simón 2148. Acreedores al mismo. — HUMBERTO RIVERO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35881 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. GUSTAVO LUIS GONZALEZ MONTERO prometió vender a pizzería San Lorenzo Ltda. comercio ubicado en Sarandí 934 Maldonado. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36245 Dic.17-v.en.18.

CESION DE CUOTAS SOCIALES (Nº 26)
Ley 26|9|904 — Cedimos totalidad cuotas "Vázquez Ltda" a Pedro Güenaga; Eugenia Molinos; Silvia y Daniel Güenaga Molinos, ramo Farmacia y afines, calle Vitoria N.o 111. — Acreedores en la misma. — MIRTA VAZQUEZ GARCIA. HUGO VAZQUEZ GARCIA
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35533 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Comercio Humachiri 4151. — Acreedores al comercio. — SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35369 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Clara Alvez salón sito Yaguarón 1565. — Acreedores presentarse allí. — JUAN MEDINA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35370 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Walter Melgar Alvarez, comercio de panadería "El Maestro" sito en calle A. Saravia Nº 1369 de Melo. Acreedores en el mismo comercio. — PEDRO POUS COROMINAS.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 36446 Dic.21-v.ene.19.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Agil Gas Ltda." recarga de microgarrafas, Millán Nº 3767 Acreedores al mismo. — ANTRANIK GUETZOIAN. — GLADYS TERESA HERNANDEZ. — CARLOS ANTONIO GUETZOIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 36589 Dic.21-v.ene.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio General Flores 4199. — Acreedores al comercio. — CARLOS CIRIACO LAPAZ MACHADO. ESTELA MARIS ROSALES.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35368 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|904. — LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y ROBERTO FERREIRA cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Peluffo Limitada" a los esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciela González. — Domicilio de la Sociedad: Avda. Millán 4403. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 35494 Dic.10 v.ene.11.

Ley 26|9|904. FERRO POCITOS S.R.L. prometimos vender Ferretería Gabriel Pereira 3137 a Homero Paccot Osorio y otra. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 37107 Dic.29-v.ene.27.

Ley 26|9|1904. — MILTON S.R.L., prometió vender a Farmacia De Los Santos Limitada, farmacia Milton sito en Aparicio Saravia 4659. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 37186 Dic.29-v.ene.28.

Ley 26|9|904. — ISABEL y MARIA TURNES vendieron a Regar Sociedad de Responsabilidad Limitada, carnicería "Pulpas" sita en Pedro Berro 1372 bis. Acreedores Mercedes 1573.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35882 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María Yolanda Malda, Kiosko Del Rincón, Estrázulas 1384. — MARIA ELIDA MOLINS y RICARDO GONZALEZ. — Acreedores: Yí 1333 Esc. 507.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 37485 Ene.8-v.feb.4.

Ley 26 de setiembre 1904. — RELUZ S. A. prometió vender a "Salas R. R. L. comercio "Hotel Camelot", sito en Avda. Pedrabosa Sierra, Punta del Este. — Acreedores en Gorlero 841, Punta del Este.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36720 Dic.22-v.ene.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta a Vilmar Miguel Rey Pippo, Bar "13", sito en la esquina calles S. Lucía y Avda. Artigas, Sauce, Canelones. — Acreedores en el comercio. — WALTER HUGO GOMEZ MARTINEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 37055 Dic.24-v.ene.25.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Farmacia York, Cerro Largo 1600. — Acreedores: al comercio. — MARIA DORLISA GARCIA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 252 En.8-v.feb.4.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Castellana" Camino Carrasco Nº 4894 Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PANADERIA LA CASTELLANA S.R.L.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35880 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Mundial" Camino Carrasco Nº 4229. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PEDRO BISOGNO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35883 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — ALFREDO JULIO VENDITTO AMBIENI, SUSANA MARIA SANTALUCCI y ALDO PABLO PITTINI FAVRETTO cedimos a Beatriz María Tisnés Núñez e Hilda del Mar Núñez cuotas sociales de "Almería S. R. L." propietaria de farmacia Almería sita en Hipólito Irigoyen 1456. — Acreedores al mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 37289 Dic.30-v.ene.28.

27 — Varios

MONTEVIDEO

U. T. E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), notifica al señor NESTOR RAUL VIDARTE ORONA lo dispuesto por Resolución 87 - 3925 de 19 de agosto de 1987, que en su parte dispositiva expresa: "Declarar cesante por abandono del cargo al Procesador de Columnas I, Nivel 3 don Néstor Vidarte Orona (N. Único 499.560)". — Depto. de Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 40037 En.8-v.en.12.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

De acuerdo con lo que dispone el artículo 13 del estatuto social se convoca a los señores socios habilitados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de enero de 1988, a la hora 18.15, en la sede social, Piedras 421 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Juzgar de las elecciones, proclamar y dar posesión de sus cargos a las autoridades electas.
3º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota. — En caso de no formarse el quórum reglamentario de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 del estatuto (30 o|o de socios hábiles) se fija una segunda y última convocatoria para una hora después (19.15) la que sesionará con el número de socios honorarios, vitalicios activos y protectores que concurran.

Esta convocatoria se realiza de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación de la ley Nº 12.179. — Montevideo, 1º de enero de 1988. Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Troccoli, Secretario.
27) N$ 6.480.00 6|pub. 263 En.8-v.en.15.

JUAN JOSE TORRES LTDA.

Por contrato de 12|11|87, inscripto en el Reg. Púb. y Gral de Comercio el 15|12|87 con el número 1571 al folio 5964 v. del libro 3 de Contratos se modificó fecha de balances al 31 de

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL (U. T. U.)

EDICTO. — Se emplaza a la señora MARIA CARMEN ALVEZ ROUCO a ocupar su cargo docente o renunciar al mismo dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de tenerse por configurado el abandono de cargo. — Dr. Ricardo Gómez Montaño, Especialista III.

27) (C. C.) 3|pub. 40022 En.8-v.en.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL (U. T. U.)

EDICTO. — Se notifica al señor WASHINGTON NELSON CHIRIMELO ROCCHI, que la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional, en Expediente 4.501|1987, ha resuelto instruirle sumario por presunto abandono de cargo. A esos efectos emplazo a usted a concurrir al local de esta División (San Salvador 1674, Oficina 8) dentro del tercer día hábil a partir de su notificación, a fin de declarar en el expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (artículo 24, ley 14.416) — Dr. Alvaro Rachetti, Procurador.

27) (C.C.) 3|pub. 40021 En.8-v.en.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Licitación Restringida Nº 93/9

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a Licitación Restringida para la compra de terreno o vivienda en la localidad de Villa del Carmen.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Carmen y también en el Edificio 19 de Junio, Departamento de Administración - Sector Servicios, 3er piso, s/Guayabo (Montevideo).

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Carmen del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 29 de enero de 1988, a las 10:00 horas (primer llamado). En caso de ser necesario el segundo llamado, se efectuará el mismo día a las 10 y 30 horas.

27) (C.C.) 3|pub. 40064 Ene.11-v.ene.13.

DIVORCIO

Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos García Roy, Angel c| SALVADOR RADIA, ENRIQUETA, "Divorcio" Exequátur, (Ficha Nº 486|87), se cita y emplaza a doña Enriqueta Salvador Badia, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Angel García Roy solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número Catorce, Familia, de Barcelona —España— el treinta de octubre de mil novecientos ochenta y seis, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Esc. de Actuación.

27) N$ 9.000.00 30|pub. 37435 En.4-v.feb.17.

OBLACION Y CONSIGNACION

DECLARACION DE BIEN

Juzgado de Paz Departamental de la Capital Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno en autos "Mallo Piano María del Carmen C|AURELIA JESUSA MANFURT y Sucesores de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITEZ. Oblación y Consignación, Declaración de Bien hecha la consignación, (F. V|116|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Teodoro Ursino Aspiroz Benítez para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) (N$ 9.000.00 30|pub. 35213 Dic.10-v.ene.25.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos Luis Bollati Construcciones Ltda. c| RAMONA SILVA y Otros "Obláć. y Consign." (Ficha 2163|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Priori, Ramona Silva, Julio César Priori; Francisco Priori, Héctor Priori, Juan Carlos Priori, María del Carmen Priori, Santa Priori , Miguel Angel Priori, así como a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) N$ 9.000,00 30|pub. 37177 Ene.7-v.feb.19.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados: "Strohvig Mario Roberto y Peralta de Strohvig Teresita Gladys ctra. BRAVO NICOLAS DANIEL. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Letra F Nº 75|87) se cita, llama y emplaza a Nicolás Daniel Bravo para que comparezca dentro del término de treinta días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 24 de diciembre de 1987. — Carmelo Miguel Salaberry, Actuario.

27) N$ 2.500.00 10|pub. 206 En.8-v.en.21.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LORENZONI MORINI o MARIA ESTHER LORENZONI MARINI (Ficha F. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 353 Ene.12-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LISCANO SANDOVAL "Sucesión" (Ficha A. 952|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento por edictos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 422 Ene.12-v.ene.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CASAÑA VELAZQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.000 00 10|pub. 413 En.12-v.en.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELA SEGAL o BELA o BAJLA FRIDMAN o FRYDMAN (Ficha E.|937|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. —Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000.00 30|pub. 415 Ene.12-v.feb.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se

hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BRAULIO SARDI LUGANO (F. C. V. 448|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 31 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 390 Ene.12-v.ene.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENILDA DA CRUZ DOS SANTOS (Ficha B. No. 405|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Melo, 29 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 343 Ene.12-v.ene.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primra Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON TORRES CABRERA (Ficha B. 229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Trinidad 7 de enero de 1988. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 361 Ene.12-v.ene.25.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO SENA GONZALEZ (Ficha No. 940, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 28 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 387 Ene.12-v.ene.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO DANIEL SIMALDONI BUENO o SIMALDONE o SMALDONI o SMALDONE BUENO (Ficha No. 916, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 23 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 388 Ene.12-v.ene.25.

3—Convocatorias Comerciales

TANAMI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Tanami S. A. para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1988 a las 17 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Reordenamiento del Directorio.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 480.00 1|pub. 362 Ene.12-v.ene.12.

FIRST CUSTODIAN CORP. S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de First Custodian Corp. S. A. para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de enero de 1988 a la hora 17:00 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Reordenamiento del Directorio.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 480.00 1|pub. 363 Ene.12-v.ene.12.

BYALI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Byali S. A. para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de enero de 1988 a la hora 16:00 en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Reordenamiento del Directorio.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 480.00 1|pub. 364 En.12-v.en.12.

FERIX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas de Ferix S. A. para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1988 a las 16:00 horas en el local de la calle Juan Carlos Gómez 1348, P. 4 para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Reordenamiento del Directorio.
2) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
3) N$ 480.00 1|pub. 365 Ene.12-v.ene.12.

KENEDY S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Gral. Ordinaria, que tendrá lugar el 20 de enero de 1988 a las 16 hs. en Buenos Aires 529, Esc. 2, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la memoria y balance anual al 31 de mayo de 1987.
2) Distribución de utilidades.
3) Elección de autoridades.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
La anticipación para la inscripción de acciones es de 3 días antes. El registro de accionistas se cerrará al iniciarse el acto. — Montevideo, 8 de enero de 1988. — El Directorio.
3) N$ 720.00 1|pub. 372 Ene.12-v.ene.12.

MILTE S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de enero de 1988 a las 14 y 30 en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 480.00 1|pub. 347 Ene.12-v.ene.12.

NAVIERA S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de enero de 1988 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Buenos Aires No. 484, Esc. 21, para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1987.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 480.00 1|pub. 348 Ene 12-v.ene.12.

ARSENAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo Estatutos Sociales Art. 23 se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1988 a las once y treinta horas en la sede social de la calle Gral. Urquiza 2728 para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria; Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal.
2º) Elección de los mimbros del Directorio.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscal.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Según el Art. 26 de los estatuto. no existiendo quórum a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente treinta minutos más tarde con cualquier número de asistentes.
Los señores accionistas para poder votar, deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna Institución Bancaria del País. — Montevideo, diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.880.00 3|pub. 342 Ene.12-v.ene.14.

COMPAÑIA URUGUAYA DE ILUMINACION S. A.
CUDI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos se llama en segunda convocatoria a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 22 de enero de 1988 a las 17:30 horas en la sede de la Empresa Avda. Agraciada 2711 para tratar el siguiente Orden del Día:
a) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987 y Proyecto de distribución de utilidades.
b) Determinación del número de Directores y su elección, para el período bianual próximo.
c) Revisión de la resolución sobre pre...os a Directores y|o Accionistas (Inc. "c" Art. 18 de los Estatutos).
El registro de accionistas se cerrará con cuarenta y ocho horas de anticipación, a la fecha de la Asamblea que se realizará con cualquier quórum. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras y|o casas bancarias nacionales o extranjeras. — El Directorio.
3) N$ 960.00 1|pub. 335 Ene.12-v.ene.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: REGINA CALLEROS, MIGUEL ANGEL y MARIA del CARMEN MACIEL SANTANCIERI "Disolución y liquidación de la socidad conyugal". (Ficha civil Nº 283|987) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término d sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Habilitándose la feria judicial mayor a sus efectos. — Canelones, 16 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 389 Ene.12-v.fb.8.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 411937, habilitado n Jackson 1127. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1524 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 1|pub. 412 Ene.12-v.ne.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 507117, habilitado en Mar Artico 1227, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite d traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario. — 8|1|88.
8) N$ 720.00 1|pub. 401 Ene.12-v.ene.12.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 592131, habilitado en Mahoma 4363, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1524 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario. — 8|1|88.
8) N$ 720.00 3|pub. 393 Ene.12-v ne.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 91 63 95 habilitado en Soriano 1255, 1er. piso, Esc. 7, (ahora 105) debrá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 346 Ene.12-v.ene.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 797241 habilitado en Buxareo 1211 P. 4, Ap. 401, deberá presentarse en Daniel Fer-

nández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720 00 3|pub. 371 Ene.12-v.ene.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 56.19.86, habilitado en Luis Arcos Ferrand No. 4774, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 345 Ene.12-v.ene.14.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 722093 habilitado en José L. Osorio 1180, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 331 Ene.12-v.ene.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

DIVISION ALCOHOLES

1|0716. — Transporte de melaza. — Día: 8 de febrero de 1988, hora 14. — Valor del pliego: N$ 1.000.00.

1|0717. — Un tractor agrícola. — Día 29 de febrero de 1988, hora 14. — Valor del pliego: N$ 1.000.00.

Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro), y para formular consultas al Sector Materiales, Santiago Labandera 615 en el horario de 7 30 a 15.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja) primer piso.
12) (C.C.) 1|pub. 40080 En.12-v.en.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 93|7
Residencia en Carrasco

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta del inmueble padrón Nº 179.443 del departamento de Montevideo, ubicado en la calle Mantua Nº 7007.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Administración (Servicios) tercer piso s|Guayabos, Edificio 19 de Junio.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Minas 1402) del día 3 de febrero de 1988 a las 14 horas para el primer llamado. En caso de ser necesario el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 40090 En.12-v.en.14.

LICITACION PUBLICA Nº 93|8

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para la venta de un inmueble en el departamento de Canelones sito en la Avda. Parque Roosevelt esq. calle Atlántida paraje Barra de Carrasco, padrón número 3977.

Ello se realizará en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sucursal Lagomar y también en el edificio 19 de Junio Departamento de Administración (Sector Servicios) tercer piso s|Guayabos.

La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados concurrentes, en la Sucursal Lagomar del Banco de la República Oriental del Uruguay el día 3 de febrero de 1988 a las 14 horas (primer llamado). En caso de ser necesario, el segundo llamado se efectuará el mismo día a las 14.30 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 40091 En.12-v.en.14.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Licitación Pública Nº 016|87

ADQUISICION DE CAMISAS BLANCAS PARA HOMBRE

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Depto. de Administración General, Sector Adquisiciones, Florida esq. Paysandú (piso 8, Esc. 805) de 13 a 17 hs.

Las propuestas se recibirán hasta la hora 15 del día 25 de enero de 1988, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución (piso 8, Esc 808).

En caso de que la apertura de ofertas no pueda concretarse en la fecha prevista por causas de fuerza mayor, el acto tendrá lugar el primer día hábil siguiente de actividad normal del Banco.
12) (C.C.) 1|pub. 40054 En.12-v.en.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a Joaquín Tomás Bueno que según resolución del Directorio 1766|2496 dictada en el expediente 602476 no se hace lugar a su solicitud, debiéndose remitir posteriormente el expediente a la Comisión Especial integrada con los miembros de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Notifica por este único medio a Ricardo Yáñez que según resolución del Directorio 1742|2496, dictada en el expediente 602917 no se hace lugar a su solicitud, debiéndose remitir posteriormente el expediente a la Comisión Especial integrada con los miembros de la Comisión Nacional del Servicio Civil. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los S. Jurídicos.
12) (C.C.) 3|pub. 40078 En.12-v.en.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

Licitación pública Nº 1 88

Llámase a licitación pública para el suministro de 30.000 quilos de papel obra blanco 72 gramos en bobina. Peso aproximado 200 quilos.

Recepción y apertura: la recepción de las ofertas se realizará en la Div. Servicios Generales, Pérez Castellano 1440 hasta la hora 9 el día 10 de febrero de 1988, a la hora 10 se efectuará el primer llamado para la apertura de las propuestas: en caso de que no se hubiera presentado por lo menos tres, se hace un segundo llamado a la hora 11 en cuya oportunidad se procederá a la apertura de las ofertas presentadas cualquiera sea el número de ellas en presencia d los ofrtantes que concurran al acto que se llevará a cabo en la sede de esta oficina.
12) N$ 2.520.00 3|pub. 421 En.12-v.en.14.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública No. 89|87
(Prórroga fecha de apertura)

Se comunica que se ha resuelto modificar la fecha de apertura de ofertas de la referida Licitación, la que tiene por objeto la adjudicación de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo y Bella Unión.

La citada fecha de apertura ha quedado fijada para el día 18 de enero de 1988 a las 10 y 10:30 horas (1er. y 2do. llamado respectivamente)

En lo demás, se mantienen las mismas condiciones establecidas en los avisos pertinentes.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40079 Ene.12-v.ene.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública: HC Nº 3.270. — Material blanco para uso de enfermería. Previsión 1988. Plaza.

Primer llamado: 4 de febrero de 1988, hora 10; Segundo llamado: 4 de febrero de 1988, hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la nidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (C.C.) 3|pub. 40077 En.12-v.en.14.

Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 3269: Material Descartable para Nefrología, Plaza. Previsión 1988.

Primer llamado: 22 de enero de 1988, hora 10; Segundo llamado: 22 de enero de 1988, hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría (planta baja).
12) (C.C.) 3|pub. 40076 En.12-v.en.14.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL

Licitación pública N.o 152|987
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la enajenación de una aeronave Gates Lear Jet modelo 35A y un paquete de puestos en un todo de acuerdo a lo establecido en los pliegos general y particular de condiciones los que podrán ser retirados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 3 de marzo de 1988 a la hora 10 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea sito en Av. Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987.
12) (C.C.) 10|pub. 40075 En.12-v.en.25.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
LICITACION PUBLICA Nº 1|988

Objeto: Adquisición de dos tractores.

Apertura: primer llamado: se efectuará el día 1º de febrero de 1988 a las 9.30 horas en la Sala de Sesiones de la Intendencia Municipal de Canelones.

Segundo llamado: se efectuará el día 1º de febrero de 1988 a las 10 horas en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la Intendencia Municipal de Canelones, previo pago de la suma de N$ 8.000.00 por ambos. Deberá abonarse además la Tasa de Servicios Administrativos.
12) (C.C.) 1|pub. 40074 En.12-v.en.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de enero de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

PABLO PLACIDO ALCAIRE, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Palermo número 5685 block B Nº 225 y VERONICA PAMELA GEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palermo 5685 block B Apto. 225.

SERGIO DANIEL DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Gerona Casales 4812 y ROSSANA FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Artilleros Orientales 4585.

LUIS ALBERTO ABAS, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pte. Oribe número 1608 B y LEONOR MARIA LARRAR, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3844 Apto. 104.

OFICINA Nº 2

GERARDO EGUREN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 248 Nº 3520 Apto. 304 (Pta. Rieles) y MARIA de FATIMA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2186 bis Apto. 13.

CARLOS ENRIQUE BENITEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Goyen 3764 bis Apto. 003 y SILVANA GABRIELA MENDOZA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3519 Ap. 1.

JORGE WASHINGTON EGUREN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril 3376 Apto. 3 y JACQUELINE JUDITH TECHERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2294.

LEONARDO BEHAK, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Obligado 1377 apartamento 902 y SOLEDAD DOMINGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Circunvalación Durango 1409 Apto. 6.

GERARDO JUANI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Félix Laborde número 2728 y MARIA DEL CARMEN PUCCIANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3017 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

MANUEL JOSE MARIA CUEBAS, 30 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Libertad 2873 Apto. 4 y LAURA SILVIA GONZALEZ, 28 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliado Libertad 2873 Apto. 4.

JULIO MARIO CASTELLANO, 32 años, soltero, perito ingeniero, oriental, domiciliado Príamo 1591 y GABRIELA LARROSA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palermo 5656 Apto. 101.

ENRIQUE VICTOR CASTRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2080 block 2 B Apto. 001 y MARIA GABRIELA VILLAR, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Potenza 2408.

GUSTAVO JORGE CARROZZINI, 17 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Demóstenes 3674 y GLORIA del LUJAN PEÑA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3370 Apto. 1.

OFICINA Nº 4

RUBEN GUSTAVO LAMBERT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Campeche 4537 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 2354.

LEONARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, orinteal, domiciliado Bacigalupi 2278 y ROSA ELIZABETH ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz Nº 1657 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

OSVALDO JOSE INGOLD, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Mercedes 1517 y MARIA MARTA ALVAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Armenia 3883.

OSCAR OMAR GARCIA, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores número 3410 bis Apto. 2 y MARIA TERESA VINOLY, 36 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Gral. Flores 3410 bis Apto. 2.

ALVARO ADRIAN GANCIO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4175 y GRISEL LAURTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4245.

OFICINA Nº 6

JOSE GABRIEL MENDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 170 y ANA MARIA ROMEO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 915.

MAURICIO JAVIER MESQUITA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 2255 y ESTELA MARY PITA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mones Roses 6221.

WALDEMAR FERNANDO MENDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 2072 y EMA GLORIA AQUINO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gambetta 1193 D Apto. 5.

RICARDO GABRIEL MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1586 y ADRIANA FELISANTTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rep. Argentina 1205.

WASHINGTON ROSAS por Poder de WALTER CESAR MARTELL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Cabal 2234 y RITA ELIZABETH IBARS por Poder de CRISTINA SILVIA CASTIGLIONI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cabal 2234.

OFICINA Nº 8

MIGUEL ANGEL YAURRECHY, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 2817 y ANA MARIA GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2682 Apto. 2.

ARIEL GUSTAVO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maciel Nº 1533 y MIRIAM RAQUEL LIMA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 320.

PABLO GERMAN ROSANO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 992 y MARIA TERESA MORANDEIRA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Humboldt 4431.

SHENG KAIVEI YANG, 36 años, divorciado, empleado, chino, domiciliado Ejido 1166 apartamento 1 y ADELA TERESA EIZAGA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1166 Apto. 1.

MARIO JESUS RAMILO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Medina 3843 Apto. 904 y PATRICIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Medina 3843 Apto. 904.

WASHINGTON ATILIO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1271 y MARIELLA INES BRUNERCANDES HOUILLERES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1259 Apto. 203.

OFICINA Nº 9

BANNERMAN SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julián Laguna número 5175 y SANDRA JACQUELINE DE LEON, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4671.

ROBERTO SILVA, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Rafael 3973 y SUSANA MARIA RAMIREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael 3973.

OFICINA Nº 10

ALFREDO ELADIO VELO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 1128 y SILVIA MAFFEI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yucutuyá 1251.

RICARDO HEBERT OTTONELLI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 137 y ALICIA LILIAN ECHEVERRIA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4926.

LUIS ALBERTO VAZQUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores número 3652 y CLAUDIA RONCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chiávari número 3114 Apto. 2.

MILTON GUSTAVO NONGOY, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Prudencio de Pena 2520 y MARCIA ANDREA GIOVINETTI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Robinson 3557.

HECTOR GUSTAVO VIGLIZZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tunas 586 Apto. 4 y ELIZABETH VALERIO, 23 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Las Tunas 586 Apto. 4.

MARIO ULISES TISSONI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Soriano número 1248 y SILVANA ETHEL CANETTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4473.

JORGE DANIEL TABAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla 9770 y CARMEN JEANNETTE NOBLE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Melilla 9770.

OFICINA Nº 12

LUIS ALBERTO ORTIZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Ombú 3041 y MARIA ANDREA DA CRUZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3041.

14) N$ 250,00 3|pub. v.ene.14.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

El correspondiente al ejercicio cerrado el 31 octubre 1987 se está pagando en la Sección Valores del Banco Comercial (Cerrito 450 esq. Misiones) de 9 a 11.30 horas.

Según resolución de asamblea la cuota parte en acciones sólo se abona hasta el 30|4|88 y desde el 1|5|988 sólo se paga en efectivo a la par. — Montevideo, 11 enero 1988.

15) N$ 360.00 1|pub 424 En 12-v.en.12.

CANTERA MONTEVIDEO S. A.

Se comunica a los señores accionistas que está a su disposición el importe correspondiente al dividendo por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1987 en las oficinas de la sociedad, Cno. Pavia 3112 aprobado por la asamblea celebrada el día 19|12|1987 previa presentación de las acciones pertinentes — Montevideo, enero de 1988.

15) N$ 360.00 1|pub. 341 En 12-v.en.12.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

José Enrique Rossi solicita la inscripción de la obra titulada Juegos de Bola de la cual se declaró autor. — Montevideo, 5 de enero de 1988. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 600.00 10|pub. 411 En.12-v.en.25.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Sucursal Pando, 25 de Mayo 950 esq. Dr. Piovene, 25|1|88 hora 15.

Base: 1.096,98 unidades reajustables equiv. a N$ 2:032.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 RUC 080015280010) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón N.o 3505 (antes padrón N.o 321 en m|á.) con un área de 432 mts. 61 dmts ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, Barros Blancos con frente al Sur a la calle B entre calles N.o 4 y C.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 500 N.o 7941 a nombre de Juan Antonio Así Pereira.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 1.023,58 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos. 5.846,13 por cada N$ 1.000 de préstamo

6.o) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que asciende a 455,18 U.R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Pando. — Montevideo, 5 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40069 En.12-v.en.18.

JOSE BALLES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Suc. 18 de Mayo Gral. Artigas 648, 28|1|88 hora 16.

Base: 741,22 unidades reajustables equiv. a N$ 1:373.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero José Balles (Mat. 910 RUC 080012690013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 3175 con un área de 460 mts. 75 dmts. sito en la 17a. sección judicial de Canelones localidad Villa San Francisco frente al Sudeste a la calle N.o 31.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 N.o 11.166 a nombre de Juan Carlos Gómez y Sara Fabra Venenzuela.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 677,66 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que asciende a 453,39 U.R. desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo, 4 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40070 En.12-v.en.18.

ALARQUIN LLANES

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Sucursal Maldonado, Arturo Santana 735, 29 enero 1988 hora 17.

Base: 5.228,46 unidades reajustables equiv. a N$ 9:685.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alarquín Llanes (Mat. 3762 RUC 150019140013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal número 003|D padrón N.c 2.577|003|D ubicado en planta baja con un área de 56 mts. 05 dmts. que forma parte del edificio sito en la 1.a sección judicial de Maldonado (Barrio Norte) con frente al Este a la calle Sarandí.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 76 Serie 140 N.o 30.860 a nombre de Beltrán Enrique González Ithurralde.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 5.195,63 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o, cuota nuevos pesos 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que asciende a 4.459.35 U.R. desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) A los solos efectos de notificar a los acreedores (Art. 87 Carta Orgánica) se hace constar que existe hipoteca a favor de Laurin S.A.

8.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. — Montevideo, 5 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40071 En.12-v.en.18.

ALBERTO LARREA

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución extrajudicial

Sucursal Trinidad, Luis A. de Herrera 562, 28|1|88 hora 10.

Base: 605,17 unidades reajustables equiv. a N$ 1:121.000 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alberto Larrea (Mat. 3455 RUC 060019760012 venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble padrón N.o 2052 con un área de 922 mts. 1.365 cmts. sito en la 1a. sección judicial de Flores, ciudad de Trinidad, con frente a la calle Sarandí entre las calles Ansina y Pancho López.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca clase 71 Serie 400 N.o 11.619 a nombre de Zunilda Castiglioni Perugorría.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de enero de 1988 es de N$ 1.852,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el precio ofrecido por él, tomando a su cargo hasta la suma de 541,11 U.R.; la cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80 o|o de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo que asciende a 362,69 U.R., desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Sucursal Trinidad. — Montevideo, 5 de enero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 40072 Ene.12-v.ene.18.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para el arrendamiento de un local destinado a la instalación de un servicio bancario en la localidad de Progreso.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para el arrendamiento de un local destinado a la instalación de un servicio bancario, sobre la base de que su superficie oscile entre 25 y 50 metros cuadrados y de que cuente con baño completo, pudiendo presentar variantes a las condicionantes establecidas.

Las ofertas por escrito y en papel simple, con plazo de mantenimiento de las mismas y condiciones de los arrendamientos serán acompañadas de croquis o plano de ubicación, con indicación del Nº de padrón, superficie del mismo y superficie edificada, recepcionándose hasta el 12 de febrero de 1988 en la Sucursal Las Piedras, donde podrá recabarse ampliación de informes al respecto.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40092 Ene.12-v.ene.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Intímase al funcionario de este Organismo Sr. Gerardo Ariel Petrullo Hornes, a reintegrarse a sus tareas dentro del tercer día a expresar motivos fundados en caso de no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Departamento de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40086 Ene.12-v.ene.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Instituto Superior de Educación Física

1º) Llámase a aspirantes para la provisión interina de las siguientes funciones, con destino al Curso de Guardavidas:

a) Un Coordinador - Profesor de Educación Física y salvavidas;

b) Un ayudante de coordinación - Profesor de Educación Física y Salvavidas;

c) Un Médico Deportólogo y|o a su vez salvavidas;

d) Cuatro Profesores de Educación Física y salvavidas.

2º) Las inscripciones se recibirán hasta el 15 de enero de 1988, inclusive, en la Oficina de Concursos Docentes (Canelones 982) en el horario de 8 a 13 horas.

La información referida a las condiciones exigidas para las inscripciones podrá recabarse en la citada Oficina. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40087 Ene.12-v ene.12.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADO DE INSCRIPCION EN EL STUD - BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido los señores LOCKHART y QUINTANA con las disposiciones establecidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos de la Asociación Rural del Uruguay Art. 57, Incs. A. y B. que se refiere a la expedición de Duplicados de Pedigrí se hace saber que se entregarán al interesado nuevos certificados de pedigrí siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objecciones.

Raza: Criolla.
Sexo: Hembra.
Fecha nac.: 12|11|83.
Nº Inscrip.: 37484 III.
Tatuaje: 141.

27) N$ 600,00 1|pub. 37039 Ene.12-v.ene.12.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay notifica que por resolución de Directorio de 18 de noviembre de 1987, Acta 12.931, se dispuso la destitución, por culpa grave, del funcionario Sr. Guillermo Raúl Núñez Basañez, con pérdida total de los haberes retenidos. — Montevideo, 7 de enero de 1988. — Gerencia de Personal.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40073 Ene.12-v.ene.14.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO

*** AÑO 1988 ***

R E G I S T R O   N A C I O N A L   D E   R E M A T A D O R E S

En cumplimiento al Art. 22 del Decreto 495/984, reglamentario de la ley N° 15.508, se da publicidad al Registro Nacional de Rematadores.-

BOLILLA	MATRICULA	NOMBRE	DIRECCION		TELEFONO
1	102	BADO VAL, Román	JUSTO MAESO 3615	Montevideo	585675
2	109	ALBORNOZ LEITE, Margarito	ITUZAINGO 891	Rivera	3532
3	110	BRUM BALSEMAO, Clementino	SARANDI 732	Rivera	3190
4	114	ANDONIAN ADLIAN, Haig	MIGUEL BARREIRO 3278	Montevideo	792674
5	128	CORONEL QUINTANA, Wellington	Rincón 438/42	Montevideo	951711
6	134	ECHEGUIA IBARBURU, Héctor	26 DE MARZO 1022	Montevideo	797160
7	135	GOMEZ SOSA, Darío	RAMON ORTIZ 655	Las Piedras	5197
8	137	ETCHEVERRITO DE LUCA, Wenceslao	ARTIGAS 363	Mercedes	2464
9	138	FRANCO DE ARMAS, José	CIRO GIAMBRUNO 20	Fray Marcos	75
10	139	FERRARI SARZABAL, Aldo	CORCEGA 2142	Montevideo	504643
11	141	FLORES SIENRA, Amaro	L.B. BERRES 5037/204 Senda 6 Block P	Mvdeo.	388426
12	147	IZQUIERDO, Alberto	JAIME ROLDOS Y PONS 4253	Montevideo	250531
13	150	MAUAD HERRERO, Juan	RINCON 682/20	Montevideo	963997
14	152	BARÇA IZAURRAL, Mario	MAGALLANES 1842	Montevideo	398900

(2)

15	161	BAVASTRO GUIRNALDO, Héctor	MISIONES 1366	Montevideo	955801
16	181	CAL ESTEFAN, Luis	8 DE OCTUBRE 3494	Montevideo	588448
17	182	BINNES ERBACH, Heinz	SARANDI 409/5	Montevideo	956422
18	190	BONAVOGLIA VILLAMIL, Rómulo	DR. DE HERRERA 661	Melo	2015
19	203	ADAMI OLIVERA, Vicente	25 DE MAYO 582	Montevideo	957929
20	223	CASTELLS MONTES, Horacio	PIEDRAS 315	Montevideo	954000
21	224	DEFAZIO NIEVES, Oscar	MISIONES 1366	Montevideo	955801
22	248	GOMENSORO LAMOLLE, Juan	PIEDRAS 318	Montevideo	954000
23	249	GOMENSORO LAMOLLE, Haroldo	PIEDRAS 318	Montevideo	954000
24	253	BENECH GARDIOL, Ruben	URUGUAY 1025	Montevideo	904353
25	268	CAMARA DIAZ, Hugo	LECUEDER 471	Artigas	2466
26	270	COSTA CURBELO, Justino	LUIS A. DE HERRERA 240	Artigas	2644
27	273	KLEIN CARDOZO, Máximo	SARANDI 422	Montevideo	951373
28	282	RODRIGUEZ CAMEJO, Romualdo	DR. LUIS A. DE HERRERA 484	Florida	2076
29	287	RODRIGUEZ FREIRE, José	RINCON 682/20	Montevideo	963997
30	288	PAZOS MOLTENI, Mario	BUENOS AIRES 529/1	Montevideo	959814
31	289	ROSSI DURAN, Néstor	NUEVA PALMIRA 1818	Montevideo	296445
32	301	CASTELLS EASTMAN, Horacio	PIEDRAS 318	Montevideo	954000
33	302	CAPO SANCHEZ, Luis	AGUSTIN ORTEGA 1073	Rivera	4735
34	309	CORBO CRUBELLATI, Eduardo	25 DE MAYO 560-64	Montevideo	958708
35	324	MARTINEZ OLIVA, Alfredo	CANELONES 1241/303	Montevideo	984591
36	326	JAUREGUIBERRY BARBAGELATA, Eduardo	MISIONES 1442/3	Montevideo	953278

(3)

37	329	MUSETTI ESTEFAN, Carlos	E. MAC EACHEN 1422 BIS	Montevideo	770617
38	334	PUPPO STAMBUK, Juan	RIVERA 265	Colonia	2970
39	336	PEROTTI BERALDO, Eduardo	AV. BRASIL 3105/001	Montevideo	780467
40	338	PRADO FONTES, Ejidio	FRAY UBEDA 608	Trinidad	2269
41	343	ROMERO DEL PINO, Gerónimo	RBLA. O'HIGGINS 5015/101	Montevideo	593045
42	352	FALIVENI MOREIRA, Luis	DEL PILAR Y TREINTA Y TRES	Melo	2400
43	362	IOCCO CARRATU, Dante	SAN JOSE 1058/101	Montevideo	914420
44	371	GAVILAN CATALANO, Antonio	MARIA NIMMO 628	Colonia	2655
45	374	THOVE GARROU, Romeo	JOSE P. VARELA 2116	Tarariras	143
46	377	MULLER GEYMONAT,Otto	JUNCAL 1431/604	Montevideo	959663
47	391	SANCHEZ ALVAREZ, Walter	BVAR. ARTIGAS Y URUGUAY	Paysandú	2990
48	402	IRURETA GOYENA, Raúl	AV. ITALIA 4293	Montevideo	597785
49	412	DE LAPLANA ESCOTE, Manuel	SAN JOSE 882	Montevideo	904655
50	415	MARTINEZ GOMEZ, José	URUGUAY 1032 BIS	Montevideo	904569
51	430	PEREZ GODOY, José	MARCELINO SOSA 2525	Montevideo	208345
52	443	SUNHARY ALBIN, Arnaldo	JOAQUIN SUAREZ 3081	Montevideo	282336
53	444	STAJANO WILSON, Vicente	ZABALA 1372/36	Montevideo	953011
54	455	INFANTE MERCADAL, Miguel	GRAL. FLORES 3839	Montevideo	253854
55	459	MACHIN NANDIN, Julián	MAGALLANES 1862	Montevideo	498800
56	470	CAMACHO BALDI, Severino	DR. FOSALBA 615	Colonia	2604
57	488	ONESTI ROGGERO, Ademar	TREINTA Y TRES 1084	Pando	2974
58	498	STRAUMANN OLIVEIRA, Werther	SARANDI 422	Montevideo	951373

(4)

59	512	ARIAS WELTMAN, Mario	ITUZAINGO 1309/101	Montevideo	957346
60	517	VICTORICA TURENNE, Juan	F. ACUÑA DE FIGUEROA 1771	Montevideo	987004
61	539	ESPINOLA CONTALDO, Washington	CIUDADELA 1224	Montevideo	791391
62	546	PANZARDI ESPINOSA, Exequiel	25 DE MAYO 555/205	Montevideo	957519
63	547	COMAS VEIGA, Nelson	GUAYABO 1718/104	Montevideo	43730
64	552	TROVATTO STEVENANZZIO, Felipe	PIEDRAS 318	Montevideo	954000
65	563	VICTORICA TURENNE, Alejandro	F. ACUÑA DE FIGUEROA 1771	Montevideo	987004
66	564	VICTORICA TURENNE, Carlos	F. ACUÑA DE FIGUEROA 1771	Montevideo	987004
67	566	ELORGA IBARRA, José	JUAN I. CARDOZO 417	Florida	2438
68	585	SUAREZ, Ernesto	CNEL. PEYRAN 1426	Sauce	332
69	613	FERNANDEZ MATTIAUDA, Elbio	18 DE JULIO 1191	Paysandú	2765
70	616	OLMEDO ALBARIZA, Eduardo	GALICIA 1125/101	Montevideo	917144
71	622	ZABALETA ZABALETA, Miguel	8 DE OCTUBRE 3200	Montevideo	810171
72	623	ZABALETA ALONZO, Demetrio	AV. FABINI	Solis de Mataojo	60
73	628	PINTADO HERNANDEZ, Ariel	COLONIA 1181/002	Montevideo	917407
74	629	SALLUA PEREIRA, José	DR. LUIS A. DE HERRERA 382	Trinidad	2925
75	645	SUAREZ ROVIRA, José	SANTIAGO DE ANCA 1480	Montevideo	599825
76	647	ARAUJO ALBORNOZ, Romeo	MERCEDES 1445	Montevideo	904033
77	651	ERRAMUSPE MASCAZINI, Luis	CERRITO 878	Paysandú	2179
78	660	OLMEDO CABRERA, Julio	JUAN D. JACKSON 1189/201	Montevideo	491259
79	664	BETANCOR RODRIGUEZ, José	ARTIGAS 363	Mercedes	2464
80	677	DA SILVA IRAIZOZ, Francisco	AV. CENTENARIO	Cerro Chato	45

(5)

81	678	SOSA TEJERA, Danubio	JUSTINO MUNIZ 1076	Melo	2444
82	711	VIANA GAU, Diego	URUGUAY 731	Rivera	3100
83	712	POSADA CHAPITEL, Ruben	JOSE M. DAMBORIARENA 575	Rivera	4459
84	715	ROSAS CARDOZO, Arles	FELIPE SANGUINETTI 2293 BIS PISO 1	Montevideo	585352
85	719	MARTINEZ ARRALDE, Alfredo	SARANDI 1392	Paysandú	5303
86	725	HUNZIKER BRITOS, Walter	AV. ARTIGAS	Ecilda Paullier	39
87	738	HUNZIKER BRITOS, Elmer	AV. ARTIGAS	Ecilda Paullier	39
88	743	CABRAL MASCARI, Benicio	LARRAÑAGA 205	Salto	3829
89	746	LARREA O'NEILL, Alberto	ALFREDO J. PUIG 679	Trinidad	2248
90	751	INVERNIZZI MAZZARINO, Eduardo	ARTIGAS 781	Salto	3029
91	752	SIRI VERA, Rolando	18 DE JULIO 2015	Young	2235
92	753	BEREZAN ARENSON, Valentin	25 DE AGOSTO 3329	Young	148
93	755	BENGOECHEA AREVALO, Rubens	JUAN A. LAVALLEJA 628	Treinta y Tres	2171
94	756	SANTA MARIA SUAREZ, Carlos	ITUZAINGO Y M. DIEZ	Rosario	2576
95	791	PORZELLA BORGES, Miguel	LEANDRO GOMEZ 1160/3	Paysandú	2280
96	801	VIZINTIN BATISTIC, Román	26 DE MARZO 1274	Montevideo	786112
97	803	PEREIRA ETCHAMENDI, Alberto	SARANDI 208	Tacuarembó	2548
98	806	PEREZ FIGARES, Luis	18 DE JULIO 1333/1005	Montevideo	900060
99	810	ESTEVEZ GONZALEZ, Pedro	25 DE AGOSTO 184	Tacuarembó	2454
100	819	ANTUNEZ MACIEL, Belmiro	PAUL HARRIS 1324	Rivera	3424
101	825	OXLEY PELLEJERO, Pedro	BASILIO ARAUJO 218	Treinta y Tres	2891
102	828	PAGES MAÑAY, Lorenzo	ZORRILLA DE SAN MARTIN 700	Carmelo	375

(6)

103	837	PANZARDI PEÑA, Juan	25 DE MAYO 659	San José	4071
104	877	CALLORDA FERNANDEZ, Julio	SOLIS 520	San José	2073
105	884	ENGELHARDT WALLER, Ovidio	18 DE JULIO	Tarariras	161
106	887	NOBLE CASAL, Neumar	F. CARAMBULA 1146	Rivera	3424
107	890	MELA MOREIRA, Ricardo	CAREAGA 626	Mercedes	2185
108	891	CANEPA ALVAREZ, Ruben	LUIS A. DE HERRERA 2	Salto	3313
109	893	SILVERA BATISTA, Adalberto	18 DE JULIO 1089	Maldonado	22747
110	908	MONTERO FERNANDEZ, Martiniano	JOSE E. RODO 690	Minas	3493
111	910	BALLES SILVA, José	GRAL. FLORES 527	Las Piedras	4050
112	913	BACHINO BELTRAME, Elmo	JOSE E. RODO 645	Minas	2173
113	914	CABRERA BRITOS, Carlos	BENGOA 662	San José	2807
114	918	FERRIZO FERREYRA, Luis	ALFREDO J. PUIG 441	Trinidad	2912
115	924	ZAMORA, Carlos	25 DE MAYO 659	San José	2335
116	925	CALLERO FIGUEROA, Walter	ACUÑA DE FIGUEROA 322	San José	3587
117	936	BACHINO BELTRAME, Nelson	JOSE E. RODO 645	Minas	2173
118	942	D'ANGELO ETCHEVERRY, Mario	SOCA 945	Salto	6310
119	943	GELOS BACCI, Luis	ARTIGAS 619	Salto	4765
120	954	MAREQUE GONZALEZ, Francisco	AV. ITALIA 1329	Rivera	5802
121	955	RAMADE COPPOLA, Raúl	LUIS A. DE HERRERA 1141	Paysandú	4054
122	976	LENGUAS URIOSTE, Luis	PANAMA 1239	Montevideo	233531
123	981	CUEVAS CACERES, Arturo	FRAY UBEDA 674	Trinidad	2412
124	984	LAINES BENAVENTE, Alcides	RODO 800	Mercedes	3148

(7)

125	985	IRIGARAY TUBINO, Edgardo	JOSE E. RODO 473	Florida	2263
126	996	FERNANDEZ CALTIERI, Adan	DOROTEO NAVARRETE 506	Melo	2224
127	999	DE BARBIERI CAORSI, Juan	JAIME ZUDAÑEZ 2820/403	Montevideo	702171
128	1000	BACHINO BELTRAME, Roberto	JOSE E. RODO 645	Minas	2173
129	1003	MANNISE BULANTI, Walberto	LEANDRO GOMEZ 1199	Paysandú	2647
130	1015	PIGNATARO TARABOCCHIA, Leopoldo	25 DE AGOSTO 1217	Nueva Helvecia	4213
131	1019	BARRETO EGUREN, Ruben	MANUEL MELENDEZ 488	Treinta y Tres	2142
132	1020	ALVAREZ MARTENS, Alfredo	LUIS PREYER 1127	Nueva Helvecia	4300
133	1023	HERNANDEZ NUÑEZ, Edgar	URUGUAY 622	Salto	3697
134	1025	BARTESAGHI ARRIBILLAGA, Arturo	PAYSANDU 676	Mercedes	3460
135	1032	INDARTE CRESCIONINI, Héctor	MONTEVIDEO 3358	Young	2172
136	1035	SUPPARO DELMOND, Mario	LARRAÑAGA 243	Salto	4289
137	1036	TEXEIRA MARTINEZ, Elio	JUNCAL 66	Salto	4679
138	1037	FUENTES PEREIRA, Julio	25 DE AGOSTO 270	Tacuarembó	3195
139	1046	HERNANDEZ DIAZ, Antonio	PABLO DE MARIA 1576/304	Montevideo	405008
140	1049	CALLEROS, José	TOMAS GOMEZ Y GADEA	Dolores	211
141	1062	ECHEVERRIA OLALQUIAGA, Servando	LUIS A. DE HERRERA 572	Florida	2465
142	1082	MERLO ALVAREZ, Glorindo	RPCA. ARGENTINA 223	Santa Lucía	6313
143	1086	LTAIF ZIEDE, Salvador	MANUEL ORIBE 633	Durazno	2225
144	1097	CURBELO PLACENSIA, Juan	SANCHEZ 510	Mercedes	4303
145	1105	PEREIRA ARIAS, Adrian	ROMAN GUERRA 880	Maldonado	21670
146	1137	PINTOS SENCION, Oroniel	BARRIOS AMORIN 1690	Montevideo	415223

(8)

147	1141	PEDUZZI PANERO, Eduardo	18 DE JULIO 461	San José	2024
148	1143	AGOSTO PEDREIRA, Isidro	GRAL. FLORES 750	Trinidad	3194
149	1147	ACOSTA TORNARI, Victor	SOLYMAR MZA. 1 SOLAR 1	P. de los Toros	2384
150	1150	AIZPUN ESTEVEZ, Ifrain	ATANASIO SIERRA 424	P. de los Toros	2346
151	1169	SOTTO GRANADA, Mario	ITUZAINGO 136	Tacuarembó	2852
152	1175	BAS, Carlos	SIMON DEL PINO 1093	Treinta y Tres	2724
153	1191	PAREDES, Milton	JUAN C. GOMEZ 1276	Montevideo	958212
154	1195	VALIENTE, Edgar	LEANDRO GOMEZ 1160/3	Paysandú	2280
155	1221	NOBLE MEDINA, Casimiro	SANTIAGO GADEA 341	Treinta y Tres	2193
156	1230	ROSAS PEREZ, Luis	DR. POUEY Y ELLAURI	Las Piedras	4496
157	1239	BARDESIO RAMIREZ, Ademar	VALENTIN COSSIO 625	Treinta y Tres	2349
158	1240	ANDRIOLO SASSO, Luis	ASENCIO Y PRESTES	Dolores	3
159	1244	RISSO BENTANCOR, Juan	ARTIGAS	Cardona	202
160	1247	PROVENZA FERNANDEZ, Winston	25 DE MAYO 834	Pando	2913
161	1273	PAGES PINEDA, Carlos	ZORRILLA DE SAN MARTIN 700	Carmelo	375
162	1292	DUTRA MOHR BELL, Marcos	LIMA 1200	Montevideo	985324
163	1296	SCHNYDER QUESADA, Carlos	WASHINGTON BARBOT 260 A	Colonia	2600
164	1302	ECHEVERRIA CUESTA, Servando	LUIS A. DE HERRERA 572	Florida	2465
165	1308	GARCIA BARRIOS, Luiz	18 DE JULIO Y CEBERIO	San Carlos	69985
166	1317	PEREIRA DAS NEVES, José	GREGORIO SANABRIA 1136	Treinta y Tres	2559
167	1318	PEREIRA DAS NEVES PIEDRA, José O.	CELEDONIO ROJAS 815	Treinta y Tres	2559
168	1351	LADAGA BERARDI, Rafael	YARO 1121	Montevideo	401935

(9)

169	1352	BERARDI,Milton	YARO 1121	Montevideo	43002
170	1364	RODRIGUEZ LARREA,Daoiz	ITUZAINGO 189	Rocha	2135
171	1392	ORIBE DEUS,Andrés	25 de MAYO 455	Montevideo	954536
172	1443	GABARONE SOTO,Alfredo	CAREAGA 786	Mercedes	3528
173	1444	GABARONE SOTO,Syro	CAREAGA 786	Mercedes	3528
174	1454	WOLF PHILIPPS,Miguel	CALLE SOLIS 1463	Montevideo	954910
175	1456	DARROSA BATALLA,José	SIMON DEL PINO 1151	Treinta y Tres	2828
176	1482	MESA ZIEGLER,Mario	JUAN PAULLIER S/N	San José	27
177	1498	CABRERA YORDY,Apolinario	18 de JULIO 1083	Maldonado	22892
178	1513	CABRERA,Néstor	DR.de.HERRERA 811	Durazno	2495
179	1543	BARRIOS HERNANDEZ,Douglas	JUAN C. GOMEZ 1282	Montevideo	958166
180	1551	LOPEZ GONZALEZ,Aquiles	JUAN J. DE AMEZAGA 1928	Montevideo	291771
181	1552	CABRAL VINCI,Jorge	LARRAÑAGA 205	Salto	3829
182	1559	FLORES DE AVILA,Otto	PTE. BERRETA 460	Artigas	2818
183	1563	MARTINEZ FERNANDEZ,Horacio	AV. SARMIENTO 2527 Bis	Montevideo	707849
184	1569	ABELLA MEDEROS,Carlos	MAGARIÑOS SERVANTES 1690	Montevideo	770636
185	1573	LAPIZAGA CURBELO,Abel	MUNICIPIO 791	Las Piedras	5736
186	1613	MASCETTI PORLEY,Florencio	ITUZAINGO 575	Rosario	2485
187	1643	MARTINES DOS SANTOS,Walter	DR. GONZALEZ 605	Florida	2908
188	1657	SACKER ASISE,Queser	PTE. VIERA 1281	Rivera	3826

(10)

189	1672	CARDOZO OLID, Manuel	19 DE ABRIL 95	Rocha	2842
190	1933	BRUM GARCIA, Vicente	SARANDI 732	Rivera	3190
191	1934	MESA ZIEGLER, Eduardo	JUAN PAULLIER S/N	San José	27
192	1952	VARGHA BETTEGA, Alejandro	BVAR. ARTIGAS 3877	Montevideo	293926
193	1953	DIAZ RODRIGUEZ, Ricardo	CARLOS M. RAMIREZ 600	Flores	2703
194	1979	BERIAU ERRANDONEA, Enrique	AGRACIADA 859	Salto	3415
195	1999	GOMEZ CABRERA, Juan	PAYSANDU 941 P.4 AP.9 y 10	Montevideo	986527
196	2007	CAMY CIOLI, Roger	DETOMASI 539	San José	3330
197	2016	CAMILO FERNANDEZ, Sipriano	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ 328	San José	------
198	2019	RODRIGUEZ BARTORA, Hugo	25 DE MAYO 582	Montevideo	957929
199	2083	ESCARDO BARBE, Enrique	ITUZAINGO 1482 Ap. 501	Montevideo	958126
200	2087	BRUNO GARCIA, Roberto	TREINTA Y TRES 222	Rocha	2986
201	1822	PALLEJA FERNANDEZ, Julio	INDEPENDENCIA 867	Florida	2323
202	1846	GONZALEZ LUONI, Washington	RIVERA Y CHILE S/N	Santa Lucía	------
203	1873	FONSECA RODRIGUES, Heraclio	ALBERTO LASPLACES 1695	Montevideo	819756
204	1874	ARAUJO PIRRO, Elbio	MERCEDES 1445	Montevideo	904033
205	1902	BRITO GARRONE, Ruber	CHILE ESQ. FONTANA S/N	Nueva Palmira	138
206	1912	PEREZ LARREA, Willmar	COLONIA 1318 Ap. 003	Montevideo	900034
207	1921	ZAMBRANO, Gerardo	ACUÑA DE FIGUEROA 1771	Montevideo	987004
208	1922	ROSSO SUAREZ, Williman	ZORRILLA Y TREINTA Y TRES S/N	Canelones	2303

(11)

209	1682	PERRONE CHA, Francisco	RINCON 87	Salto	5170
210	1693	DORREGO BONANSEA, Daniel	PARAGUAY 545	Carmelo	205
211	1703	PRIETO BARES, Oscar	DR. MARTINEZ DIEZ S/N	Rosario	2249
212	1716	YOCCO DALMEDO, Gustavo	SAN JOSE 1058 Ap. 101	Montevideo	914420
213	1742	CACERES BUTTERI, Pedro	J. SUAREZ 311	Florida	2964
214	1766	BOCKING CLLAUZOLES, Alberto	BARRIOS AMORIN 1686	Montevideo	415223
215	1793	PIGNATARO CURUTEHET, César	25 de AGOSTO 1217	Nueva Elvecia	4213
216	1796	FRANCO LLEQUIO, Ney	JOSE E. RODO 1970 Ap.101	Montevideo	-------
217	2088	CRUZ FERRARI, Edison	18 de JULIO 913	Paysandú	5793
218	2090	VANOLI FORNILLO, Jorge	SARANDI 409 Ap. 10	Montevideo	953030
219	2092	TELLECHEA MARTIRENA, Gustavo	18 de JULIO 1070	Maldonado	21949
220	2096	UMPIERREZ BORGES, Daniel	18 de JULIO 428	Durazno	3517
221	2097	UMPIERREZ, Carlos	GRAL. ARTIGAS 125	Rocha	2675
222	2105	MANUEL FEMENIAS, Miguel	MELCHOR MAURENTE 631	San Carlos	29576
223	2114	CARBAJAL BIRRIEL, Edgardo	DE CASTRO Y CARIAGA 362	Mercedes	3763
224	2116	POMIES CASELLA, César	8 de OCTUBRE 4691 Ap. 2	Montevideo	584114
225	2129	ALBERNAZ JORCIN, Mario	19 de ABRIL y 12 de FEBRERO	Carmelo	247
226	2132	SOTTO DERAGON, José	ITUZAINGO 134	Tacuarembó	2852
227	2151	CARBAJAL CAVALLERE, Miguel	25 de AGOSTO 1061	Nueva Elvecia	4302
228	2165	SANCHEZ UBAL, Zelmar	DOMINGO PEREZ 653	Minas	3216
229	2176	MACHIN VIDALIN, Waldemar	DR. HERRERA 811	Durazno	2495

(12)

230	2184	SHMYDER QUESADA, Gustavo	ROOSVELT 2134	Tarariras	132
231	2188	DURO PEREZ, Elbio	INDEPENDENCIA 710	Florida	2488
232	2196	OSORIO NUÑEZ, Aurelio	SARANDI 1110 Ap.001	Maldonado	22870
233	2209	PIMIENTA RODRIGUEZ, Wilson	FELIX DELIZARZA 801	Pan de Azucar	102
234	2237	VABASTRO CAVALLARO, Héctor	MISIONES 1366	Montevideo	955801
235	2242	CAMILO FERNANDEZ, Isidro	BATLLE Y ORDOÑEZ 328	San José	3996
236	2254	TRIGO OLDAN, Fernando	APARICIO SARAVIA 333	Florida	2491
237	2257	COITINHO PEREZ, Nilo	ITUZAINGO 257	Tacuarembo	2259
238	2259	MELA MOREIRA, Javier	CAREAGA 626	Mercedes	2185
239	2270	DE PALLEJA FERNANDEZ, Edgardo	18 de JULIO 389	Tacuarembo	2152
240	2296	CARRIL ANCHIERI, Werther	BARTOLOME MITRE 1337	Montevideo	957995
241	2264	BANCHERO BANCHERO, Enrique	URUGUAY 734	Carmelo	497
242	2298	LIMA CHAGAS, Pedro	AGRACIADA 351 Ap. 204	Tacuarembó	2324
243	2299	PEISINO, Gustavo	MAGALLANES 1862 E.1	Montevideo	498800
244	2306	BARRETO EGUREN, Huber	SIMON DEL PINO 1374	T. y Tres	3316
245	2308	CICCONE DE FERRARI, Alicia	CORCEGA 2142	Montevideo	504643
246	2311	MUÑOZ MANEIRO, Enrique	RIVERA 242	Mercedes	2437
247	2340	VISPO URROZ, Juan	BRASIL 1381	Salto	3542
248	2343	SCIRGALEA QUEVEDO, Pedro	ARTIGAS 901	Salto	4995
249	2358	TORRES VINO, Héctor	25 de AGOSTO 1081	Nueva Elvecia	4928

(13)

250	2359	SENA HERRERA, Clivio	JOSE PEDRO VARELA 153	Tacuarembó	2061
251	2383	ARAUJO PIRRO, Ruben	MERCEDES 1445	Montevideo	904033
252	2386	ARAGON, Diego,	GARIBALDI 2496	Montevideo	803093
253	2388	DEFAZIO BABASTRO, Oscar	MISIONES 1366	Montevideo	955801
254	2403	GOMEZ, Viviano	GRAL FLORES 4105	Montevideo	253079
255	2404	LUJAN VENTURA, Gustavo	CUAREIM 1680 Ap. 7	Montevideo	901508
256	2405	OSORES HALLER, Jorge	ARTIGAS 363	Mercedes	2464
257	2409	OSORIO BENTANCOR, Alcides	POCHO FERNANDEZ 300	Florida	2206
258	2444	MONTERO FERNANDEZ, Amilcar	JOSE E. RODO 431	Minas	2506
259	2454	ALLES SALAVERDY, Carlos	GRAL. ARTIGAS 311	Rosario	-------
260	2456	LANZA , Nelson	CARDAL	Florida	36
261	2466	ACOSTA GRAVINA, Eduardo	GRAL. FLORES 162	Tacuarembo	2239
262	2468	SIMON BIA, Oscar	18 de JULIO 339	Florida	3383
263	2487	DELGADO DA SILVA, Juan	ANDES 1418 Ap. 101	Montevideo	904025
264	2509	SABALSAGARAY AZNAREZ, Domingo	URUGUAY Y GRAL. FLORES	Carmelo	120
265	2530	TOROSIAN BOGOSIAN, Alberto	MISIONES 1554 Ap. 801	Montevideo	953993
266	2547	BRUM, JACOBO, Alberto	SARANDI 409 Ap. 10	Montevideo	953030
267	2565	RETAMAR GIMENEZ, Daniel	18 de JULIO y 19 de Abril	Fray Bentos	3173
268	2590	MARTINEZ YARZA, Barney	RIO BRANCO 668	Melo	2362
269	2627	MARTINEZ GOMEZ, Juan	RAMON MASSINI 3196 Ap. 301	Montevideo	784187
270	2651	CUADRA, Edison	EJIDO 921	San Carlos	29683

271	2676	ORONEL ROBERTO,Héctor	18 de JULIO 1580	Fray Bentos	2809
272	2701	ABELENDA GONZALEZ,Walter	ITUZAINGO 361	Florida	2962
273	2715	STEINER GUTIERREZ,Juan	RINCON 434	San José	3134
274	2719	LOPEZ GIORDANO,Ariel	ACUÑA DE FIGUEROA 1771	Montevideo	987004
275	2720	VIERA GARCIA,Eduardo	CALLEROS 498	Florida	--------
276	2741	DEL HORNO ROBAINA,Oscar	TOLENTINO GONZALEZ 272	Canelones	2677
277	2796	MULLER ROLAND,Otto	JUNCAL 1431 Ap. 604	Montevideo	959663
278	2835	FERRETJANS BARRIOS,Juan	GRAL.FLORES 2673	Montevideo	202610
279	2872	FERNANDEZ LASALVIA,Waldemar	SALTO 1078	Montevideo	494867
280	2895	FRACHIA PERDOMO,Eber	CERRO COLORADO	Florida	33
281	2914	DORREGO PERINI,Washington	PARAGUAY 545	Carmelo	205
282	2923	SILVA,Artigas	DR.CATALINA 187	Tacuarembó	3031
283	2925	CAMARA VAZQUEZ,Ruben	LECUEDER 444	Artigas	3062
284	2942	BERRUTI MENENDEZ,Raúl	JOAQUIN SUAREZ 646	Rivera	3479
285	2947	FERNANDEZ TECHERA,Camilo	FRUCTUOSO RIVERA 518	Rivera	4393
286	2951	BOCKING,Juan	BARRIOS AMORIN 1690	Montevideo	417322
287	2959	BENTANCOR LORENZOTTI,Eduardo	25 de MAYO 659	San José	4071
288	2960	TRIAY IZMENDI,Gustavo	25 de AGOSTO 757	Libertad	345
289	2967	BETTEGA MALGOR,Jorge	RBLA.REP.DEL PERU 1383 Ap. 302	Montevideo	783182
290	2968	BARCA TAMBORINI,Mario	LAURELES 631	Montevideo	594892
291	2970	FATTORINI GIANNECHINI,Hugo	CARLOS M.RAMIREZ 590	Montevideo	395932
292	2980	SOSA,Milton	LA ROSA 617	Melo	4065
293	2987	GONZALEZ,Virgilio	MACIEL 356 Ap.201	Tacuarembó	2024

(15)

294	2994	SANTANA CASTRO, Juan	MONSEÑOR VERA 1286	Rivera	5400
295	3000	TAMACHO BARRETO, Daniel	DR. FOSALBA 615	Colonia	2604
296	3002	PIGNATARO URUTCHET, Edgardo	25 de AGOSTO 1217	Nueva Helvecia	4213
297	3041	VIZINTIN BRANDI, Alvaro	26 de MARZO 1274	Montevideo	786112
298	3044	ALVAREZ BOGLIOLO, Alfredo	LUIS DREYER 1127	Montevideo	4300
299	3049	SOSA BESCA, Roberto	SOLIS 460	Nueva Helvecia	4053
300	3060	PAZ MENDEZ, Antonio	25 de AGOSTO s/n	San José	3
301	3078	RAMOS CAETANO, Estrellita	CARLOS ROXLO 1337	Tomás Gomensoro	414462
302	3091	DI SANTI BRITOS, Pascual	MAGALLANES 1861 Esc. 1	Montevideo	498800
303	3110	PAVLOFF VELAZQUEZ, Juan	MARTIRINEE c/Artigas 6	Montevideo	2344
304	3118	LOPEZ COYTINHO, Carlos	TREINTA Y TRES 315	Young	--------
305	3121	HILL MARQUEZ, Juan	SAN MARTIN 2210	Tacuarembó	206623
306	3122	PEREZ GARCIA, Alberto	SAN MARTIN 2208/10	Montevideo	--------
307	3140	PRADO FONTES, Edgardo	AV. GRAL. ARTIGAS	Montevideo	34
308	3190	MACHADO SOUZA, Daniel	ARTIGAS 801	Villa Ismael Cortinas	5409
309	3205	GONZALEZ PARODI, Alfredo	RIVERA y CHILE s/n	Salto	--------
310	3214	ROCHON SARUTTE, Lewis	AMORIM 37	Santa Lucía	--------
311	3232	CASERO BOLLETTA, Feliciano	JOSE P. VARELA 451	Salto	3290
312	3239	BERRUTTI GOMEZ, Juan	JOSE P. VARELA s/n	Colonia	26
313	3249	VELAZCO MORALES, Victorio	PALERMO RODRIGUEZ y CELIA GALARZA	Los Cerrillos	32
314	3253	DURO PEREZ, Luis	INDEPENDENCIA 710	La Paloma	2488-3
				Florida	

(16)

315	3267	MARTINEZ,Jorge	RIO BRANCO 668	Melo	2362
316	3276	HERRERA TEIXEIRA,Carlos	CORNELIO CANTERA 2814	Montevideo	802683
317	3278	URROZ MENDIZABAL,Ricardo	URUGUAY 876	Salto	3828
318	3284	MILAN FANLOR,Graciela	SAN QUINTIN 4293	Montevideo	398037
319	3313	VIZOSO LUZARDO,Roberto	DR.SOCA 774/78	Canelones	2806
320	3314	ORLANDO AMORIN,Jorge	CANELONES 2033	Montevideo	816016
321	3328	BERRIEL FRONTAN,Mario	ZORRILLA DE SAN MARTIN s/n	Esilda Paullier	34
322	3336	RODRIGUEZ RODRIGUEZ,Walter	SOSA BERNADET y JUSTO LEMA	Sarandí del Yí	176
323	3334	PINTO VAZ,Tydeo	PRESIDENTE VIERA 1360	Rivera	4215
324	3455	LARREA AGOSTO,Alberto	ALFREDO J.PUIG 679	Trinidad	2248
325	3458	BALBUENA ALFONSO,Nestor	18 de JULIO 1230	Nueva Helvecia	4700
326	3459	MOLLICA RETAMOSA,Mario	BUENOS AIRES 500	Montevideo	957196
327	3480	TERAN PEREZ,Ramón	25 de MAYO 659	San José	2335
328	3487	MUSSINI ACOSTA,Silvio	INVE BLOCK N°7 Ap. 041	Rosario	2656
329	3498	ETCHEVERRITO GUINOVART,Gabriel	ARTIGAS 363	Mercedes	2464
330	3506	IBAÑEZ,Néstor	SORIANO y SCHUSTER	Dolores	169
331	3515	FELIX SALVADOR,Jorge	RINCON 329	Artigas	2841
332	3543	SUHR BUCASINOVICH,Mario	ZORRILLA y PIEDRAS	Carmelo	533
333	3547	VARGHA RODRIGUEZ,Jorge	Br.ARTIGAS 3877	Montevideo	293926
334	3557	MARTINEZ FERRA,Gonzalo	CANELONES 1241 Ap.303	Montevideo	984591
335	3575	ARRILLAGA ECHEVERRIA,Leonardo	ITUZAINGO 4445	Florida	--------

(17)

336	3612	VIÑA QUESADA,Alfredo	ELLAURI 830	Las Piedras	6060
337	3633	GORLERO,María	JUAN BENITO BLANCO 1047 Ap.303	Montevideo	770977
338	3637	PORTELA,Alfaro	25 de MAYO 187	Tacuarembó	2098
339	3648	STAJANO PEREIRA,Enrique	ZABALA 1372 Ap. 36	Montevideo	953011
340	3652	BENTANCOR SAUCEDO,José	ARTIGAS 363	Mercedes	2464
341	3653	PIÑEYRO CASTELLANOS,Horacio	PIEDRAS 274	Montevideo	955322
342	3669	ROMERO MALACRE,Ernesto	DR.FERREIRA 299	Mercedes	3604
343	3674	ARGENTI ALONSO,Ernesto	JUNCAL 1431 Ap.104	Montevideo	959516
344	3683	SPILLERE,Sergio	PABLO DE MARIA 1404 Ap.2	Montevideo	400960
345	3691	NIETO VELASCO,Marcelo	18 de JULIO 1480 Ap.304	Montevideo	492739
346	3700	ACOSTA DIAZ,Rubí	18 de JULIO 1083	Maldonado	22892
347	3704	PEREIRA GARCIA,Francisco	JÓSE H.URIARTE 1016	Rio Branco	84
348	3705	VARGHA RODRIGUEZ,Alejandro	Br.ARTIGAS 3877	Montevideo	293926
349	3738	SOSA,Julio	ORINOCO 4779	Montevideo	594503
350	3741	BAEZ RODRIGUEZ,Carlos	BRASIL 322	Salto	2468
351	3752	IRIGOYEN CURBELO,Luis	PZA.INDEPENDENCIA 822	Montevideo	913285
352	3756	DE LEON OLIVERA,Fernando	GRAL.ARTIGAS 148	Rocha	2024
353	3758	VALENTTE,Juan	BLANES 280	Salto	6307
354	3762	LLANES,Alarquin,	VENTURA ALEGRE 631	Maldonado	24484
355	3772	PEREZ ALVEZ,Abril	COLONIA 815 Ap. 707	Montevideo	985795
356	3830	PIAZZA GONZALEZ,Roberto	AMIENS 5081	Montevideo	391037
357	3843	DI GIOVANNI,Elbio	SAN MARTIN 2210	Montevideo	----------

358	3852	OXLEY MENA, Ricardo	25 de MAYO 661	Montevideo	--------
359	3860	RODRIGUEZ BARRIOS, Oscar	FLORIDA 1280 Piso 1 Esc. 4	Montevideo	900879
360	3865	RODIÑO, Alejandro	GONZALO RAMIREZ 2037	Montevideo	414942
361	3881	MONTERO BAUBETA, Amilcar	RODO 431	Minas	2506
362	3908	CUSTODIO, César	TREINTA Y TRES 170	Tacuarembó	2061
363	3909	VAZQUEZ, José María	18 de JULIO 1065	Maldonado	31051
364	3925	TRANQUILO, Roberto	Av. URUGUAY 1960	Montevideo	411428
365	3940	ESTEVES BARRIOS, Omar	25 de AGOSTO 184	Tacuarembó	2454
366	3950	MAUAD SEBA, Michel	RINCON 682 Ap. 20	Montevideo	298936
367	3966	MERELES BERTRAND, Juan	25 DE MAYO 467 Ap. 401	Montevideo	953086
368	3971	DIAZ DIAZ, Domingo	ITUZAINGO 682	Maldonado	25560
369	3988	MAFFI, Luis	ALEJANDRO GALLINAL 1880	Montevideo	594907
370	4000	HUNZIKER CAMPIONI, Luis	AV. ARTIGAS	Esilda Paullier	39
371	4032	LABAURE, Ignacio	JUAN CARLOS GOMEZ 1479 Ap. 41	Montevideo	957870
372	4038	UMPIERREZ UMPIERREZ, José	MALLORCA 4461 E. TORRE 0 Ap. 103	Montevideo	380529 int. 22
373	4072	DE BILLER, Edgardo	21 de SETIEMBRE 2805 Ap. 302	Montevideo	710542
374	4102	GOMENSORO PINEYRO, Juan	PEDRO FIGARI 1820	Montevideo	506331
375	4104	VALLEGA LISA[illegible] Roberto	ROOSEVELT 682	Mercedes	3194
376	4111	VILLALBA A[illegible]co	18 de JULIO 1983	Fray Bentos	--------
377	416[illegible]	FERNANDEZ STIRLIN[illegible]	25 de MAYO 467 Ap. 401	Montevideo	953086
378	4171	BAS[illegible]ERCHIARI, Sergio	JUAN PAULLIER 2374 Ap. 2	Montevideo	297278
379	4183	TERAN PEREZ, Luis	25 de MAYO 659	San José	2335

(19)

380	4200	MIRANDA POSE, Eber	CARRETERA ACEGUA 1242 Ap.1	Melo	2784
381	4204	PERTILE, Augusto	HIDALGOS 517 Ap. 901	Montevideo	701372
382	4205	CANABARRO, Telmo	MANUEL PAGOLA 3322 Ap. 201	Montevideo	792128
383	4206	SURRACO CAVIGLIA, Germán	ESTERO BELLACO 2939	Montevideo	815391
384	4210	SOUTO SUAREZ, Enrique	MELO 2462	Montevideo	234094
385	4216	GONZALEZ GALLO, Artigas	PARAGUAY 1024 Piso 22 Ap.2205	Montevideo	981314
386	4219	STEFANOLI PESCETTO, Mario	CONVENCIÓN 1085 Ap. 306	Montevideo	985938
387	4222	CARROCIO BURONE, Gonzalo	MALDONADO 1830	Montevideo	496955
388	4226	TOLVE TILBE, Julio Alberto	VILARDEBÓ 2170	Montevideo	393034
389	4232	GARCIA, Silvestre	CORNELIO CANTERA 2760	Montevideo	805657
390	4233	AGUIAR BARBA, Norberto	18 de JULIO 2161 Ap.602	Montevideo	--------
391	4234	ABDALA SOUTO, Carlos	JULIO HERRERA Y REISIG 780	Montevideo	498689
392	4236	KOHLS SASSI, Jorge	SEPEE 1755	Montevideo	596673
393	4238	GANCHER CASSONI, Irene	SAN JOSE 1327 Bis Ap. 603	Montevideo	982201
394	4240	MARCHESE GALUP, Julio	EDUARDO ACEVEDO 1277 Ap.101	Montevideo	414138
395	4242	BENTANCOUR LUISE, Amelia	CABILDO 2062	Montevideo	411983
396	4244	SANGUINETTI, Enrique	DIONISIO LOPEZ 2186	Montevideo	250176
397	4246	MAGLIANO ESPINO, Elda	FLORENCIO ESCARDO 1409	Montevideo	385638
398	4247	SAIZAR ITHVRSARRI, Pascal	FERREIRA 953	Mercedes	3110
399	4248	BELTRAN BALBOA, Sara	CNEL. MORA 607	Montevideo	702944
400	4249	CHA GUBLER, Jorge	JUNCAL 1431 Ap. 604	Montevideo	959663

(20)

401	4250	LESCANO FONT, Carlos	AV. 18 de JULIO 2119 Ap.302	Montevideo	414755
402	4251	LESCANO, Enrique	AV. 18 de JULIO 2119 Ap.302	Montevideo	414755
403	4252	RODRIGUEZ PEREYRA, Alvaro	ELLAURI 881 Ap. 603	Montevideo	405023
404	4254	CALLAMBER AZAR, Jaime	OBLIGADO 955 Ap. 502	Montevideo	706982
405	4256	PISU ESPINOSA, Nicolás	25 de MAYO 299 Ap. 103	Montevideo	951405
406	4257	SANTOS SOSA, Silvia	EMILIO RAÑA 2429	Montevideo	801046
407	4258	GARMENDIA ISBESTSKI, Silvia	MISIONES 1475 Ap. 301	Montevideo	954843
408	4263	MEZZANO, Alberto	JULIO ROLETTI 3202	Montevideo	812839
409	4264	LEMA PAGANELLI, Jorge	TREINTA Y TRES 1268 Ap. 101	Montevideo	958323
410	4266	MANINI RIOS, PAYSSE, Francisco	LUIS P. PONCE 1320 Ap. 1	Montevideo	402863
411	4267	ECHEVERRIA PRIETO, Leonardo	JOAQUIN CAMPANA 2832 Ap. 005	Montevideo	813402
412	4271	LORENZO, Gustavo	SANTIAGO SIERRA3283	Montevideo	251254
413	4274	PUPPO, Pablo	CUARO 3156	Montevideo	298320
414	4275	EGUREN LASSABE, Rodolfo	ORLEANS 2224	Montevideo	502654
415	4277	PEREIRA, Washington	CUARO 3155	Montevideo	281216
416	4280	NAGLER PAPO, Verónica	ACEVEDO DIAZ 2756	Montevideo	296056
417	4281	PESCE DENIZ, Carlos	RIVERA 4191 Ap. 004	Montevideo	596826
418	4288	FRESNO DAVID, Daniel	MIGUELETE 2233	Montevideo	498651
419	4290	VIÑA QUESADA, Luis	EUSCALERRIA CH 70 Blok A 4450/403	Montevideo	956368
420	4291	MELGAR SANTOS, Julio	CARLOS ROXLO 1364 Ap. 401	Montevideo	--------
421	4292	ROSAS CONDE, Luis	TORRES GARCIA 791	Las Piedras	4496
422	4293	WOLF, Dieter	SOLIS 1463	Montevideo	954910

(21)

423	4294	GONZALEZ LOPEZ,Fernando	ECHEVERRIA 641 Ap. 201	Montevideo	-------
424	4295	ROISECCO ,Juan	COLONIA 857 Ap. 1 y 5	Montevideo	903713
425	4296	ORIBE BARRAN,Gabriel	25 de MAYO 455 Ap. 3	Montevideo	954536
426	4297	ORIBE BARRAN,Andrés	25 de MAYO 455 Ap. 3	Montevideo	954536
427	4298	AIZPUN APOLO,Héctor	ATANASIO SIERRA 424	Paso de los Toros	2346
428	4300	OLIVERA,Leandro	TREINTA Y TRES 1268 Ap. 101	Montevideo	958323
429	4302	SILVEIRA GONZALEZ,Leonel	SUCRE 1116 Ap. 3	Montevideo	908741
430	4306	TARAN GODAS,Carlos	GRAL. ARTIGAS 978	Pando	2651
431	4307	BALLERINI,Luis	MARCELINO SOSA 2890	Montevideo	207089
432	4308	TEMESIO BUONOMO,Carlos	DANTE 2342	Montevideo	405475
433	4309	FERREIRO FERRANDO,Jorge	CORNELIO GUERRA 1847	Montevideo	300677
434	4311	DE LEON,Carlos	SANTIAGO NIEVAS 2180	Montevideo	811002
435	4312	CARUSO BARREIRO,Antonio	4 de JULIO 3261	Montevideo	782996
436	4314	PEREZ RAMAS,Alberto	CONEILLE 4063	Montevideo	388017
437	4315	HERRERA ROVIRA,Leonel	25 de MAYO 477 Ap.63	Montevideo	956124
438	4316	SANTOME DUPONT,Héctor	PARAGUAY 211 Ap. 1204	Montevideo	985450
439	4317	ACEVEDO AMBROIS,Alvaro	PALMAR 2209 Ap. 2	Montevideo	402556
440	4319	PETRUSKEVICIUS,José	REP. FRANCESA 773 Ap. 2	Montevideo	-------
441	4320	HASARD CASTORIANO,Alberto	AV. URUGUAY 1598 Ap. 101	Montevideo	401594
442	4321	STREITWIESER,Albrecht	MIGUEL BARREIRO 2988	Montevideo	797242
443	4322	BIENKONSKI MARTINEZ,Enrique	AMEZAGA 1928	Montevideo	291771
444	4324	SCHNAIJERMAN SCHKOLNIK,Daniel	MERCEDES 1570	Montevideo	497422

(22)

445	4327	ZAMMARELLI BARANZINI, Luis	ITURRIA 1179	Pando	2950
446	4328	FERRARI SICCONE, María	CORCEGA 2142	Montevideo	504643
447	4329	MILAN FRUGONE, José	PASAJE 502 N§182 Ap. 203	Montevideo	795116
448	4330	TORRES BAPTISTA, José	BVAR. ESPAÑA 2166 Ap. 102	Montevideo	407088
449	4332	APARICIO MESA, Victoriano	GRAL. ARTIGAS S/N	Mariscala(LAV)	31
450	4333	TEIXEIRA JAUREGUIBERRI, Pablo	JUNCAL 66	Salto	4679
451	4335	COMAS, Stella	GUAYABOS 1718 Ap. 104	Montevideo	43790
452	4336	PORTELA RODRIGUEZ, Miriam	DEBALI 3102	Montevideo	565958
453	4337	VOLPE STURM, Oscar	TIBURCIO GOMEZ 1429	Montevideo	797376
454	4338	FIGOLI POL, Lía	AV. BRASIL 3045 Ap. 102	Montevideo	789200
455	4339	RODRIGUEZ, Miguel	SALVADOR GARCIA PINTOS 1108/A.6	Montevideo	950516
456	4340	MARTINEZ CASCO, Regino	PAYSANDU 453	Mercedes	2344
457	4341	MENDEZ BERAZA, Reinaldo	JUSTICIA 1934	Montevideo	401220

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S
AL 31 DE ENERO DE 1986

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	117.788.616.976,70		117.788.616.976,70
* ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	113.750.242.239,20		113.750.242.239,20
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	709.641.803,80		709.641.803,80
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	3.328.732.933,70		3.328.732.933,70
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2.395.738.119,90	8.968.520.891,70	11.364.259.011,60
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	2.395.738.119,90	8.968.520.891,70	11.364.259.011,60
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	43.914.804.933,10	130.448.788.415,00	174.363.593.348,10
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		96.973.532.830,80	96.973.532.830,80
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		31.600.910.467,50	31.600.910.467,50
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	6.141.151.445,60	1.874.126.493,20	8.015.277.938,80
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	37.773.653.487,50	218.623,50	37.773.872.111,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	73.694.478.689,80	9.329.525.022,30	83.024.003.712,10
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	7.962.304.873,80	1.474.274.944,90	9.436.579.818,70
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	58.524.660.897,60	6.184.277.312,00	64.708.938.209,60
BANCOS PRIVADOS	7.207.512.918,40	1.670.972.765,40	8.878.485.683,80
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	56.212.820.420,90	4.428.571.040,60	60.641.391.461,50
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	56.055.940.974,10	3.904.475.359,80	59.964.416.333,90
OTRAS CUENTAS	156.879.446,80	520.095.680,80	676.975.127,60
OTROS ACTIVOS	68.539.664.888,10	134.925.206.090,40	203.464.870.978,50
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.792.869.906,50	1.792.869.906,50
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	3.956.605.523,80		3.956.605.523,80
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	28.697.757.341,20		28.697.757.341,20
OTRAS CUENTAS	35.885.302.023,10	133.132.336.183,90	169.017.638.207,00
T O T A L A C T I V O	362.546.124.028,50	288.100.511.460,00	650.646.735.488,50
CUENTAS DE ORDEN	141.482:707.616,30	63.736:925.390,20	205.219:633.006,50

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 260,37 LA O.T.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S
AL 31 DE ENERO DE 1986

P A S I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		58.283.747.260,20	58.283.747.260,20
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		31.713.895.877,00	31.713.895.877,00
DEPOSITOS A LA VISTA		26.569.851.383,20	26.569.851.383,20
PASIVOS INTERNACIONALES	57.251.933.145,10		57.251.933.145,10
BANCOS DEL EXTERIOR	10.506.449.152,90		10.506.449.152,90
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	45.183.432.059,90		45.183.432.059,90
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	1.562.051.932,30		1.562.051.932,30
OTROS PASIVOS EXTERNOS	171.494.782.094,20	51.945.201.635,50	223.439.983.729,70
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		43.151.799.146,00	43.151.799.146,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.129.293.440,00	8.793.402.489,50	9.922.695.929,50
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	56.941.008.303,50		56.941.008.303,50
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	113.424.480.350,70		113.424.480.350,70
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	7.177.503.703,80		7.177.503.703,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	14.186.474.229,10	98.189.838.907,80	112.376.313.136,90
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	9.692.556.430,60	97.102.026.601,30	106.794.583.031,90
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	3.632.446.200,70	1.091.681.000,40	4.724.127.201,10
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	861.471.597,80	-3.868.693,90	857.602.903,90
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	51.845.509.722,50	1.103.243.458,80	52.948.753.181,30
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	324.472.758,30		324.472.758,30
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	15.371.079.332,70	536.872,20	15.371.616.204,90
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	7.966.061.702,10		7.966.061.702,10
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	14.763.445.528,60		14.763.445.528,60
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	13.420.450.400,80	1.102.706.586,60	14.523.156.987,40
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	34.897.795.641,30	855.000.000,00	35.752.795.641,30
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	34.897.795.641,30	855.000.000,00	35.752.795.641,30
OTROS PASIVOS	78.993.877.299,10	14.072.510.298,30	93.066.387.597,40
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	28.697.757.341,20		28.697.757.341,20
OTRAS CUENTAS	50.296.119.957,90	14.072.510.298,30	64.368.630.256,20
PATRIMONIAL		10.349.318.092,80	10.349.318.092,80
T O T A L P A S I V O	415.847.875.835,10	234.798.859.653,40	650.646.735.488,50

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S

AL 28 DE FEBRERO DE 1986

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	127.646.371.439,50		127.646.371.439,50
* ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	122.158.400.948,90		122.158.400.948,90
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	139.621.055,20		139.621.055,20
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	5.348.349.435,40		5.348.349.435,40
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2.479.148.731,50	8.968.520.891,70	11.447.669.623,20
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	2.479.148.731,50	8.968.520.891,70	11.447.669.623,20
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	45.769.962.066,30	138.655.325.768,50	184.425.287.834,80
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		104.715.859.870,80	104.715.859.870,80
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		32.065.120.781,00	32.065.120.781,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	6.359.093.061,40	1.874.126.493,20	8.233.219.554,60
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	39.410.869.004,90	218.623,50	39.411.087.628,40
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	77.199.345.563,90	9.425.361.844,50	86.624.707.408,40
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	8.247.775.258,70	1.467.474.610,70	9.715.249.869,40
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	61.644.263.345,00	6.181.579.702,20	67.825.843.047,20
BANCOS PRIVADOS	7.307.306.960,20	1.776.307.531,60	9.083.614.491,80
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	58.588.233.377,00	4.355.320.588,20	62.943.553.965,20
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	58.427.001.816,60	3.835.411,200,10	62.262.413.016,70
OTRAS CUENTAS	161.231.560,40	519.909.388,10	681.140.948,50
OTROS ACTIVOS	70.355.524.396,90	138.934.691.601,80	209.290.215.998,70
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.793.024.130,60	1.793.024.130,60
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	4.094.359.681,30		4.094.359.681,30
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	29.693.383.771,90		29.693.383.771,90
OTRAS CUENTAS	36.567.780.943,70	137.141.667.471,20	173.709.448.414,90
T O T A L A C T I V O	382.038.585.575,10	300.339.220.694,70	682.377.806.269,80
CUENTAS DE ORDEN	146.509:690.037,20	61.846:479.400,40	208.356:169.437,60

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 260,37 LA O.T.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS
AL 28 DE FEBRERO DE 1986

PASIVO	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		62.791.505.810,60	62.791.505.810,60
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		33.712.504.421,20	33.712.504.421,20
DEPOSITOS A LA VISTA		29.079.001.389,40	29.079.001.389,40
PASIVOS INTERNACIONALES	59.847.981.899,40		59.847.981.899,40
BANCOS DEL EXTERIOR	10.644.484.893,20		10.644.484.893,20
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	47.784.881.760,10		47.784.881.760,10
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	1.418.615.246,10		1.418.615.246,10
OTROS PASIVOS EXTERNOS	178.108.995.573,70	51.539.961.258,40	229.648.956.832,10
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		42.654.590.728,90	42.654.590.728,90
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.168.611.200,00	8.885.370.529,50	10.053.981.729,50
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	58.923.480.546,10		58.923.480.546,10
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	118.016.903.827,60		118.016.903.827,60
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	7.726.124.347,20		7.726.124.347,20
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	15.696.675.556,90	107.473.649.298,30	123.170.324.855,20
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	11.049.118.511,30	106.353.260.621,10	117.402.379.132,40
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	3.646.444.787,70	1.124.138.303,30	4.770.583.091,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	1.011.112.257,90	- 3.749.626,10	997.362.631,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	54.374.433.236,80	1.075.444.133,10	55.449.877.369,90
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	183.375.983,40		183.375.983,40
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	16.123.640.822,70	536.872,20	16.124.177.694,90
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	6.095.233.184,20		6.095.233.184,20
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	15.277.453.303,30		15.277.453.303,30
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	16.694.729.943,20	1.074.907.260,90	17.769.637.204,10
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	36.112.805.934,40	855.000.000,00	36.967.805.934,40
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	36.112.805.934,40	855.000.000,00	36.967.805.934,40
OTROS PASIVOS	83.255.208.412,10	13.170.702.716,10	96.425.911.128,20
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	29.693.383.771,90		29.693.383.771,90
OTRAS CUENTAS	53.561.824.640,20	13.170.702.716,10	66.732.527.356,30
PATRIMONIAL		10.349.318.092,80	10.349.318.092,80
TOTAL PASIVO	435.122.224.960,50	247.255.581.309,30	682.377.806.269,80

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S
AL 31 DE MARZO DE 1986

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	136.985.521.031,70		136.985.521.031,70
*ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	126.790.657.080,50		126.790.657.080,50
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	2.357.745.378,10		2.357.745.378,10
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	7.837.118.573,10		7.837.118.573,10
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2.694.312.401,50	9.247.596.286,70	11.941.908.688,20
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	2.964.312.401,50	9.247.596.286,70	11.941.908.688,20
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	48.298.153.840,00	154.971.576.902,20	203.269.730.742,20
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		120.868.813.465,10	120.868.813.465,10
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		32.228.408.320,40	32.228.408.320,40
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	6.523.327.435,00	1.874.136.493,20	8.397.463.928,20
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	41.774.826.405,00	218.623,50	41.775.045.028,50
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	78.511.726.783,10	9.632.344.604,60	88.144.071.387,70
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	8.379.817.267,90	1.619.325.655,30	9.999.142.923,20
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	63.563.432.346,40	6.181.224.593,50	69.744.656.939,90
BANCOS PRIVADOS	6.568.477.168,80	1.831.794.355,80	8.400.271.524,60
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	60.075.776.048,20	4.222.709.894,50	64.298.485.942,70
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	59.910.325.344,20	3.706.693.542,80	63.617.018.887,00
OTRAS CUENTAS	165.450.704,00	516.016.351,70	681.467.055,70
OTROS ACTIVOS	73.341.948.427,20	141.069.247.189,70	214.411.195.616,90
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.793.841.991,30	1.793.841.991,30
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	4.201.501.803,80		4.201.501.803,80
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	30.466.095.076,00		30.466.095.076,00
OTRAS CUENTAS	38.674.351.547,40	139.275.405.198,40	177.949.756.745,80
T O T A L A C T I V O	399.907.438.531,70	319.143.474.877,70	719.050.913.409,40
CUENTAS DE ORDEN	150.702:708.330,50	58.341:372.493,30	209.044:080.823,80

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 268,68 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE MARZO DE 1986

PASIVO	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		65.554.105.283,20	65.554.105.283,20
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		37.094.592.241,40	37.094.592.241,40
DEPOSITOS A LA VISTA		28.459.513.041,80	28.459.513.041,80
PASIVOS INTERNACIONALES	60.047.956.946,10		60.047.956.946,10
BANCOS DEL EXTERIOR	10.923.032.161,30		10.923.032.161,30
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	48.253.453.405,00		48.253.453.405,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	871.471.379,80		871.471.379,80
OTROS PASIVOS EXTERNOS	182.806.767.808,20	51.499.692.517,40	234.306.460.325,60
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		42.654.590.728,90	42.654.590.728,90
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.625.244.502,50	8.845.101.788,50	10.470.346.291,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	60.240.862.401,50		60.240.862.401,50
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	120.940.660.904,20		120.940.660.904,20
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	7.801.885.606,00		7.801.885.606,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	21.052.209.937,10	118.819.121.942,40	139.871.331.879,50
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	16.041.006.527,70	117.558.986.499,20	133.599.993.026,90
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	3.850.408.012,50	1.263.252.884,20	5.133.660.896,70
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	1.160.795.396,90	-3.117.441,00	1.157.677.955,90
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	58.382.985.948,60	1.075.444.133,10	59.458.430.081,70
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	78.661.518,80		78.661.518,80
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	18.435.648.972,90	536.872,20	18.436.185.845,10
DEP.VISTA DEL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	120.780,00		120.780,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	7.831.089.097,00		7.831.089.097,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	15.909.189.628,00		15.909.189.628,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	16.128.275.951,90	1.074.907.260,90	17.203.183.212,80
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	37.055.343.440,20	760.000.000,00	37.815.343.440,20
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	37.055.343.440,20	760.000.000,00	37.815.343.440,20
OTROS PASIVOS	85.510.934.126,90	15.367.484.174,50	100.878.418.301,40
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	30.466.095.076,00		30.446.095.076,00
OTRAS CUENTAS	55.044.839.050,90	15.367.484.174,50	70.412.323.225.40
PATRIMONIAL		13.316.981.545,70	13.316.981.545,70
TOTAL PASIVO	452.658.083.813,10	266.392.829.596,30	719.050.913.409,40

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S
AL 30 DE ABRIL DE 1986

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	143.583.277.789,90		143.583.277.789,90
*ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	132.720.028.794,30		132.720.028.794,30
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	1.734.344.633,20		1.734.344.633,20
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	9.128.904.362,40		9.128.904.362,40
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2.787.558.185,90	9.247.596.286,70	12.035.154.472,60
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	2.787.558.185,90	9.247.596.286,70	12.035.154.472,60
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	49.742.336.628,30	172.744.093.292,50	222.486.429.920,80
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		138.164.231.791,60	138.164.231.791,60
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		32.705.506.384,20	32.705.506.384,20
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	6.753.105.710,70	1.874.136.493,20	8.627.242.203,90
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	42.989.230.917,60	218.623,50	42.989.449.541,10
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	80.593.633.210,90	9.599.618.098,20	90.193.251.309,10
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	8.684.411.083,20	1.526.957.909,00	10.211.368.992,20
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	66.671.362.212,70	6.179.261.210,30	72.850.623.423,00
BANCOS PRIVADOS	5.237.859.915,00	1.893.398.978,90	7.131.258.893,90
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	62.083.436.027,60	4.181.789.172,10	66.265.225.199,70
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	61.912.259.343,10	3.665.803.481,50	65.578.062.824,60
OTRAS CUENTAS	171.176.684,50	515.985.690,60	687.162.375,10
OTROS ACTIVOS	76.644.212.899,10	144.731.803.512,80	221.376.016.411,90
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.794.854.156,00	1.794.854.156,00
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	2.393.756.480,00		2.393.756.480,00
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	31.517.716.203,30		31.517.716.203,30
OTRAS CUENTAS	42.732.740.215,80	142.936.949.356,80	185.669.689.572,60
T O T A L A C T I V O	415.434.454.741,70	340.504.900.362,30	755.939.355.104,00
CUENTAS DE ORDEN	152.639:000.208,60	62.197:136.462,10	214.836:136.670,70

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 268,68 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S
AL 31 DE ABRIL DE 1986

P A S I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		63.093.781.544,20	63.093.781.544,20
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		33.303.322.563,60	33.303.322.563,60
DEPOSITOS A LA VISTA		29.790.458.980,60	29.790.458.980,60
PASIVOS INTERNACIONALES	63.965.718.980,30		63.965.718.980,30
BANCOS DEL EXTERIOR	11.588.215.216,30		11.588.215.216,30
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	50.957.962.877,00		50.957.962.877,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	1.419.540.887,00		1.419.540.887,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	190.026.203.212,50	51.136.285.958,20	241.162.489.170,70
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		42.299.441.859,50	42.299.441.859,50
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.681.491.580,00	8.836.844.098,70	10.518.335.678,70
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	62.325.700.990,80		62.325.700.990,80
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	126.019.010.641,70		126.019.010.641,70
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	8.345.475.314,60		8.345.475.314,60
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	23.822.229.906,40	136.773.565.652,50	160.595.795.558,90
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	18.387.291.910,50	135.397.190.187,90	153.784.482.098,40
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	4.022.494.470,60	1.378.574.292,80	5.401.068.763,40
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	1.412.443.525,30	-2.198.828,20	1.410.244.697,10
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	60.399.721.170,80	1.075.444.133,10	61.475.165.303,90
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	77.004.582,20		77.004.582,20
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	20.525.449.823,20	536.872,20	20.525.986.695,40
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	10.247.395.102,00		10.247.395.102,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	14.879.204.904,50		14.879.204.904,50
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	14.670.666.758,90	1.074.907.260,90	15.745.574.019,80
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	39.738.030.805,10	760.000.000,00	40.498.030.805,10
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	39.738.030.805,10	760.000.000,00	40.498.030.805,10
OTROS PASIVOS	88.394.841.005,40	15.091.075.875,20	103.485.916.880,60
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	31.517.716.203,30		31.517.716.203,30
OTRAS CUENTAS	56.877.124.802,10	15.091.075.875,20	71.968.200.677,30
PATRIMONIAL		13.316.981.545,70	13.316.981.545,70
T O T A L P A S I V O	474.692.220.395,10	281.247.134.708,90	755.939.355.104,00

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S
AL 30 DE MAYO DE 1986

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	147.598.739.506,90		147.598.739.506,90
*ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	142.678.221.661,90		142.678.221.661,90
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	2.209.127.207,30		2.209.127.207,30
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	2.711.390.637,70		2.711.390.637,70
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2.885.711.643,20	9.247.596.286,70	12.133.307.929,90
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	2.885.711.643,20	9.247.596.286,70	12.133.307.929,90
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	52.078.443.714,60	184.295.935.352,30	236.374.379.066,90
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		148.995.880.011,30	148.995.880.011,30
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		33.425.700.224,30	33.425.700.224,30
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	6.987.990.901,20	1.874.136.493,20	8.862.127.394,40
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	45.090.452.813,40	218.623,50	45.090.671.436,90
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	83.488.380.751,80	9.658.291.602,40	93.146.672.354,20
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	8.914.929.414,50	1.526.328.655,70	10.441.258.070,20
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	69.233.848.689,00	6.175.400.060,40	75.409.248.749,40
BANCOS PRIVADOS	5.339.602.648,30	1.956.562.886,30	7.296.165.534,60
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	64.231.456.943,30	4.078.318.174,20	68.309.775.117,50
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	64.054.252.910,70	3.562.443.672,40	67.616.696.583,10
OTRAS CUENTAS	177.204.032,60	515.874.501,80	693.078.534,40
OTROS ACTIVOS	79.987.938.473,30	186.489.043.209,00	266.476.981.682,30
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.795.653.146,00	1.795.653.146,00
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	2.545.369.680,00		2.545.369.680,00
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	32.623.456.564,70		32.623.456.564,70
OTRAS CUENTAS	44.819.112.228,60	184.693.390.063,00	229.512.502.291,60
T O T A L A C T I V O	430.270.671.033,10	393.769.184.624,60	824.039.855.657,70
CUENTAS DE ORDEN	157.170:279.208,90	60.137:108.323,50	217.307:387.532,40

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 268,68 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S
AL 30 DE MAYO DE 1986

P A S I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		66.582.131.905,30	66.582.131.905,30
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		35.362.649.580,80	35.362.649.580,80
DEPOSITOS A LA VISTA		31.219.482.324,50	31.219.482.324,50
PASIVOS INTERNACIONALES	62.734.256.082,80		62.734.256.082,80
BANCOS DEL EXTERIOR	12.234.237.530,70		12.234.237.530,70
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	50.353.659.447,10		50.353.659.447,10
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	146.359.105,00		146.359.105,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	195.995.240.379,20	86.572.559.674,30	282.567.800.053,50
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		77.663.541.173,40	77.663.541.173,40
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.765.478.893,50	8.909.018.500,90	10.674.497.394,40
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	64.624.645.769,70		64.624.645.769,70
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	129.605.115.716,00		129.605.115.716,00
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	8.398.214.043,70		8.398.214.043,70
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	25.542.577.348,40	149.670.280.285,40	175.212.857.633,80
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	19.770.378.963,40	148.308.347.856,50	168.078.726.819,90
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	4.305.756.640,70	1.364.745.167,90	5.670.501.808,60
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	1.466.441.744,30	-2.812.739,00	1.463.629.005,30
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	62.115.505.370,00	1.075.444.135,10	63.190.949.503,10
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	57.707.175,50		57.707.175,50
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	20.473.454.001,60	536.872,20	20.473.990.873,80
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	11.622.080.933,80		11.622.080.933,80
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	15.284.283.712,10		15.284.283.712,10
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	14.677.979.547,00	1.074.907.260,90	15.752.886.807,90
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	41.137.257.241,90	760.000.000,00	41.897.257.241,90
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	41.137.257.241,90	760.000.000,00	41.897.257.241,90
OTROS PASIVOS	92.111.309.713,60	18.028.097.934,30	110.139.407.647,90
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	32.623.456.564,70		32.623.456.564,70
OTRAS CUENTAS	59.487.853.148,90	18.028.097.934,30	77.515.951.083,20
PATRIMONIAL		13.316.981.545,70	13.316.981.545,70
T O T A L P A S I V O	488.034.360.179,60	336.005.495.478,10	824.039.855.657,70

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS
AL 30 DE JUNIO DE 1986

ACTIVO	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	162.454.699.469,90		162.454.699.469,90
*ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	156.598.693.267,40		156.598.693.267,40
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	3.889.504.470,40		3.889.504.470,40
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	1.966.501.732,10		1.966.501.732,10
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	3.118.602.257,70	12.114.725.073,80	15.233.327.331,50
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	3.118.602.257,70	12.114.725.073,80	15.233.327.331,50
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	52.630.123.777,30	196.576.698.821,20	249.206.822.598,50
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		161.009.657.115,90	161.009.657.115,90
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		33.692.686.588,60	33.692.686.588,60
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	7.112.341.394,60	1.874.136.493,20	8.986.477.887,80
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	45.517.782.382,70	218.623,50	45.518.001.006,20
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	85.831.976.329,60	9.954.425.806,00	95.786.402.135,60
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	9.015.093.393,50	1.485.326.816,30	10.500.420.209,80
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	71.423.648.038,00	6.173.467.049,50	77.597.115.087,50
BANCOS PRIVADOS	5.393.234.898,10	2.295.631.940,20	7.688.866.838,30
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	65.302.555.000,00	4.039.118.779,80	69.341.673.779,80
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	65.122.337.293,40	3.502.984.830,40	68.625.322.123,80
OTRAS CUENTAS	180.217.706,60	536.133.949,40	716.351.656,00
OTROS ACTIVOS	80.677.623.005,70	197.157.313.575,00	277.834.936.580,70
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.796.707.333,70	1.796.707.333,70
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.072.961.500,00		1.072.961.500,00
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	33.178.146.678,20		33.178.146.678,20
OTRAS CUENTAS	46.426.514.827,50	195.360.606.241,30	241.787.121.068,80
TOTAL ACTIVO	450.015.579.840,20	419.842.282.055,80	869.857.861.896,00
CUENTAS DE ORDEN	159.595:518.589,80	57.417:897.806,60	217.013:416.396,40

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 275,10 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S
AL 30 DE JUNIO DE 1986

P A S I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		67.108.268.904,90	67.108.268.904,90
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		38.059.095.678,50	38.059.095.678,50
DEPOSITOS A LA VISTA		29.049.173.226,40	29.049.173.226,40
PASIVOS INTERNACIONALES	71.883.299.711,00		71.883.299.711,00
BANCOS DEL EXTERIOR	12.441.176.602,20		12.441.176.602,20
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	58.931.637.847,90		58.931.637.847,90
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	510.485.260,90		510.485.260,90
OTROS PASIVOS EXTERNOS	200.167.549.498,60	95.531.403.807,20	295.698.953.305,80
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		83.545.401.248,80	83.545.401.248,80
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.666.485.544,80	11.986.002.558,40	13.652.488.103,20
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	65.723.704.371,30		65.723.704.371,30
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	132.777.359.582,50		132.777.359.582,50
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	8.798.286.675,60		8.798.286.675,60
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	24.385.433.519,60	164.143.361.924,00	188.528.795.443,60
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	18.380.388.427,50	162.833.564.050,10	181.213.952.477,60
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	4.534.852.890,40	1.318.285.792,10	5.853.138.682,50
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	1.470.192.201,70	-8.487.918,20	1.461.704.283,50
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	65.414.761.127,70	4.075.444.133,10	69.490.205.260,80
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	108.988.392,80		108.988.392,80
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	19.896.029.189,90	536.872,20	19.896.566.062,10
DEP.VISTA DEL BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	370.760,00		370.760,00
OTRAS OBLIG.CON BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.526.522.308,20	3.000.000.000,00	4.526.522.308,20
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	9.799.788.406,00		9.799.788.406,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	15.544.220.509,90		15.544.220.509,90
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	18.538.841.560,90	1.074.907.260,90	19.613.748.821,80
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUIS.DE CARTERA	41.836.870.460,30	760.000.000,00	42.596.870.460,30
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUIS.DE CARTERA	41.836.870.460,30	760.000.000,00	42.586.870.460,30
OTROS PASIVOS	92.373.687.650,70	17.565.173.971,30	109.938.861.622,00
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	33.178.146.678,20		33.178.146.678,20
OTRAS CUENTAS	59.195.540.972,50	17.565.173.971,30	76.760.714.943,80
PATRIMONIAL		15.814.320.512,00	15.814.320.512,00
T O T A L P A S I V O	504.859.888.643,50	364.997.973.252,50	869.857.861.896,00

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS
AL 31 DE JULIO DE 1986

ACTIVO	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	170.677.611.943,30		170.677.611.943,30
*ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	160.207.915.496,40		160.207.915.496,40
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	6.301.753.929,10		6.301.753.929,10
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	4.167.942.517,80		4.167.942.517,80
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	3.243.763.552,30	12.114.725.073,80	15.358.488.626,10
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	3.243.763.552,30	12.114.725.073,80	15.358.488.626,10
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	55.349.135.570,20	219.504.466.838,50	274.853.602.408,70
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		183.734.468.172,90	183.734.468.172,90
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		33.895.643.548,90	33.895.643.548,90
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	7.403.648.165,70	1.874.136.493,20	9.277.784.658,90
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	47.945.487.404,50	218.623,50	47.945.706.028,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	89.341.313.969,50	10.074.701.861,60	99.416.015.831,10
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	9.357.494.843,10	1.679.944.054,70	11.037.438.897,80
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	74.557.636.056,90	6.173.079.507,80	80.730.715.564,70
BANCOS PRIVADOS	5.426.183.069,50	2.221.678.099,10	7.647.861.168,60
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	67.907.339.285,50	3.977.272.273,20	71.884.611.558,70
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	67.741.724.431,90	3.442.256.748,00	71.183.981.179,90
OTRAS CUENTAS	165.614.853,60	535.015.525,20	700.630.378,80
OTROS ACTIVOS	81.774.779.766,90	201.389.334.329,80	283.164.114.096,70
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.797.542.128,60	1.797.542.128,60
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.116.023.500,00		1.116.023.500,00
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	34.522.987.241,80		34.522.987.241,80
OTRAS CUENTAS	46.135.769.025,10	199.591.792.201,20	245.727.561.226,30
TOTAL ACTIVO	468.293.944.087,70	447.060.500.176,90	915.354.444.264,60
CUENTAS DE ORDEN	165.797:904.587,40	54.367:611.096,70	220.165:515.684,10

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 275,10 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S
AL 31 DE JULIO DE 1986

P A S I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		69.088.492.995,70	69.088.492.995,70
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		40.704.871.218,60	40.704.871.218,60
DEPOSITOS A LA VISTA		28.383.621.777,10	28.383.621.777,10
PASIVOS INTERNACIONALES	75.332.719.503,20		75.332.719.503,20
BANCOS DEL EXTERIOR	13.075.124.294,90		13.075.124.294,90
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	61.920.459.886,30		61.920.459.886,30
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	337.135.322,00		337.135.322,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	208.417.086.625,50	94.956.514.041,20	303.373.600.666,70
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS	1.733.367.907,80	82.885.577.201,90	82.885.577.201,90
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	68.361.445.014,90	12.070.936.839,30	13.804.304.747,10
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	138.322.273.702,80		68.361.445.014,90
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA			138.322.273.702,80
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	9.354.540.181,20		9.354.540.181,20
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	26.484.131.539,40	185.826.670.091,20	212.310.801.630,60
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	20.053.577.662,90	184.319.526.327,10	204.373.103.990,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	4.724.798.004,10	1.508.714.144,00	6.233.512.148,10
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	1.705.755.872,40	-1.570.379,90	1.704.185.492,50
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	67.945.385.738,00	4.629.269.513,50	72.574.655.251,50
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	85.779.990,50		85.779.990,50
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	20.664.042.060,10	534.010,30	20.664.576.070,40
OTRAS OBLIG.CON BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.248.452.607,20	3.553.828.242,30	4.802.280.849,50
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	11.931.702.612,30		11.931.702.612,30
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BCOS.PRIVADOS	16.168.068.824,70		16.168.068.824,70
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	17.847.339.643,20	1.074.907.260,90	18.922.246.904,10
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQ.DE CARTERA	43.481.732.184,50	760.000.000,00	44.241.732.184,50
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQ.DE CARTERA	43.481.732.184,50	760.000.000,00	44.241.732.184,50
OTROS PASIVOS	95.977.901.441,00	17.285.679.898,20	113.263.581.339,20
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	34.522.987.241,80		34.522.987.241,80
OTRAS CUENTAS	61.454.914.199,20	17.285.679.898,20	78.740.594.097,40
PATRIMONIAL		15.814.320.512,00	15.814.320.512,00
T O T A L P A S I V O	526.993.497.212,80	388.360.947.051,80	915.354.444.264,60

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S
AL 31 DE AGOSTO DE 1986

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	180.744.394.423,90		180.744.394.423,90
*ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	164.494.137.379,70		164.494.137.379,70
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	6.116.905.352,70		6.116.905.352,70
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	10.133.351.691,50		10.133.351.691,50
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	3.348.064.631,10	12.337.641.758,30	15.685.706.389,40
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	3.348.064.631,10	12.337.641.758,30	15.685.706.389,40
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	57.071.062.213,80	232.279.635.844,30	289.350.698.058,10
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		195.838.615.276,90	195.838.615.276,90
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		34.566.665.450,70	34.566.665.450,70
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	7.642.457.138,50	1.874.136.493,20	9.516.593.631,70
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	49.428.605.075,30	218.623,50	49.428.823.698,80
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	93.086.575.867,70	10.103.084.755,40	103.189.660.623,10
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	9.614.562.145,50	1.562.258.146,10	11.176.820.291,60
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	77.787.459.463,80	6.173.079.507,80	83.960.538.971,60
BANCOS PRIVADOS	5.684.554.258,40	2.367.747.101,50	8.052.301.359,90
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	69.140.896.463,10	3.835.552.031,70	72.976.448.494,80
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	68.969.956.373,00	3.301.396.614,80	72.271.352.987,80
OTRAS CUENTAS	170.940.090,10	534.155.416,90	705.095.507,00
OTROS ACTIVOS	78.916.790.610,40	208.497.455.390,30	287.414.246.000,70
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.798.155.036,90	1.798.155.036,90
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.151.908.500,00		1.151.908.500,00
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	35.633.051.140,30		35.633.051.140,30
OTRAS CUENTAS	42.131.830.970,10	206.699.300.353,40	248.831.131.323,50
T O T A L A C T I V O	482.307.784.210,00	467.053.369.780,00	949.361.153.990,00
CUENTAS DE ORDEN	171.894:261.070,00	52.646:971.102,20	224.541:232.172,20

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 275,10 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S
AL 31 DE AGOSTO DE 1986

P A S I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		71.223.145.848,10	71.223.145.848,10
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		41.832.424.153,20	41.832.424.153,20
DEPOSITOS A LA VISTA		29.390.721.694,90	29.390.721.694,90
PASIVOS INTERNACIONALES	79.676.733.473,60		79.676.733.473,60
BANCOS DEL EXTERIOR	13.349.112.392,70		13.349.112.392,70
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	66.075.044.758,80		66.075.044.758,80
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	252.576.322,10		252.576.322,10
OTROS PASIVOS EXTERNOS	220.817.096.643,20	96.908.276.832,90	317.725.373.476,10
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		84.611.212.225,00	84.611.212.225,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.762.047.645,00	12.297.064.607,90	14.059.112.252,90
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	49.407.414.983,90		49.407.414.983,90
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	169.647.634.014,30		169.647.634.014,30
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG.	9.680.837.015,60		9.680.837.015,60
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	28.033.889.897,90	196.851.981.899,40	224.885.871.797,30
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	21.847.075.885,20	195.400.354.131,10	216.747.430.016,30
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	4.377.697.436,20	1.452.578.667,30	6.330.276.103,50
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	1.809.116.576,50	- 950.899,00	1.808.165.677,50
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	69.119.172.655,20	4.705.439.807,60	73.824.612.462,80
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	457.419.894,50		457.419.894,50
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	23.536.662.491,40	534.010,30	23.537.196.501,70
OTRAS OBLIG.CON BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.130.610.613,90	3.662.431.083,10	4.793.041.697,00
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	14.643.592.708,90		14.643.592.708,90
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	11.153.353.552,10		11.153.353.552,10
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	18.197.533.394,40	1.042.474.714,20	19.240.008.108,60
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	44.879.858.621,30	760.000.000,00	45.639.858.621,30
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	44.879.858.621,30	760.000.000,00	45.639.858.621,30
OTROS PASIVOS	93.106.228.192,20	17.784.172.591,00	110.890.400.783,20
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	35.633.051.140,30		35.633.051.140,30
OTRAS CUENTAS	57.473.177.051,90	17.784.172.591,00	75.257.349.642,90
PATRIMONIAL		15.814.320.512,00	15.814.320.512,00
T O T A L P A S I V O	545.313.816.499,00	404.047.337.491,00	949.361.153.990,00

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 1986

ACTIVO	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	192.659.711.458,50		192.659.711.458,50
* ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	176.999.199.986,50		176.999.199.986,50
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	6.169.160.369,50		6.169.160.369,50
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	9.491.351.102,50		9.491.351.102,50
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	3.358.494.739,00	12.337.641.758,30	15.696.136.497,30
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	3.358.494.739,00	12.337.641.758,30	15.696.136.497,30
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	75.016.462.909,30	242.478.086.614,20	317.494.549.523,50
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		206.245.065.743,60	206.245.065.743,60
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		34.927.553.790,30	34.927.553.790,30
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	10.443.072.281,40	1.305.248.456,80	11.748.320.738,20
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	64.573.390.627,90	218.623,50	64.573.609.251,40
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	93.500.015.466,60	10.412.620.790,00	103.912.636.256,60
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	9.614.184.242,90	1.715.341.377,80	11.329.525.620,70
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	78.276.295.838,60	6.172.411.981,90	84.448.707.820,50
BANCOS PRIVADOS	5.609.535.385,10	2.524.867.430,30	8.134.402.815,40
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	69.230.102.479,60	3.723.548.727,90	72.953.651.207,50
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	69.058.629.865,90	3.184.215.860,40	72.242.845.726,30
OTRAS CUENTAS	171.472.613,70	539.332.867,50	710.805.481,20
OTROS ACTIVOS	73.472.766.125,60	212.533.939.081,00	286.006.705.206,60
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.800.413.845,90	1.800.413.845,90
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.155.497.000,00		1.155.497.000,00
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	29.672.402.729,20		29.672.402.729,20
OTRAS CUENTAS	42.644.866.396,40	210.733.525.235,10	253.378.391.631,50
TOTAL ACTIVO	507.237.553.178,60	481.485.836.971,40	988.723.390.150,00
CUENTAS DE ORDEN	170.498:115.248,70	52.052:204.053,80	222.550:319.302,50

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 285,02 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS
AL 30 DE SETIEMBRE DE 1986

PASIVO	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		76.978.152.621,60	76.978.152.621,60
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		42.483.054.776,30	42.483.054.776,30
DEPOSITOS A LA VISTA		34.495.097.845,30	34.395.097.845,30
PASIVOS INTERNACIONALES	80.137.749.013,20		80.137.749.013,20
BANCOS DEL EXTERIOR	13.492.760.460,10		13.492.760.460,10
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	66.639.505.435,70		66.639.505.435,70
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	5.483.117,40		5.483.117,40
OTROS PASIVOS EXTERNOS	240.035.614.809,70	96.847.789.077,00	336.883.403.886,70
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		84.611.212.225,00	84.611.212.225,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.767.536.890,00	12.236.576.852,00	14.004.113.742,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	45.344.366.389,00		45.344.366.389,00
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	192.923.711.530,70		192.923.711.530,70
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	9.763.537.705,70		9.763.537.705,70
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	30.212.053.609,60	203.423.919.551,50	233.635.973.161,50
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	23.166.122.337,90	201.841.795.923,80	225.007.918.261,70
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	4.937.498.204,40	1.590.606.893,50	6.528.105.097,90
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	2.108.433.067,30	-8.483.265,40	2.099.949.801,90
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	73.329.970.001,00	5.333.633.978,00	78.663.603.979,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	79.036.473,00		79.036.473,00
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	21.350.874.944,50	534.010,30	21.351.408.954,80
OTRAS OBLIGACIONES CON BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.593.221.700,60	4.290.625.253,50	5.883.846.954,10
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	12.883.972.485,00		12.883.972.485,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	11.188.099.201,80		11.188.099.201,80
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	26.234.765.196,10	1.042.474.714,20	27.277.239.910,30
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	44.792.661.265,00	665.000.000,00	45.457.661.265,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	44.792.661.265,00	665.000.000,00	45.457.661.265,00
OTROS PASIVOS	88.627.310.764,10	18.605.966.222,70	107.233.276.986,80
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	29.672.402.729,20		29.672.402.729,20
OTRAS CUENTAS	58.954.908.034,90	18.605.966.222,70	77.560.874.257,60
PATRIMONIAL		19.970.031.530,50	19.970.031.530,50
TOTAL PASIVO	566.898.897.168,30	421.824.492.981,70	988.723.390.150,00

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S
AL 31 DE OCTUBRE DE 1986

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	197.387.551.220,40		197.387.551.220,40
* ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	177.647.216.503,60		177.647.216.503,60
TENENCIA DE.DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	5.175.380.201,80		5.175.380.201,80
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	14.564.954.515,00		14.564.954.515,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	3.525.376.465,10	12.337.641.758,30	15.863.018.223,40
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	3.525.376.465,10	12.337.641.758,30	15.863.018.223,40
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	84.131.570.235,40	255.861.558.740,30	339.993.128.975,70
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		218.880.315.379,50	218.880.315.379,50
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		35.675.776.280,50	35.675.776.280,50
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	14.684.086.660,80	1.305.248.456,80	15.989.335.117,60
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	69.447.483.574,60	218.623,50	69.447.702.198,10
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	98.339.188.192,80	10.679.627.962,30	109.018.816.155,10
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	10.419.066.056,30	1.791.507.730,90	12.210.573.787,20
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	82.095.837.799,20	6.171.763.098,00	88.267.600.897,20
BANCOS PRIVADOS	5.824.284.337,30	2.716.357.133,40	8.540.641.470,70
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	72.581.610.848,70	3.611.354.391,70	76.192.965.240,40
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	72.401.617.856,70	3.079.303.959,00	75.480.921.815,70
OTRAS CUENTAS	179.992.992,00	532.050.432,70	712.043.424,70
OTROS ACTIVOS	76.706.197.354,20	216.266.753.155,40	292.972.950.509,60
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.803.031.509,90	1.803.031.509,90
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.250.093.000,00		1.250.093.000,00
	29.942.790.069,40		29.942.790.069,40
	45.513.314.284,80	214.463.721.645,50	259.977.035.930,30
T O T A L A C T I V O	532.671.494.316,60	498.756.936.008,00	1.031.428.430.324,60
CUENTAS DE ORDEN	178.475:052.941,40	48.149:085.917,80	226.624:138.859,20

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 285.02 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S
AL 31 DE OCTUBRE DE 1986

P A S I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		76.014.238.552,90	76.014.238.552,90
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		45.253.008.539,60	45.253.008.539,60
DEPOSITOS A LA VISTA		30.761.230.013,30	30.761.230.013,30
PASIVOS INTERNACIONALES	82.502.947.298,70		82.502.947.298,70
BANCOS DEL EXTERIOR	15.059.867.450,70		15.059.867.450,70
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	67.256.721.631,50		67.256.721.631,50
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	186.358.216,50		186.358.216,50
OTROS PASIVOS EXTERNOS	256.807.294.873,40	95.863.016.240,70	352.670.311.114,10
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		83.651.468.111,10	83.651.468.111,10
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.707.827.810,00	12.211.548.129,60	13.919.375.939,60
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	44.643.065.258,70		44.643.065.258,70
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	210.456.401.804,70		210.456.401.804,70
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	10.022.242.146,90		10.022.242.146,90
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	32.688.479.104,30	221.597.705.041,00	254.286.184.145,30
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	24.442.372.951,70	219.889.051.941,60	244.331.424.893,30
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	6.074.808.007,30	1.697.445.658,90	7.772.253.666,20
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	2.171.298.145,30	11.207.440,50	2.182.505.585,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	74.138.534.543,20	6.243.218.716,50	80.381.753.259,70
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	204.754.905,80		204.754.905,80
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	27.159.896.619,10	534.010,30	27.160.430.629,40
OTRAS OBLIGAC.CON BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	1.640.063.555,50	5.200.209.992,00	6.840.273.547,50
DEPOSITOS VISTA CON BANCOS PRIVADOS	12.842.047.205,00		12.842.047.205,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	11.744.029.596,90		11.744.029.596,90
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	20.547.742.660,90	1.042.474.714,20	21.590.217.375,10
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	47.018.383.563,80	665.000.000,00	47.683.383.563,80
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	47.018.383.563,80	665.000.000,00	47.683.383.563,80
OTROS PASIVOS	89.375.406.232,60	18.521.932.480,10	107.897.338.712,70
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	29.942.790.069,40		29.942.790.069,40
OTRAS CUENTAS	59.432.616.163,20	18.521.932.480,10	77.954.548.643,30
PATRIMONIAL		19.970.031.530,50	19.970.031.530,50
T O T A L P A S I V O	592.553.287.762,90	438.875.142.561,70	1.031.428.430.324,60

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	200.856.502.632.70		200.856.502.632.70
*ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	176.520.707.300.40		176.520.707.300,40
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	2.605.806.119,80		2.605.806.119,80
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	21.729.989.212,50		21.729.989.212,50
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	3.640.107.651,90	12.337.641.758,30	15.977.749.410,20
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	3.640.107.651,90	12.337.641.758,30	15.977.749.410,20
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	101.382.726.968,30	276.458.527.008,20	377.841.253.976,50
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		238.511.095.626,70	238.511.095.626,70
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		36.641.959.301,20	36.641.959.301,20
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	14.579.345.086,50	1.305.253.456,80	15.884.598.543,30
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	86.803.381.881,80	218.623,50	86.803.600.505,30
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	102.658.766.831,80	10.872.894.260,70	113.531.661.092,50
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	10.742.540.640,30	1.799.176.266,60	12.541.716.906,90
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	85.982.245.098,30	6.171.277.199,70	92.153.522.298,00
BANCOS PRIVADOS	5.933.981.093,20	2.902.440.794,40	8.836.421.887,60
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	74.879.784.127,50	3.521.493.799,00	78.401.277.526,50
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	74.693.933.375,40	2.988.985.507,90	77.682.918.883,30
OTRAS CUENTAS	185.850.752,10	532.508.291,10	718.359.043,20
OTROS ACTIVOS	70.381.677.440,20	212.589.329.786,80	282.971.007.227,00
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.803.803.433,80	1.803.803.433,80
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.252.386.500,00		1.252.386.500,00
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	21.305.030.227,90		21.305.030.227,90
OTRAS CUENTAS	47.824.260.712,30	210.785.526.353,00	258.609.787.065,30
T O T A L A C T I V O	553.799.565.652,40	515.779.886.613,00	1.069.579.452.265,40
CUENTAS DE ORDEN	181.880.488.120,10	47.068.134.413,50	228.948.622.533,60

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 285.02 LA ONZA TROY.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S
AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1986

P A S I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		78.589.689.717,40	78.589.689.717,40
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		47.254.412.040,90	47.254.412.040,90
DEPOSITOS A LA VISTA		31.335.277.676,50	31.335.277.676,50
PASIVOS INTERNACIONALES	84.010.092.839,70		84.101.092.839,70
BANCOS DEL EXTERIOR	3.922.701.371,40		3.922.701.371,40
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	68.618.180.998,30		68.618.180.998,30
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	11.560.210.470,00		11.560.210.470,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	280.563.013.892,00	94.317.879.163,00	374.880.893.055,00
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		82.037.898.442,00	82.037.898.442,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.763.408.005,00	12.279.980.721,00	14.043.388.726,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	46.078.782.145,80		46.078.782.145,80
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	232.720.823.741,20		232.720.823.741,20
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	10.527.364.433,80		10.527.364.433,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	36.724.344.595,30	238.611.061.886,70	275.335.406.482,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	28.282.211.951,70	236.892.059.625,50	265.174.271.577,20
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	5.877.764.728,10	1.705.293.829,90	7.583.058.558,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	2.564.367.915,50	13.708.431,30	2.578.076.346,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	81.557.692.879,10	4.516.530.723,50	86.074.223.602,60
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	467.187.586,60		467.187.586,60
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	28.156.437.632,00	534.010,30	28.156.971.642,30
OTRAS OBLIG.CON BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	4.577.831.033,40	3.473.521.999,00	8.051.353.032,40
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	14.833.882.062,70		14.833.882.062,70
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	12.126.231.743,60		12.126.231.743,60
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	21.396.122.820,80	1.042.474.714,20	22.438.597.535,00
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	48.548.567.644,30	665.000.000,00	49.213.567.644,30
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	48.548.567.644,30	665.000.000,00	49.213.567.644,30
OTROS PASIVOS	81.892.091.457,20	8.995.091.502,90	90.887.182.960,10
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	21.305.030.227,80		21.305.030.227,80
OTRAS CUENTAS	60.587.061.229,40	8.995.091.502,90	69.582.152.732,30
PATRIMONIAL		19.970.031.530,50	19.970.031.530,50
T O T A L P A S I V O	623.914.167.741,40	445.665.284.524,00	1.069.579.452.265,40

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SITUACION

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

ACTIVO	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	234.648.385.189,20		234.648.385.189,20
*ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	200.124.524.095,20		200.124.524.095,20
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	2.127.375.543,60		2.127.375.543,60
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	32.396.485.550,40		32.396.485.550,40
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	3.866.438.838,60	14.830.524.831,60	18.696.963.670,20
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	3.866.438.838,60	14.830.524.831,60	18.696.563.670,20
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	104.401.601.130,60	300.336.611.225,40	404.738.212.356,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		262.157.141.454,20	262.157.141.454,20
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		36.932.216.704,60	36.932.216.704,60
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	15.159.874.467,60	1.247.034.443,10	16.406.908.910,70
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	89.241.726.663,00	218.623,50	89.241.945.286,50
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	106.745.100.728,40	11.869.254.005,40	118.614.354.733,80
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	11.030.829.993,00	1.975.109.144,20	13.005.939.137,20
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	89.564.433.325,20	6.525.766.578,20	96.090.199.903,40
BANCOS PRIVADOS	6.149.837.410,20	3.368.378.283,00	9.518.215.693,20
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	76.404.560.657,20	3.240.437.551,10	79.645.018.208,30
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	76.197.087.271,80	2.720.725.088,40	78.917.812.360,20
OTRAS CUENTAS	207.493.385,40	519.712.462,70	727.205.848,10
OTROS ACTIVOS	72.925.204.042,80	252.375.175.261,10	325.300.379.303,90
BIENES DE ACTIVO FIJO		2.834.585.095,10	2.834.585.095,10
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	1.316.579.940,00		1.316.579.940,00
DERECHOS EVENTUALES A LARGO PLAZO	21.976.535.478,60		21.976.535.478,60
OTRAS CUENTAS	49.632.088.624,20	249.540.590.166,00	299.172.678.790,20
TOTAL ACTIVO	598.991.310.586,80	582.652.002.874,60	1.181.643.313.461,40
CUENTAS DE ORDEN	181.117.351.110,60	32.738.788.271,10	213.856.139.381,70

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 313 LA ONZA TROY.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S I T U A C I O N
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

P A S I V O	EN MON. EXTR.	EN MON. NAL	TOTAL
BASE MONETARIA		91.447.734.846,70	91.447.734.846,70
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		61.079.209.651,20	61.079.209.651,20
DEPOSITOS A LA VISTA		30.368.525.195,50	30.368.525.195,50
PASIVOS INTERNACIONALES	86.968.732.545,00		86.968.732.545,00
BANCOS DEL EXTERIOR	4.114.772.141,40		4.114.772.141,40
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	70.957.071.203,40		70.957.071.203,40
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	11.896.889.200,20		11.896.889.200,20
OTROS PASIVOS EXTERNOS	290.312.593.569,00	96.178.676.084,60	386.491.269.653,60
F.M.I. - CUENTAS DE DEPOSITOS		81.588.018.425,20	81.588.018.425,20
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC.(EXCEPTO F.M.I.)	1.799.278.200,00	14.590.657.659,40	16.389.935.859,40
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	47.486.334.373,20		47.486.334.373,20
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	241.026.980.995,80		241.026.980.995,80
FONDO MONETARIO INTERNACIONAL- ASIGNACIONES DEL DEG	10.976.658.413,40		10.976.658.413,40
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	38.233.168.835,40	264.517.278.926,30	302.750.447.761,70
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	29.810.250.916,20	262.215.964.020,80	292.026.214.937,00
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	5.571.707.844,60	2.247.250.993,90	7.818.958.838,50
OTROS DEPOSITOS Y OBLIG.CON EL SECTOR PUBLICO	2.851.210.074,60	54.063.911,60	2.905.273.986,20
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	87.043.018.473,00	2.554.768.323,70	89.597.786.796,70
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	91.960.047,00		91.960.047,00
OTRAS OBLIG.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	23.727.871.152,00	524.931,90	23.728.396.083,90
OTRAS OBLIGAC.CON BCO.HIPOTECARIO DEL URUGUAY	10.424.368.573,20	1.511.768.677,60	11.936.137.250,80
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	14.609.554.072,20		14.609.554.072,20
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCO PRIVADOS	12.508.433.890,20		12.508.433.890,20
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	25.680.830.738,40	1.042.474.714,20	26.723.305.452,60
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	50.078.751.724,80	665.000.000,00	50.743.751.724,80
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	50.078.751.724,80	665.000.000,00	50.743.751.724,80
OTROS PASIVOS	93.824.314.506,00	34.967.288.733,00	128.791.603.239,00
OBLIGACIONES EVENTUALES A LARGO PLAZO	21.976.535.478,60		21.976.535.478,60
OTRAS CUENTAS	71.847.779.027,40	34.967.288.733,00	106.815.067.760,40
PATRIMONIAL		33.875.328.480,50	33.875.328.480,50
T O T A L P A S I V O	657.437.238.066,60	524.206.075.394,80	1.181.643.313.461,40

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1986

CUENTAS DEUDORAS

RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES	N$	508.829.456,50
SERVICIOS NO PERSONALES	"	578.961.328,60
MATERIALES Y SUMINISTROS	"	160.916.738,70
CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES	"	218.665.108,90
SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	"	181.089.944,10
INTERESES A NUESTRO CARGO	"	52.935.160.902,00
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	"	456.147.601,60
RESULTADO ADQUISICION CARTERA DE COLOCACIONES	"	409.464.121,60
PERDIDAS POR PREVISIONES	"	7.660.698.343,90
AMORTIZACIONES	"	89.199.335,60
PERDIDAS DE CAMBIO	"	27.438.026.548,10
OTRAS CUENTAS DE PERDIDAS	"	3.593.337,70
TOTAL DE CUENTAS DEUDORAS	N$	90.640.952.767,30

CUENTAS ACREEDORAS

INTERESES SOBRE COLOCACIONES BANCA OFICIAL	N$	4.453.801.764,10
INTERESES SOBRE COLOCACIONES BANCA PRIVADA	"	602.516.156,60
INTERESES SOBRE COLOCACIONES BANCA PRIV. EN LIQ.	"	224.361.633,50
INTERESES SOBRE COLOCACIONES GOB. CENTRAL	"	557.030.517,60
INTERESES SOBRE COLOCACIONES GOB. DEPART.	"	759.829,90
INTERESES SOBRE COLOCAC. ENTES AUT. Y SERV. DESC.	"	2.684.501.032,80
INTERESES SOBRE COLOCACIONES SECTOR PRIVADO	"	1.677.558.463,00
INTERESES SOBRE FONDOS DISPONIBLES EN EL EXT.	"	4.257.069.427,00
INTERESES SOBRE FONDOS ADMINISTRADOS	"	19.285.592,40
INTERESES SOBRE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	"	164.110.107,50
COMISIONES A NUESTRO FAVOR	"	25.302.562,60
UTILIDADES DE CAMBIO	"	401.229.049,60
RESULTADOS S/VTAS. INMUEBLES CARTERAS BANC.	"	436.100,30
OTROS INGRESOS	"	504.129.891,00
DEFICIT CONTABLE	"	75.046.852.639,40
TOTAL DE CUENTAS ACREEDORAS	N$	90.640.952.767,30

RESERVAS INTERNACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

(En Dólares U.S.A.)

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS		820.442.514,69
ACTIVOS EXTERNOS DE RESERVA		1.303.602.139,94
* ORO	816.348.393,95	
En Tesoro Propio	701.452.557,18	
En Custodia en el Exterior	31.612.565,87	
En Custodia en el País	26.159.418,83	
Ensayos de Acuñación de Monedas	349.044,99	
Colocado en el Exterior	56.774.807,08	
FONDOS DE TRABAJO	315.282.165,42	
Divisas en Corresponsales	99.605.186,49	
Billetes y Monedas Extranjeras	19.421.902,52	
Tenencia de D.E.G.	11.818.753,02	
Depósitos a Plazo Fijo en Corresponsales	176.227.428,68	
Valores del Exterior	8.008.894,71	
CORRESPONSALES DE CONV. ALADI	165.595.353,19	
Conv. de Créd. Recíproco ALADI	165.595.353,19	
OTROS ACTIVOS	6.376.227,38	
Asistencia Financiera - Banco Nicaragua	920.000,00	
Cheques al Cobro	4.015,87	
Bco. de México Ac. Fac. de Créd. 22.8.86	5.452.211,51	
PASIVOS INTERNACIONALES		483.159.625,25
ACUERDOS COMERCIALES	88.837.118,26	
Banco Do Brasil S.A. - CACEX Conv. 12.6.75	8.749.422,64	
Banco Central Rep. Argentina Conv. 5.6.74	12.593.736,01	
CSLDIOP Conv. 17.12.80	1.516.686,58	
Refinanc. Ext. Conv. 86 BCA y BCB	65.977.273,03	
CORRESPONSALES DE CONV. ALADI	116.555,86	
Conv. de Créd. Recíproco ALADI	116.555,86	
USO DEL CREDITO DEL F.M.I.	394.205.951,13	
Primer Tramo	14.413.494,38	
Financiamiento Compensatorio	20.178.892,13	
Segundo Tramo Stand By 1983	30.792.464,70	
Recursos Extraord. 1983	104.344.963,93	
Tercer Tramo Stand By 1983	26.688.894,99	
Financiam. Compensatorio 1985	80.654.559,00	
Stand By 1985 - 1er. Giro Rec. Extraord.	10.737.672,00	
Stand By 1985 - 1er. Giro Rec. Ordinar.	10.737.672,00	
Stand By 1985 - 2do. Giro Rec. Extraord.	10.676.662,50	
Stand By 1985 - 2do. Giro Rec. Ordinar.	10.676.662,50	
Stand By 1985 - 3er. Giro Rec. Ordinar.	21.414.334,50	
Stand By 1985 - 3er. Giro Rec. Extraord.	21.414.334,50	
Stand By 1985 - 4to. Giro Rec. Ordinar.	10.737.672,00	
Stand By 1985 - 4to. Giro Rec. Extraord.	10.737.672,00	

* El Oro está valuado a US$ 313 la onza Troy

"VISADO por el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 17 de junio de 1987.-

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes estados con los respectivos (Consta)".

RICARDO PASCALE
Presidente

Cr. HECTOR FLORIT ORTIZ
Contador General

JORGE A. SAMBARINO
Gerente General

Dr. JUAN C. PACCHIOTTI
Secretario General

(C.C.) — 1|pub. — 44444 — v.en.12.